

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Desarrollo, Ambiente y Territorio

Convocatoria 2015 – 2017

Tesis para obtener el título de maestría de Investigación en Estudios Socioambientales

Comunicación y gobernanza ambiental en el Distrito Metropolitano de Quito, un análisis del área de conservación y uso sustentable Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal

Nicoletta Marinelli

Asesora: Ivette Vallejo

Lectores: Pere Ariza y Nicolás Cuvi

Quito, marzo de 2018

A quienes no se resignan,
a quienes desobedecen desde los márgenes
y construyen otros mundos posibles.

Epígrafe

Tre cose ci son rimaste del paradiso: le stelle, i fiori e i bambini.

Dante Alighieri

La tesis te sirve a ti. Y tu le sirves al mundo.

Mimi Foyle

Tabla de contenidos

Resumen	VII
Agradecimiento	VIII
Introducción	1
Capítulo 1	10
Marco teórico y estrategia metodológica.....	10
1. Estado de la cuestión	10
2. Enfoque teórico y sus categorías	12
2.1. El poder en las relaciones sociedad naturaleza.....	13
2.2. Encuentro y disputa entre racionalidades ambientales	16
2.3. La co-construcción del territorio.....	19
2.4. Teoría de la gobernanza interactiva: del monocentrismo al policentrismo	22
2.5. Gobernanza comunicativa y teoría de la acción comunicativa	26
3. Metodología y técnicas de investigación.....	28
3.1. Las variables	29
3.2. La escala	30
3.3. Técnicas aplicadas	32
Capítulo 2	35
Historias de coproducción del territorio desde la cotidianidad	35
2. El ACUS Mashpi Guaycuyacu, Sahuangal en sus dimensiones	43
2.1. Caracterización biofísica.....	43
2.2. Caracterización demográfica y sociocultural.....	48
2.3. Caracterización económica y productiva	53
2.4 Características político administrativas	59
3. Conformación del ACUS y sus relatos.....	62
4. Conflictos y demandas en tensión	66
Capítulo 3	72
Sistema de gobernanza	72
1.1 Marco normativo e institucional.....	72

2. La descentralización de las políticas de conservación en Ecuador: la figura de ACUS municipales.....	80
4. Estructura de gobernanza para la gestión del ACUS.....	90
5. Procesos de gobernanza, percepciones, disputas, competencias, divergencias.....	96
Capítulo 4	102
Racionalidades ambientales en el ACUS Mashpi Guaycuyacu Sahuangal.....	102
1. Los productores de monocultivos y el anti-conservacionismo.....	103
2. Administradores y gestores: el desarrollo sostenible y el discurso global sobre la biodiversidad	107
3. Los conservacionistas: experimentos de vida y cultura en resistencia	113
4. Pequeños agricultores y ganaderos: <i>el territorio que sostiene la vida</i>	122
5. Una mirada de género: perspectivas de las mujeres desde la cotidianidad, en las ecologías de la diferencia.....	125
Capítulo 5	132
Gobernanza comunicativa	132
1. Gobernanza comunicativa, flujos de comunicación.....	132
2. Ausencia de vehículos institucionalizados y comunicación cotidiana	136
3. Visibilización <i>versus</i> invisibilización en los productos comunicacionales	144
Conclusiones	150
Lista de siglas y acrónimos	158
Lista de referencias	159

Ilustraciones

Figuras

Figura 2.1. Mapa Base del ACUS Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal	43
Figura 2.2. Mapa de cobertura vegetal del ACUS Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal.....	44
Figura 2. 3. Pirámide demográfica parroquia de Pacto	48
Figura 2. 4. Autoidentificación étnica en la Parroquia de Pacto	50
Figura 2. 5 Mapa de la conflictividad socioambiental en las ACUS Mashpi-Guaycuyacu- Sahuangal y Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal	58
Figura 2.6. Mapa de las Áreas Naturales Protegidas del DMQ	60

Fotografías

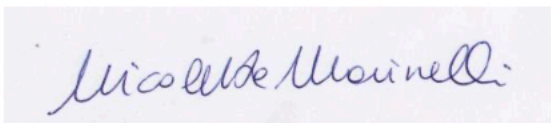
Fotografía 2.1. El Rio Mashpi presenta un nivel de contaminación moderada. Fuente: Trabajo de.....	46
campo.....	46
Fotografía 2.2. Entrada a Santa Rosa de Pacto, una de las cinco comunidades del ACUS.....	47
Fotografía 2.3. Cultivo de plátano dentro del ACUS.	53
Fotografía 2.4. El traslape entre el proyecto Hidroeléctrico Manduriacu y el ACUS. Fuente: Trabajo.....	54
de campo	54
Fotografía 3.1 Reunión del CdG del ACUS de febrero de 2017.....	93
Fotografía 3.2. La Secretaría de Ambiente del DMQ dirigiendo una reunión del CdG del ACUS.....	97
Fuente: Trabajo de campo.	97
Fotografía 4.1. Las imágenes idílicas de la vida silvestre, de la belleza paisajística y de la ruralidad...123	123
coexisten con aspiraciones económicas de producción y consumo.....	123
Fotografía 5.1. Publicación “Las áreas protegidas del Distrito Metropolitano de Quito”	146
Fuente: Secretaría de Ambiente del DMQ.....	146
Fotografía 5.2. ACUS Mashpi, Guayucuyacu, Sahuangal Fuente: Secretaría de Ambiente del DMQ....	146
Fotografía 5.3. ACUS Mashpi, Guayucuyacu, Sahuangal Fuente: Secretaría de Ambiente del DMQ....	148

Declaración de cesión de derechos de publicación de la tesis

Yo, Nicoletta Marinelli, autora de la tesis titulada “Comunicación y gobernanza ambiental en el Distrito Metropolitano de Quito, un análisis del área de conservación y uso sustentable Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de maestría en Investigación en Estudios Socioambientales concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, marzo de 2018.



Nicoletta Marinelli

Resumen

El fortalecimiento de mecanismos de comunicación plantea nuevas posibilidades en el marco de la gobernanza de áreas de conservación silvestre. La participación de la ciudadanía y grupos de interés se considera importante en el ámbito de la gobernanza de áreas naturales protegidas. Son las estructuras y mecanismos - formales e informales - de comunicación que sustentan las interacciones y permiten un adecuado intercambio de conocimiento, así como la concertación de objetivos comunes en la gestión del territorio. Bajo un enfoque cualitativo de gobernanza interactiva, esta tesis analiza las redes de interacción y comunicación del Área de Conservación y Uso Sustentable (ACUS) Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal, una área protegida del Distrito Metropolitano de Quito. El análisis se mueve desde el reconocimiento de racionalidades ambientales muy diferentes en los grupos de actores presentes en el territorio e involucrados en su gestión. Donde existen vacíos en los procesos de comunicación, el sistema de participación pierde credibilidad, legitimidad y eficacia.

Agradecimiento

En primer lugar, agradezco a mi familia: a Massimo y Tamia, quienes con mucha paciencia han tolerado, acompañado y apoyado mi deseo de volver a estudiar. En especial a Tamia, por ser maestra perseverante de alegría y por darle la bienvenida a cada instante de la vida. A Nahuel, por haberme acompañado todos los días a la biblioteca. Y a Rina y Elfio por haberse cruzado el océano varias veces para apoyarme.

Gracias a todas las personas e instituciones que me han apoyado en la realización de esta investigación, principalmente a la Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito y a los habitantes de las comunidades de Mashpi, Santa Rosa de Pacto, Sahuangal, Guayabillas y Anope. Un agradecimiento y un reconocimiento especial a todas las personas que viven en las fincas de sostenibilidad: que su “experimento de vida” pueda prosperar y contagiarse.

A FLACSO Ecuador por las becas otorgadas; a los profesores y profesoras por abrir, cada uno y cada una a su manera, los horizontes de nuevas ideas y nuevos conocimientos. De forma especial, agradezco a Ivette Vallejo, asesora durante mi periodo de becaria y en esta investigación, por su dedicación, el apoyo académico y humano y el compromiso político.

Finalmente agradezco a mis compañeros y compañeras de curso, con quienes he tenido la oportunidad de compartir *sentipensares* durante este periodo. Sin ese camino conjunto de aprendizajes y andares compartidos este trabajo no sería lo que es.

Introducción

Uno de los desafíos para la mayoría de las sociedades contemporáneas es articular nuevas formas políticas y sociales que permitan una gestión más responsable de los bienes comunes (Hardin 1968; Ostrom 1990). Frente a la incontrolada devastación ambiental, el establecimiento de áreas naturales protegidas (ANP) ha sido considerada internacionalmente el principal instrumento para la conservación de la biodiversidad silvestre. Sin embargo, existen numerosos casos en los cuales las políticas de conservación ambiental entran en tensión con la realidad de los territorios en los cuales se insertan. Este tipo de fricciones pueden desembocar en conflictos sociales, impedir y dificultar los objetivos de conservación de la naturaleza.

Esta investigación toma en análisis un área protegida del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) desde el punto de vista de la gobernanza ambiental, a partir de un enfoque policéntrico de la misma. Los problemas de degradación y conservación ambiental son considerados estrechamente vinculados a las condiciones estructurales del desarrollo basado en el crecimiento económico; no obstante, su resolución ha sido delegada en muchos casos a la intervención y regulación pública. Los nuevos enfoques de la gobernanza se conceptualizan como una relación de interacción entre una pluralidad de agentes.

Este trabajo argumenta que los mecanismos de interacción policéntrica entre el DMQ y los diferentes grupos de interés alrededor del área de conservación se desprenden a partir de diferentes racionalidades ambientales, ya que estas constituyen las bases discursivas sobre las cuales se toman las decisiones y se configuran las alianzas sobre el territorio. Como consecuencia, la gobernanza comunicativa es presentada y discutida como una posibilidad para una mayor participación, democratización y efectividad de los instrumentos de gobierno del área protegida.

Desde la creación del primer parque de conservación en 1864 en Yosemite, Estados Unidos, en el mundo se han creado más de 60.000 Áreas Naturales Protegidas (ANP). La primera definición que proporciona el Convenio sobre la Diversidad Biológica describe las ANP como: “un área geográficamente definida que es delimitada o regulada y gestionada para lograr objetivos de

conservación específicos” (Dudley 2008). La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) posteriormente las define como el “espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado a través de medios legales o de otros medios eficaces, para lograr la conservación de la naturaleza a largo plazo con servicios ecosistémicos y valores culturales asociados” (Borrini-Feyerabén et al 2014, 5). Se añaden, por tanto, componentes importantes a la definición original (Phillips 2003; Borrini-Feyerabén et al 2014; Dudley 2008). La UICN (1994) ha ordenado las ANP en seis categorías según su objetivo primario de gestión, desde las reservas de protección estricta de interés meramente científico y silvestre, hasta áreas en las cuales el uso sostenible del patrimonio natural puede satisfacer las necesidades de una comunidad.

La conceptualización y propósito de la institución de ANP ha pasado por una constante revisión (Jeffery 2004); en su origen se concibieron como espacios recreativos para, posteriormente, ser reconocidos como espacios de valor intrínseco para la preservación de la biodiversidad silvestre. El paradigma de conservación clásico (Phillips 2003) plantea las ANP como espacios de vida silvestre, cerrados a cualquier intervención productiva y dirigidas principalmente por el Estado. En menos de 30 años este paradigma se ha transformado hacia un modelo que integra valores económicos, culturales, sociales y ecosistémicos (Jeffery 2004). Las ANP se reconocen como lugares con intervención humana, tanto de pueblos indígenas, comunidades locales, comunidad científica, visitantes, entre otros. La conservación adquiere así valor por sus implicaciones sociales, culturales y económicas:

Paisajes terrestres y marinos protegidos no existirían sin los valores culturales y espirituales profundamente arraigados de quienes han habitado esos lugares y que muy a menudo se ocupan de ellos, [...], dichos paisajes protegidos podrían ser considerados como una de las manifestaciones exteriores más destacadas de los valores intangibles inherentes en el patrimonio cultural (Mallarach 2008, 9).

La conservación de los bosques es aceptada como una estrategia crucial de adaptación y mitigación de los efectos negativos del calentamiento global (FAO 2011). Mil millones de personas en situación de extrema pobreza encuentran su medio de vida en los bosques (FAO 2011). Así como se han revisado las categorías de protección, a nivel mundial ha cambiado el

enfoque de gobernanza. Desde el Congreso Mundial de Áreas Protegidas de Durban (2003) ha quedado establecido que la gobernanza de ANP se refiere a quién decide qué se hace en ellas y cómo; de ahí que esté relacionada con el “poder la responsabilidad, el ejercicio de la autoridad” (Mallarach 2008,18). Las cuatro categorías de gobernanza reconocidas por las directrices de la UICN (Dudley 2008) incluyen el gobierno, la gobernanza compartida, los propietarios privados y las áreas de conservación comunitaria e indígena. Definida como “las interacciones entre estructuras, procesos y tradiciones que determinan cómo son ejercidos el poder y las responsabilidades, cómo se toman las decisiones y cómo tienen voz los ciudadanos y otros interesados” (Borrini-Feyerabén et al 2014, 10), la gobernanza pasa a ser compartida con una pluralidad de actores, *con* o, en algunos casos, *por* las comunidades locales (Phillips 2003). El V Congreso Mundial de Conservación de la UICN en 2003 resolvió promover y apoyar la administración de ANP por parte de pueblos indígenas y comunidades locales (Borrini-Feyerabén et al 2014) reconociendo “los enfoques inadecuados del pasado”¹ (Steiner 2003, 5).

Sin embargo, la realidad es aún muy diferente de lo que se prescribe. En la gestión de las ANP inciden no sólo relaciones de poder entre los distintos grupos de interés (*stake holders*), sino que también hay factores relacionados con los regímenes de tenencia de la tierra, territorialidades y racionalidades ambientales en fricción. Todavía la figura de las ANP es concebida por algunas poblaciones como un mecanismo de despojo, de desterritorialización² de pueblos locales e indígenas, de restricción de formas consuetudinarias de uso y manejo.

En América del Sur la superficie dedicada a la conservación natural y cultural se ha duplicado entre 1997 y 2007 abarcando una superficie de 4 millones de km², equivalente a más del 18% del territorio terrestre de la región y al 20% de las ANP del mundo (Castaño 2008). Durante la primera década de este siglo, la mayoría de los países latinoamericanos han creado nuevos marcos normativos, políticas y herramientas de gestión con el fin de institucionalizar las ANP y

1

En el caso de territorios indígenas con traslape con ANP, organizaciones como CICA, COICA y RMIB han apoyado mociones planteadas por dirigencias de Sudamérica para el reconocimiento de la gobernanza indígena de áreas protegidas o la creación de una categoría de Territorio Indígena Protegido. En la UICN no se aprobó la creación de una nueva categoría en este sentido, pero si se ha otorgado reconocimiento a la gobernanza indígena en cualquiera de las categorías existentes de protección.

2 Desterritorialización en el sentido que lo entiende Haesbaert (2011) como precarización o pérdida del control territorial.

la inclusión de las comunidades en su gestión (Castaño 2008; Elbers 2011). Se han creado subsistemas posibilitando áreas de carácter privado, de gobiernos descentralizados y comunidades; también implementado estrategias para la conectividad y manejo integrado de ANP y la conformación de corredores de conservación regionales que requieren y fomentan los esfuerzos de integración dentro y entre países (Elbers 2011). Esto ha permitido pensar en dichas áreas más integralmente en relación a los territorios circundantes, ser integradas al paisaje más amplio y, a la vez, al interés de la sociedad (Dudley 2008; Borrini-Feyeraben et al 2014).

Sin embargo, estos procesos entran en tensión con otras políticas y actividades que no sólo dificultan la tarea de conservación, sino que atentan contra los medios de subsistencia y la reproducción de las comunidades locales e indígenas. La re-primarización de las economías latinoamericanas ha aumentado la presión sobre los recursos naturales. La creciente demanda global de *commodities* configura los paisajes latinoamericanos como una frontera de recursos para la expansión territorial del modo de producción capitalista (Bunker 1984; Gudynas 2011B). En este contexto, la institucionalización de ANP no ha logrado limitar la intrusión en ellas de actividades de alto impacto ambiental y, frente a proyectos de interés nacional, las legislaciones se flexibilizan hasta redefinir los límites o permitir el desarrollo de actividades extractivas dentro de sus perímetros.³

En las últimas décadas, la UICN y otros organismos⁴ han planteado elementos prescriptivos para la consecución de una buena gobernanza, tales como: la participación, la equidad social, la transparencia, la eficacia y la co-responsabilidad. La comunicación, entre otros aspectos, es clave porque en las ANP se materializan luchas de poder entre distintos actores por el control de territorios y recursos naturales, se conjugan, ontologías y racionalidades que pueden entrar en tensión, es decir se dan luchas de significados y de representación que penetran y se adueñan del lenguaje y de los contenidos. En el ámbito de la gobernanza ambiental global, la Declaración de

3 Como ejemplos: el reciente Decreto Supremo 2366 con el cual el Estado Plurinacional de Bolivia autorizó el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en áreas protegidas (CEDIB s/f) o el caso emblemático del Parque Nacional Yasuní en Ecuador (Fontaine y Narváez 2007).

4 Entre ellos el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo e instancias de cooperación como la Agencia de Cooperación Británica (DFID).

Río⁵ (1992) y los marcos legales de varios países hacen explícito el vínculo entre la información ambiental y la promoción de la participación ciudadana. Sin embargo, la entrega de información se confunde con participación ciudadana y en muchos casos, la segunda se reduce a la primera. Ecuador es uno de los países de América Latina con mayor porcentaje de territorio dedicado a la conservación (Elbers 2011). Caracterizado por una diversidad de paisajes, ecosistemas y culturas sobresaliente, alberga 51 reservas naturales, cuya extensión cubre aproximadamente el 20% de su superficie nacional.⁶ En la región es el segundo país por porcentaje de territorios (37.5%) de ANP que presenta algún tipo de traslape con Territorios Indígenas (Cisneros y Mac Breen s/f).⁷ Como resultado de la ratificación de convenciones internacionales,⁸ el país se comprometió entre otros a fortalecer la gestión regional de las ANP, administrarlas en base a procesos participativos, promover la equidad y los mecanismos de participación. Además, los derechos de la naturaleza en la Constitución del 2008 tienen el potencial de marcar un nuevo paradigma en la relación del ser humano con su entorno. Sin embargo, iniciativas sectoriales promueven proyectos de infraestructura, actividades extractivas y agropecuarias; por tanto, las ANP se reducen a islas de conservación, ante la economía exportadora de productos básicos.

Nuevos actores locales - pueblos indígenas, organizaciones de la sociedad civil, actores privados - demandan espacios de participación (Fontaine y Narváez 2007) y, en paralelo, las instituciones generan mecanismos de descentralización. Tanto la Constitución en su artículo 405 (2008), como el plan estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) mencionan que éste se conforma por 4 subsistemas, uno de los cuales es el de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). A partir de estas nuevas herramientas normativas, los Municipios pueden convertirse en

5 Principio 10: Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: “El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes” (Naciones Unidas 1992)

6 <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/info-snap> Junio de 2017

7 El primero es Bolivia con el 55%. El promedio, un 28% de las ANP de América del Sur, presenta algún tipo de traslape con territorios indígenas (Cisneros y Mac Breen s/f).

8 Entre ellas, la Cumbre de Río de Janeiro, la Convención sobre la Diversidad Biológica y del Programa de Trabajo en Áreas Protegidas de la COP7.

responsables y agentes de la planificación territorial en aspectos relacionados a la conservación y manejo sustentable del patrimonio natural (COOTAD, Art. 3).

El Concejo Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) recoge con vigor esta posibilidad y, entre 2011 y 2015, institucionaliza 6 áreas de conservación y corredores ecológicos como ANP del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP), que actualmente cubre 150.000 ha en 14 parroquias del DMQ: el 35% de la superficie total del Distrito (Fig. I.1). A lo largo de diferentes pisos ecológicos que van desde los 500 hasta los 4.950 m.s.n.m, el DMQ, en el centro norte de la provincia de Pichincha, presenta una variedad excepcional de ecosistemas desde zonas tropicales, zonas áridas, bosques nublados y páramo. La protección del patrimonio natural, de los espacios biodiversos y sus servicios ecosistémicos, así como el derecho de la población a vivir en un ambiente sano son los objetivos principales del SMANP.

La primera ANP del DMQ ha sido inaugurada en las microcuencas de los ríos Mashpi, Guaycuyacu y Sahuangal bajo la categoría de uso de Área de Conservación y Uso Agroforestal Sustentable (ACUS).⁹ Las ACUS son áreas que incluyen un núcleo de conservación estricta y una zona de recuperación y uso forestal que permite prácticas de uso y manejo definidas como sustentables (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012). Su creación se planteó como una oportunidad para mejorar las condiciones económicas y sociales de los habitantes del área y, a la vez, conservar los recursos naturales bajo presiones antrópicas.

La zona del ACUS Mashpi, Guaycuyacu y Sahuangal, sobre la que aborda la presente tesis, se encuentra dentro de la región biogeográfica del Chocó, un mosaico de ecosistemas cubiertos de bosque tropical muy húmedo que se extiende desde el Darién (Panamá) hasta el noroccidente de Perú. Es considerada un área de prioridad mundial para la conservación, ya que tiene un área de alta y singular diversidad. Uno de los elementos que hacen significativo este caso de estudio es la presencia de asentamientos humanos dentro del área de conservación. Alrededor de 1.200 habitantes viven al interior del área protegida (INEC 2010), en parcelas dedicadas principalmente a la ganadería, cultivos frutales, hortalizas de ciclo corto, cacao y palmito.

9 Ordenanza 088, del 22 de junio de 2011 del Concejo Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito.

A pesar de la baja densidad poblacional, la integridad ecológica de esta área está amenazada por la extracción de madera, la expansión de la frontera agropecuaria, la cacería y pesca indiscriminadas y el proyecto Proyecto Hidroeléctrico Manduriacu (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012). En 2016, la Red Iberoamericana de Bosques Modelos ha declarado esta ACUS como “Bosque modelo”,¹⁰ un reconocimiento que contempla criterios como la gobernanza y los procesos participativos e inclusivos. Actores locales solicitaron la conformación de esta área de conservación, habiendo un proceso de participación social previo a su institucionalización. Esta ACUS es un territorio propicio para analizar los vínculos entre la comunicación y los procesos de gestión del área bajo la perspectiva de la gobernanza ambiental interactiva, que es el núcleo de este texto.

En la investigación cuyos resultados se presentan en la presente tesis traté de abordar como pregunta central: ¿Cómo se configuran los procesos de gobernanza ambiental en el ACUS Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal y, específicamente, los componentes de comunicación asociados a ella?

Otras preguntas orientadoras de la investigación efectuada son: ¿qué racionalidades ambientales existen en los diferentes actores involucrados en la gestión del ACUS?; ¿qué configuraciones ocurren en las relaciones entre actores (institucionales, privados, comunitarios, académicos, etc.) involucrados en la gestión del ACUS a partir de los actos de comunicación?; y ¿qué procesos de comunicación se propiciaron en el diseño e implementación del plan de manejo, en la prevención y transformación de conflictos, en la toma de decisión participativa y el manejo sustentable de recursos del ACUS, y cómo las experimentan los distintos actores involucrados (considerando especificidades de género, edad, clase, etnicidad y grupo de actor)?

A partir de estas preguntas, el objetivo general de la investigación fue conducido hacia analizar de forma general la gobernanza ambiental en las ANP del Distrito Metropolitano de Quito, con énfasis en el ACUS Mashpi-Guaycuyacu-Saguangal y, de forma específica, los aportes de la comunicación a la construcción de procesos de participación e inclusión.

10 Es la primera y actualmente la única área en Ecuador en recibir este reconocimiento internacional.

De este se desglosan los siguientes objetivos específicos:

- Analizar las prácticas y los flujos de comunicación que articulan a los diferentes actores involucrados en la gestión y gobierno del ACUS.
- Profundizar en las racionalidades ambientales de los diferentes actores sobre el ANP a partir de sus narrativas, lenguajes y actos comunicativos.
- Identificar las estrategias de comunicación utilizadas para la gestión del ANP, las experiencias y procesos de transformación de las relaciones entre distintos actores involucrados en el manejo del área nacional protegida, considerando especificidades de género, edad, clase, etnicidad.

El argumento central de la tesis reside en considerar la comunicación como un instrumento sustancial para la gobernanza del área protegida bajo un enfoque policéntrico. ¿Bajo qué criterios consideramos que la comunicación es favorable para la gobernanza ambiental de un área protegida? En primer lugar, las redes de interacción social y la comunicación permiten el intercambio de conocimiento e información necesaria para la gobernanza. En segundo lugar, posibilitan compartir aquellos relatos que, al definir las identidades de los actores con respecto a las relaciones humanoambientales, configuran las redes de alianza y oposición entre los grupos de interés en el ANP. Y, en tercer lugar, la interacción comunicativas subyace a las decisiones de los múltiples sobre el uso del territorio y de sus recursos naturales. Una buena contribución de la comunicación a la gobernanza es aquella que contribuye a la interacción y al mutuo entendimiento de las diferencia y de la “otredad” o de los intereses contrapuestos en un área protegida, contribuyendo a la gobernanza policéntrica e interactiva y a la gobernanza comunicativa.

De esta manera, el texto de la tesis está estructurado en cuatro capítulos. El primer capítulo aborda los conceptos y marcos teóricos utilizados durante la argumentación que enlaza enfoques interaccionista, poniendo énfasis en el aspecto relacional de los sistemas humano ambientales. El segundo capítulo ofrece una contextualización del área protegida en sus dimensiones biofísica, sociocultural, demográfica, económica y administrativa, y se la plantea como un proceso de

coproducción del territorio, lo que significa analizar las transformaciones territoriales en óptica relacional, a partir de los conflictos y demandas en tensión que existen entre los grupos de interés que la constituyen. Además, el capítulo abre una mirada específica de género con respecto a las transformaciones territoriales. El capítulo tercero presenta y analiza el sistema de gobernanza del área protegida en análisis, sus actores, estructuras y procesos, bajo el enfoque de la gobernanza interactiva. Se demuestra la interdependencia sustancial que vincula los actores y grupos de interés, lo que es confrontado con las dimensiones estructurales y procesuales de la gobernanza en el caso de estudio. El capítulo cuarto por su parte muestra la diversidad de discursos de los diferentes grupos de interés del ACUS y las representaciones que se tiene sobre la tarea de conservación, como de la naturaleza del área. Se los aborda como lenguajes de valoración muy diferentes, que analizados por actividad económica y género, entran en disputa en la gobernanza del área protegida. El quinto y último capítulo, lleva a la reflexión sobre las redes de interacción social, la comunicación y la percepción de los grupos de interés en torno a algunos productos de comunicación bajo el enfoque de la gobernanza comunicacional. Sostengo aquí que existen nodos en los cuales la información y el conocimiento se concentran, mientras hay actores y actoras sociales, elementos de la naturaleza y procesos que quedan excluidas de ellas o no enfocados. Considerando que, el diálogo con la otredad se va construyendo éticamente sobre el presupuesto de una racionalidad comunicativa común, en una política de la diferencia los hallazgos de la investigación me llevan a plantear que es necesario abrir nuevos caminos hacia una dialéctica de ese tipo, cuyo fin no es la exclusión o eliminación del adversario o de sus ideas. La sociedad convivencial y sustentable implica la deconstrucción del pensamiento único ambiental y la integración de puntos de vista y nuevos actores políticos en la toma de decisiones. Aunque el resultado sea variable y cargado de incertidumbre, el proceso dialéctico es necesario para superar la fragmentación de las relaciones sociales que enmarcan la fragmentación de los ecosistemas. Y, desde luego, si las relaciones son las que cimientan la co-construcción el territorio, la conservación biológica del paisaje, ecosistemas y de los bienes comunes también podrá dejar de ser un proceso fragmentario.

Capítulo 1

Marco teórico y estrategia metodológica

1. Estado de la cuestión

Existe una amplia bibliografía sobre la gobernanza de ANP que surge a partir de los cambios en los paradigmas de conservación mencionados en la introducción. Son estudios que se orientan principalmente a analizar las herramientas de participación y los procesos de descentralización de ANP, su co-gobernanza o gobernanza indígena y, más general, complejizan el tema de la gobernanza ambiental, encontrando en la participación un factor clave para su gestión efectiva. Estudios de este tipo han sido realizados en Ecuador (Becker et al 2005; Cisneros y Mc Breen s/f; Fontaine 2005), Perú y Bolivia (Andrade 2011), México (Curtin 2002), Nepal (Bajracharya, Furley y Newton 2005, Metha y Heinen 2001) y en algunos países de África (Alpert 1996; Blomley et al 2007; Hackel 1999; Western 1994). Además, el tema de la gobernanza en ANP es medular en numerosas publicaciones auspiciadas o publicadas por UICN (Amend y Amend 1995; Beltran 2000; Borrini-Feyeraben 2014; McCarth, Martínez y Salas 2006) o por otras organizaciones de conservación como *The Nature Conservancy* (Balloffet y Martin 2007). Asimismo, existe una producción abundante de manuales y guías para la gestión operativa de las ANP algunos de las cuales hacen alguna mención muy instrumental de la comunicación. Se trata de documentos de trabajo que brindan lineamientos y herramientas técnicas para la implementación y la evaluación de los programas de gobernanza de ANP (Abrams et al 2003; Dudley 2008; Heylings y Bravo 2007; Jackson, W. J. and A. W. Ingles 2004).

Revisando la literatura existente, se puede inferir que la relación entre la comunicación y la gobernanza de ANP es un tema escasamente analizado por los estudios socioambientales. He encontrado pocas investigaciones que se enfoquen específicamente en los procesos de comunicación como herramienta que posibilita o niega la participación en la cogestión en las áreas de conservación. Los pocos trabajos de este tipo se configuran como estudios de casos desde enfoques diferentes; entre ellos encontramos el análisis de discurso de los medios locales y su influencia en las actitudes de los actores del territorio (Dikou y Dionysopoulou 2001), las teorías de la persuasión y el comportamiento de los turistas (Brown, Ham y Hughes 2010) y, bajo

un enfoque constructivista, las percepciones de diferentes actores que emerge a partir de un análisis de sus actos de comunicación (Bruyere, Beh y Lelengula 2008).

Recientemente Calvet-Mir et al (2015) ha propuesto un acercamiento a la gobernanza ambiental de un área protegida de Cataluña (España) a partir de un análisis de las interacciones entre los actores y grupos de interés, enfocando las relaciones recíprocas y las interdependencias mutuas a través de las redes de comunicación. Este abordaje, que ha utilizado métodos cuantitativos y cualitativos, demuestra que el análisis de las redes sociales constituye una herramienta efectiva para crear una participación más amplia de los grupos de interés (*stakeholders*) en los procesos participativos de gobernanza de áreas protegidas.

La comunicación como herramienta de gobernanza ambiental ha sido objeto de una publicación de UICN (Hamú, Auchincloss y Goldstein 2004.) que relata la experiencia de diferentes áreas protegidas. Este se configura como un documento de recomendaciones, lineamientos y aprendizajes para asistir a los equipos técnicos de las áreas de conservación para fortalecer sus planes comunicacionales. El rol de la comunicación para la gobernanza es el tema de un caso de estudio en África del sur (Strydom, Hill y Eloff 2007).

Es sintomático que los documentos encontrados sean principalmente de carácter prescriptivo o basado en *buenas prácticas*; eso es reflejo, por un lado, de una concepción instrumental de la comunicación ambiental, concebida como herramienta persuasiva para comprometer al receptor a la conservación, más no para generar aproximaciones intersubjetivas que desde la diversidad de los distintos actores que confluyen, aporten a la construcción de una racionalidad ambiental. Por el otro lado, el diálogo entre las teorías de la comunicación y los estudios socioambientales ha sido históricamente escaso; no se ha buscado profundizar sobre los elementos en tensión en la práctica comunicativa.

Esto me hace pensar que, el análisis de la comunicación dentro de los procesos de gobernanza participativa de ANP en Ecuador y en la región es un tema casi inexplorado y que merece una atenta investigación, a partir del reconocimiento de su relevancia para la participación en las decisiones ambientales.

2. Enfoque teórico y sus categorías

La investigación y el análisis que se presenta en esta tesis se ha orientado desde una combinación entre las teorías de la gobernanza interactiva (Kooiman 2000; 2005; 2006; Kooiman y Van Vliet 1993; Van Vliet 1994) y gobernanza comunicativa (Van Vliet 1994), la teoría de coproducción del territorio (Bebbington 2008) y las perspectivas sobre la racionalidad ambiental (Leff 2004; 2005) para estudiar la conservación ecosistémica en un área protegida del DMQ.

A primera vista, la combinación de estos autores puede parecer disgregada por la diversidad de enfoques y epistemologías en que se basa cada uno de ellos. Los estudios de gobernanza ambiental buscan construir mecanismos, propuestas y condiciones, dentro y fuera de las instituciones públicas, para el gobierno y administración de los bienes comunes ambientales. El abordaje teórico de la coproducción de territorio se ha enfocado en comprender las dinámicas territoriales en contextos rurales latinoamericanos y las dinámicas de los movimientos sociales, principalmente en conflictos ambientales. Los abordajes sobre la racionalidad ambiental, por su parte, explican la crisis ambiental como crisis de la civilización a las que nos han llevado la racionalidad económica del capitalismo (como parte de la modernidad) con sus formas hegemónicas de entender y conocer la naturaleza, la materia y el mundo, las cuales encubren otras formas legítimas de actuar y pensar la realidad.

Mi intención ha sido reunir estos enfoques teóricos que pueden engranarse por el sitio que otorgan a las interacciones. Las interacciones me proporcionan un marco fundamental para interpretar y recomponer la complejidad de las relaciones sociales y de las relaciones humanoambientales en sus aspectos sociales, políticos y económicos.

El enfoque interaccionista de la gobernanza parte del reconocer la interdependencia mutua de los grupos de interés en los desafíos de conservación; la interacción reside también en el conflicto, siendo una forma de respuesta / resistencia local a proyectos hegemónicos y neoliberales, con el fin de resignificar y co-construir el territorio bajo la lógica de la conservación; y, finalmente, la interacción entre lo real y lo simbólico en las diferentes formas de entender y conocer la conservación ecosistémica, hacia la construcción de una nueva dialéctica social que, superando la

imposición del pensamiento único dominante, permita establecer una política conservacionista que plasme una racionalidad ambiental basada en la integración de las diferencias.

A continuación, despliego las claves teóricas o categorías que orientan mi interpretación de la problemática del estudio y con las cuales construyo mi argumentación.

2.1. El poder en las relaciones sociedad naturaleza

Parto de la idea de que “el poder habita los significados y los significados son la fuente del poder” (Escobar 2000, 9) y que, en consecuencia, las estrategias discursivas son las que legitiman - o deslegitiman – los significados culturales asociados a las relaciones humano ambientales y a todas las prácticas ecológicas y “eco-ilógicas” que llegan a generar conflictos socioambientales. Estoy consciente de que el poder habita y se materializa en muchos aspectos de las esferas social, política y económica: en la desposesión de las condiciones de producción (trabajo, tierra y recursos naturales) según los autores de derivación marxista y neomarxista; en la producción del espacio global, su control y su integración al mercado (Lefebvre 2013); en la competición “por el monopolio de la manipulación legítima de los bienes políticos” (Bourdieu 2001, 19) en las teorías del campo político, para mencionar algunas de las múltiples materializaciones de la lucha por el poder. Sin embargo, en esta tesis me interesa enfocar la dimensión simbólica de la naturaleza y la representación del espacio y, en específico, de un ANP, en los actos de comunicación que los actores producen y en las maneras en que estos son situados e interpretados, en su contexto social, cultural y diferencial por género.

Considero que el espacio (socialmente producido por las dinámicas del capital), se convierte en territorio (que es apropiado) como resultado de las dinámicas de poder al cual está necesariamente vinculado (Haesbaert 2011); en otras palabras, el territorio es un lugar de conquista, de ejercicio del poder en el cual cada actor trata de imponer un cierto dominio (Lopes de Sousa 1995). Es más, estas dinámicas de poder son lo que permite lo que Bebbington denomina la “coproducción del territorio” (2008, 2890). El territorio se construye a partir de la interacción de diferentes agentes vinculados por relaciones de poder asimétricas, relaciones hegemónicas y de subordinación. Sin querer negar la importancia de su base material (Haesbaert 2011), me propongo estudiar los significados simbólicos del territorio, construido (o co-construido) relacionamente.

El espacio, la naturaleza, el territorio y los derechos son socialmente construidos a partir de “conquistas simbólicas” (Escobar 1995) sobre los que se impone el “dominio de la homogeneidad hegemónica” (Leff 2003, 6), una racionalidad dominante de significados constituida esencialmente de lenguaje. Varios autores, en el marco de la Ecología Política, han enfocado su mirada a los procesos de atribución y producción de significado que acontecen en la construcción simbólica tanto de la naturaleza, como del territorio. Según Leff, por ejemplo, esta disciplina se mueve en “una lucha que se da en la producción y apropiación de conceptos” (2003, 9).

Biersack (2006) remite y cuestiona los conceptos duales que han marcado el pensamiento socioambiental en categorías polarizadas (naturaleza vs. cultura, mente vs. cuerpo, conservación vs. intervención humana) que han contribuido al grado de degradación socioambiental que presenciamos y re-creamos. La ideología de la conservación también se ha alimentado de imaginarios: el ideal de Naturaleza prístina que deshistoriciza la presencia de asentamiento humano, la construcción de sujetos defectuosos (violentos, salvajes, incultos), los imperativos económicos y el discurso global de defensa de la biodiversidad (Peluso 1992). En este entramado de discursos, en aras de conservación, se ha justificado en algunos Estados la estrategia de apropiación del patrimonio ambiental más valioso, la desposesión, a veces coercitiva de los territorios, el desplazamiento de otras racionalidades ambientales y formas de relación con el entorno.

Considero importante hacer evidente la articulación entre las formas de pensar y las formas de actuar. En esto, comparto la idea de Ingold (2015) quien afirma que el conocimiento está situado en las prácticas cotidianas. A lo largo del caminar humano, el conocimiento, la experiencia, las percepciones, las prácticas y las habilidades se entretajan en la actividad humana cotidiana y se enlaza con los organismos no humanos. Ese espacio en disputa, que es el mundo de las ideas, se vincula a las prácticas cotidianas, por medio del *mundo de la vida*, entendido por Habermas como “el acervo de patrones de interpretación transmitidos culturalmente y transmitidos lingüísticamente” (Habermas 2001, 1:176-179): eso incluye la reproducción cultural, la integración social y la socialización, representa el “trasfondo y horizonte de las interacciones cotidianas que sostienen los agentes sociales” (Prieto 2003, 86); es propiamente dentro del

mundo de la vida que la comunicación puede actuar para la reproducción de los contenidos simbólicos, en la dimensión social, cultural y motivacional (Prieto 2003).

Los actos comunicativos, como un espacio en el cual se representa el mundo de las ideas en el mundo de la materialidad, es trascendente en la dinámica de la contienda política. Según Bourdieu “La política es una lucha por ideas, pero por un tipo de ideas totalmente particular, las ideas-fuerza: ideas que dan fuerza funcionando como fuerza de movilización” (2001, 19). Según McAdam, Tarrow y Tilly (2005), los sujetos políticos realizan procesos de atribución e interpretación de significados que son relacionales, dinámicos e interactivos. Las redes de actores producen y aceptan historias, culturas y conexiones colectivas a partir de las cuales conforman sus identidades políticas en nombre de las cuales pasan a la acción. El modelo de estos autores pone mucho énfasis en la perspectiva relacional y por lo tanto en la comunicación. Las narrativas determinan la visibilidad y la relevancia de ciertos valores, prácticas y proyectos; los relatos compartidos son lo que permite la configuración de las identidades políticas de los grupos; así se determinan los escenarios de significados dentro de los cuales se toman las decisiones.

Viendo el campo político y la dinámica de la contienda política como un entramado de relaciones, toma relevancia hablar del modelo interaccionista de la gobernanza propuesto por Kooiman (1993; 2006). En los paradigmas de conservación más recientes, la gobernanza ambiental de un área natural protegida no se restringe a una cuestión del gobierno, sino articula a una pluralidad de actores en diferentes escalas y prevé diferentes niveles de responsabilidad y compromisos. Donde existen actores en interacción, algunos hegemónicos y otros subalternos, se configuran intereses divergentes y racionalidades contrapuestas. Además, cada uno de los actores no se configura como una realidad monolítica, sino que consisten en redes caracterizadas por relatos que unen, al menos parcialmente, sus historias, sus culturas y sus conexiones colectivas (McAdam, Tarrow y Tilly 2005). Incluso la categoría muy utilizada de “la comunidad” es en realidad una abstracción ideal ya que a su interior existen grupos organizados o individuos que son los que realmente detentan el poder (Paz 2005).

Hay un sinfín de maneras de estar en un lugar y relacionarse con personas, paisajes, plantas, animales, artefactos, tecnologías; los actores usan y ocupan el territorio en formas distintas y, por

lo tanto, su capacidad real y potencial de apropiarse del territorio es desigual (Montañez y Delgado 1998). Una unidad de análisis central de estas diferencias es el sistema de género. Las Ecologías Políticas Feministas explican el territorio a partir de la apropiación, representación y de las relaciones sociales, que siempre son expresión del poder, diferenciales por género: el análisis de género requiere reconocer las diferencias entre las mujeres y los hombres en un mismo territorio, las diferencias en sus modos de vida y la base patriarcal de estas asimetrías (Massey 1994). Reconociendo la pluralidad de sujetos, Heath et al (2007) sostienen que el producto principal de la comunicación ambiental radica en la calidad de la relación social entre los actores. Así como enuncia:

It is becoming increasingly clear that the main product of environmental and risk communication is not informed understanding as such, but the quality of the social relationship it supports, becoming a tool for communicating values and identities as much as being about the awareness, attitudes, and behaviors related to the risk itself (Heath et al 2007, 46).

2.2. Encuentro y disputa entre racionalidades ambientales

Joan Martínez Alier (2004) denomina “conflictos ecológicos distributivos” los conflictos que surgen por el acceso desigual a bienes y servicios de la naturaleza o a raíz de una distribución inequitativa de las externalidades negativas. A esto, Escobar (2008) considera necesario incluir la variable cultural, asumiendo que las crisis ecológicas son también crisis culturales y que no se pueden separar los dominios de lo cultural, económico y ecológico. En este aspecto puntualiza que los conflictos de distribución cultural surgen desde las diferencias de poder y pueden ser expresiones de diferencias en la forma de comprender el mundo por parte de los grupos en cuestión¹¹, lo que ocurre de manera más patente con pueblos indígenas y grupos étnicos minoritarios (Escobar 2008).

Haciendo énfasis en el estudio del *lugar* y los procesos de agencialidad que allí se producen, Escobar (2010) enfatiza en cómo la gente se moviliza contra los aspectos destructivos de la globalización desde su posición como “sujetos históricos de culturas, economías y ecologías

11 Antropólogos como Descola y Pálsson (2001) han demostrado que muchas comunidades conciben la naturaleza de formas impresionantemente diferentes a las formas modernas dominantes; sus modelos a menudo no se rigen en la dicotomía occidental sociedad vs naturaleza.

particulares; productores particulares de conocimiento; individuos y colectividades comprometidos con el juego de vivir en paisajes y con los otros de manera específica” (Escobar 2010, 23). Por ende, el autor sugiere que desde *el lugar* se pueden moldear alternativas que pueden tender a descolonizar las concepciones dominantes de naturaleza, cultura y economía. Esto vendría a ser la configuración de diversas *ecologías políticas de la diferencia* que implican un cuestionamiento a cómo se concibe la naturaleza desde los sistemas hegemónicos y determinados órdenes culturales y contextos históricos, y cómo éstos han determinado la relación en que los seres humanos han hecho uso de la naturaleza es fiel reflejo de estas concepciones de mundo.

Escobar se pregunta: “es posible lanzar una defensa del lugar sin naturalizarlo?” (Escobar 2000, 151), es decir sin caer en la trampa de considerar los lugares como la fuente de identidades auténticas, únicas y esenciales. Habría que considerar que las ecologías políticas de la diferencia no encarnan conceptos o categorías estáticas. En el mundo globalizado e interconectado la relación entre lugar-poder-identidades es compleja; los lugares incluyen los viajes, las identidades mixtas, los cruces de frontera, se convierten en el espacio de los flujos (Castells 2004). En la perspectiva de Ingold (2015), los lugares son nudos, delineados y transformados por el movimiento:

La existencia humana no está fundamentalmente restringida a un lugar (...). Se despliega no en lugares sino a lo largo de caminos o rutas. En el proceso a lo largo de esa trayectoria, cada habitante hace una senda. Donde los habitantes se reúnen, los caminos se entrelazan, como la vida de cada uno está atada a la de otro (Ingold 2015, 14).

Al igual, todo conocimiento se genera y se construye “dentro las prácticas del caminante” (Ingold 2015, 25). Es decir, cuando me refiero a ecologías políticas de la diferencia no las concibo como un núcleo de conceptos estáticos, sino a un entramado dinámico y mutante, donde asume mucha relevancia como las ideas pasan por la experiencia. En esta línea, Pierre Bourdieu (2001) ha intentado mostrar cómo el conocimiento no se desarrolla mediante una transmisión de instrucciones, sino mediante la práctica repetida. Las ecologías por lo tanto, como todo tipo de conocimiento y habilidad, son siempre una práctica corporalizada.

Me parece relevante mencionar que las racionalidades ambientales son parte medular de los medios de vida, entendido de forma amplia, como el conjunto de destrezas, habilidades, capacidades y conocimientos que permiten enfrentar la vida cotidiana (Niehof 2004). En este sentido, la forma de ver a la naturaleza, desde el lugar, se relaciona estrechamente con el ciclo de vida de la población y con el sustento, en sentido amplio, de sus núcleos. Las racionalidades ambientales o las diferentes ecologías, entre otros factores vinculados al conocimiento y al capital social, aseguran las estrategias de medios de vida en el lugar. Evidentemente un ANP puede tener consecuencias diametralmente opuesta en los medios de vida, asegurarlos o amenazarlos, según las *racionalidades ambientales* en una “perspectiva de prácticas basadas-en-el lugar” (Escobar 2000, 150). Niehof (2004) recalca la importancia de que las estrategias de medios de vida se aborden atendiendo a las especificidades de género, ya que hombres y mujeres se diferencian en roles, capacidades y racionalidades.

También podemos pensar en los *modelos locales de naturaleza* como “experimentos de vida” en los cuales se enlazan tanto los modelos discursivos, como la praxis y la vida cotidiana, según la propuesta de Gudeman y Rivera (1990, 14 citado en Escobar 2000). Lo fundamental aquí es reconocer que existen combinaciones, construidas histórica y relacionamente, que unen las prácticas cotidianas con el mundo de los significados y de las ideas y que, aunque están insertas en dinámicas de poder global, continúan siendo la base de una cultura de resistencia. Hablo de ella a partir del reconocimiento de que el modelo capitalista, si bien predominantemente encarna un modelo económico, también es un modelo de pensamiento que penetra y coloniza la realidad y todos sus ámbitos interpretativos. La lógica económica del capitalismo y toda la simbología asociada desplazan todos los otros símbolos y sentidos que dan significado a la vida humana. La capacidad comunicativa, cooperativa y solidaria de los seres humanos se ve aniquilada y restringida por parte de los “mecanismos sistémicos”, entre ellos la excesiva burocratización y regulación estatal (Habermas 2001).

Frente al modelo que pretende unificar las diferencias, como escribe Leff (2004), desde los lugares emergen nuevas formas de pensar que se constituyen como proyectos, fuerzas políticas e

identidades para imaginar otros mundos, mucho más allá de la lógica dominante.¹² Las ecologías de la diferencia no son puras ni exentas de poder. Leff (2004) pone énfasis en que un paradigma económico y político más sustentable, alternativo a la lógica neoliberal, debe necesariamente sembrar sus raíces en las condiciones de diversidad cultural y ecológica. “La diversidad cultural y la preservación de las identidades de los pueblos son fundamentales para viabilizar el desarrollo sustentable a escala local y global” (Leff 2000, 57).

Racionalidades alternativas en la relación con la naturaleza surgen, desde la diferencia y por medio de la diferencia, como alternativas al desarrollo, es decir “lleva a repensar la producción a partir de los potenciales ecológicos de la naturaleza y las significaciones y simbolismos asignados a la naturaleza por la cultura. Esta lleva a una política del ser, de la diversidad, de la diferencia que replantea el sentido de la naturaleza, de la producción y del desarrollo sustentable” (Leff 2005,15). Nuevas lógicas ambientales resisten y enfrentan el orden dominante que tiende al “dominio de la homogeneidad hegemónica” (Leff 2004, 268) que “desnaturaliza la naturaleza” (2004, xi).

2.3. La co-construcción del territorio

Tilly (1998) compara el cambio social a una corriente de agua que puede tener características muy diferentes en cuanto a movimiento, profundidad, dirección y turbulencia. Por lo tanto, el cambio social no es una corriente unitaria, ni es un proceso lineal, más bien es el fruto contingente de algunas trayectorias contenciosas. De la misma manera, las actividades contenciosas van resignificando los espacios (Tilly, 2003) siendo el enfoque interactivo, dinámico y relacional de esta teoría extensible a la relación entre los actores y el espacio. Los autores de *La dinámica de la contienda política* (McAdam, Tarrow y Tilly 2005) ponen mucho énfasis en la perspectiva relacional (y por lo tanto en la comunicación) de la contienda política resaltando que tanto la política institucionalizada, como la no institucionalizada, interactúan incesantemente y tienen algunas características similares. Los actores consisten en redes

12 Es así que como dice Gramsci existen espacios que el poder hegemónico dominante no podrá absorber ni dominar completamente ya que está constituido por el “espíritu popular creativo” (1997, 56). Existen elementos de rebeldía espontánea presentes en los grupos subalternos, particularmente en el campesinado, lo que corresponde a los intelectuales revolucionarios canalizar como voluntad colectiva. La imaginación, la espontaneidad y vitalidad del pueblo son su herramienta para defender su individualidad histórica.

caracterizadas por relatos y narrativas que unen, al menos parcialmente, sus historias, sus culturas y sus conexiones colectivas. Los sujetos realizan procesos de atribución e interpretación de significados que son relacionales, dinámicos e interactivos. Las redes de actores producen y aceptan historias, culturas y conexiones colectivas a partir de las cuales conforman sus identidades políticas en nombre de las cuales pasan a la acción.

Retomo estos autores para clarificar que la transformación del territorio, como cualquier cambio social, se produce por medio de la acción colectiva contenciosa, siendo esta un proceso profundamente relacional y dialéctico en planos múltiples. Las relaciones sociales de las cuales el espacio es permeado y producido incluyen las dimensiones simbólicas, económicas, políticas y culturales, además de las dimensiones estrictamente naturales y ecológicas (Lefèbvre 2013). Es, por lo tanto, una visión multidimensional, que integra y piensa el espacio como un campo físico, social y mental de manera conjunta e inseparable. Según este autor, cuando la mirada en el espacio enfoca las relaciones de poder presentes, lo que se está mirando es el territorio. En palabras de Haesbaert “De manera más simple, el territorio sería una dimensión del espacio cuando el enfoque se concentra en las relaciones de poder” (2013, 20). Haesbaert considera el poder bajo una visión bourdiana como correlación de fuerzas y según las estructuras de poder que se analicen - político, económico, resistencia, patriarcales por ejemplo - cambiará la definición de un territorio. Por ejemplo, Harvey (2004) analiza la convergencia entre el capital y el Estado en la producción espacial. En todo caso, el territorio es la experiencia de dominio, individual o colectiva, de un espacio.

Al hablar de poder y territorio, abrazo la consigna que nos plantea la Ecología Política Feminista incorporando una mirada diferenciada por género; está no está marcada exclusivamente por el machismo, sino que une a los hombres y mujeres en un entramado de relaciones desde la solidaridad y apoyo mutuo hasta la opresión y desigualdad. “El patriarcado (al igual que las relaciones de clase), se mezcla con otras relaciones positivas dentro de un contexto complejo de prácticas cotidianas, anidadas dentro a una estructura política y económica mayor” (Rocheleau 2005, 75). En lugar de poder, podemos hablar de *poderes* si consideramos la posibilidad de un “poder con” (solidaridad), como el “poder sobre” (la coerción), el “poder contra” (la resistencia), un poder entremedio (no institucionalizado) o un “poder a pesar de” como escribe Rocheleau

(2005). Sin embargo, Haesbaert aclara que “más que definir el poder o construir una teoría del poder, es importante analizar las prácticas del poder, cómo el poder se desarrolla en nuestro caso produciendo el espacio (2013, 26).

Si pensamos en el mundo como un sistema con centro y periferia en el cual la acumulación se vincula a la naturaleza por los activos que provee (Wallerstein 2004), tenemos que el capitalismo se ha apoderado del espacio tanto en el plano material-funcional como en el plano del pensamiento cultural y simbólico, es decir productos de procesos ideológicos y de la “apropiación cultural” (Haesbaert 2013, 26). En esta misma línea, Lefebvre (2013) distingue entre *dominación* y *apropiación* del territorio, entendiendo por esta última el control sobre su dimensión simbólica. Bebbington (2008, 2890) habla de la situación de “coproducción del territorio” en la cual el territorio se construye a partir de la interacción de diferentes agentes en donde existen relaciones de poder asimétricas, relaciones hegemónicas y de subordinación. La preocupación de este autor gira alrededor de la gobernanza al preguntarse: ¿quién define cuáles personas toman las decisiones sobre el desarrollo territorial rural? ¿Quién define las pautas del desarrollo?

La lógica de la sostenibilidad débil del sistema capitalista no reconoce la importancia del capital natural ni la conservación de los recursos críticos necesarios para la reproducción de los medios de vida locales. Donde la naturaleza es reemplazada por el capital económico y financiero, el paisaje es drásticamente transformado, intervenido, fragmentado y sacrificado por la modernidad. A la vez, la población se convierte en medio de producción, capital humano que puede ser desplazado, reconvertido a mano de obra asalariada y jornalera, evidenciando la transformación no sólo de la naturaleza, sino del elemento humano y de sus formas de relaciones económicas y sociales. Bebbington (2008) retoma las teorías de la acumulación de David Harvey y de “colonización del mundo de la vida” de Habermas. Según el autor, una de las consecuencias de la acumulación por desposesión en Latinoamérica ha sido la emergencia de movimientos sociales que se aglutinan y se organizan alrededor de la necesidad de reapropiarse de su “mundo de la vida” (Habermas 2001) y revertir las transformaciones territoriales asociadas a su colonización. Las transformaciones territoriales ligadas al accionar de los movimientos sociales han sido escasamente analizadas por los estudios socioambientales (Bebbington 2008), sin embargo, la

agencialidad de estos movimientos tiene un efecto claro en la “coproducción” del territorio en donde viven, en la visión local de desarrollo y de los medios de vida (Bebbington 2008). Es importante reconocer que la coproducción del territorio por diferentes actores se vincula estrechamente al poder, como se evidencia en la conflictividad asociada. Es decir, es un hecho contencioso en el cual no todos los actores tienen un mismo nivel de influencia; por un lado está la resistencia y por el otro la colonización del modo de vida. A decir de Bebbington:

While new forms of capital investment and market integration are particularly influential in these processes of co-production, our cases make clear that social movements also co-determine the forms taken by the institutions, structures, and discourses that structure RTD and livelihoods (Bebbington 2008, 2902).

Una parte importante de la discusión de Bebbington tiene que ver con la escala en que los criterios de desarrollo y sostenibilidad son definidos. Se pregunta si el uso y manejo de los recursos naturales debe ser planificado por la población que ahí vive o en función de las prioridades definidas por los gobiernos nacionales. Si bien el autor no plantea una respuesta definitiva a la cuestión, se abre al tema de la participación y los derechos que los diferentes grupos étnicos, de género y de clase pueden ejercer y, por lo tanto, al tema de la gobernanza. Generalmente, las prácticas de interés colectivos coexisten y se entraman con las de interés individual (Paz 2005). La autora afirma que “la comunidad” es una abstracción ideal ya que a su interior existen grupos organizados o individuos que son los que realmente detentan el poder. En el abordaje teórico de la coproducción del territorio de Bebbington es esencial considerar que existen identidades, culturas y formas de vida diferenciadas por género; la falta de reconocimiento de la otredad afecta en la distribución de males y bienes ambientales. Por ello, frente a la insatisfacción con formas tradicionales de participación, se habla de políticas de reconocimiento que incluye la participación como la capacidad de los individuos y grupos para ejercer su voz en la vida pública.

2.4. Teoría de la gobernanza interactiva: del monocentrismo al policentrismo

La gestión de un ANP implica inevitablemente la interacción entre grupos de interés cuyas racionalidades, identidades y acciones pueden diferir de forma radical. Por esta razón en las últimas décadas el concepto de gobernanza ambiental ha adquirido una creciente importancia. En

su esencia describe las formas en que los agentes interactúan, crean políticas, reglas y prácticas que determinan cómo se ejerce el poder y cómo se toman las decisiones.

Es frecuente que se atribuya al Estado, a las instituciones públicas o en general al sistema democrático representativo la tarea de incorporar, procesar y resolver los conflictos sociales. En esta línea, por ejemplo, Fontaine (2003; 2005) analiza que, en un conflicto socioambiental, los actores suelen actuar según su racionalidad instrumental, que la divide en cuatro categorías (política, económica, social y ética), cada una enmarcada en normatividades y áreas referenciales o campos de acción. Si bien no considera el conflicto socioambiental como un evento disfuncional, como en las corrientes funcionalistas, Fontaine problematiza el proceso democrático y del riesgo de una polarización y radicalización de los conflictos. Según el autor, la gobernabilidad democrática es “la capacidad del Estado para institucionalizar estos conflictos y para otorgarles un tratamiento equitativo y duradero, tras imponer a la actividad privada un marco legal que garantice el bienestar de la población y su participación en la toma de decisión y en los beneficios de la actividad (económica)” (Fontaine 2003, 22).

Sin embargo, algunos autores en el campo de las ciencias políticas han evidenciado la poca efectividad, los problemas de operatividad y en algunos casos los efectos negativos de una elevada regulación pública (Van Vliet 1994). El cambio de un proceso estatal monocéntrico a uno de sociedad policéntrica es considerado por Van Vliet (1994) como necesario para la aplicación de las teorías de la gobernanza. “En el tema de la protección ambiental, los resultados de la intervención pública están a la zaga de las expectativas políticas y sociales originales” (Van Vliet 1994, 105. Traducción mía); esto conduce Majone (1986) a hablar de *falla de la burocracia* además que de la *falla del mercado*.

Estas corrientes en el marco de la gobernanza no atribuyen una importancia primordial al Estado y a los mecanismos de gobiernos, sino que reconocen otros dispositivos y otras prácticas, como la autorregulación y la interacción. En otros términos, la gobernanza no depende únicamente de las características del sistema de gobierno y de su capacidad institucional para responder a las demandas de la sociedad civil e incorporar los conflictos, como en la propuesta de Fontaine (2003).

Con una mirada autóctona sobre la gobernanza, Andrade (2016) analiza que en Ecuador puede captarse un sistema de gobernanza ambiental posneoliberal constituido por tres capas. En el núcleo están las reglas de gobernanza de recursos naturales que abarcan las normativas de extracción de recursos naturales y de producción de la renta, establecidas por una élite de grupos gubernamentales, agencias estatales y empresas extractivas. La segunda capa se conforma por las normativas que regulan la distribución de las rentas mientras que, en la tercera capa, encontramos las reglas generales que articulan las relaciones entre Estado, naturaleza y sociedad. Si bien las capas coexisten y comunican entre sí, las capas más externas aparecen más abiertas a la participación de múltiples grupos de influencia, como por ejemplo grupos organizados, organizaciones de activistas, comunidades académicas, entre otras. Al contrario, la capa central aparece blindada a cualquier forma de participación de actores no estatales. Así, en esta conceptualización, “el nivel periférico es radicalmente democrático, la semiperiferia es “democratizable” y el núcleo es francamente autoritario” (Andrade 2016, 176).

La propuesta de Andrade da paso a una visión compleja, multiniveles, pluralista e interactiva de la gobernanza ambiental en Ecuador. Así mismo, a partir del reconocimiento de la complejidad, diversidad y dinamismo de los sistemas sociales, Kooiman (2006) propone la idea de gobernanza interactiva. "El concepto de gobernanza apunta a la creación de una estructura o un orden que no se puede imponer desde el exterior, sino que es resultado de la interacción de una multiplicidad de agentes dotados de autoridad y que influyen los unos en los otros" (Kooiman y Van Vliet 1993, 64). Estos planteamientos rompen con la visión meramente jerárquica para plantear dimensiones más complejas, multiniveles y reticulares de la gobernanza ambiental.

La teoría interactiva de la gobernanza parte del reconocimiento de la mutualidad e interdependencia de los actores sociales en los sistemas socio-políticos. Ningún actor, ni público ni privado, es suficientemente informado, poderoso y autosuficiente para asumir el control de un sistema social por sí solo (Kooiman 2006). Eso se debe a que los sistemas sociales y políticos se articulan en múltiples escalas (*complejidad*), son atravesados contemporáneamente por fuerzas centrípetas y centrífugas, entrópicas y neguentrópicas (*dinamismo*) y se caracterizan por mecanismos de integración y diferenciación de conocimiento e identidad (*diversidad*). Un sistema de gobernanza de un ANP no puede prescindir de atender las características de

complejidad, diversidad y dinamismo del sistema a ser gobernado. Por lo tanto, la gobernanza se postula como un sistema siempre dinámico, en el cual las estructuras se confrontan constantemente con las demandas de la sociedad, desembocando tanto en oportunidades como en problemas, los cuales también son dinámicos, complejos y diversos (Kooiman 2006). Podemos situar la teoría de la gobernanza interactiva entre los enfoques teóricos conflictivistas, ya que presuponen que la interacción y el conflicto son el motor que construye la innovación y la transformación de las sociedades, inherentes a ellas.

Las redes de independencia y las interacciones son, por lo tanto, el núcleo básico tanto de las estructuras como de los procesos del gobierno. El autor considera que “la interacción es un concepto para la síntesis” (Kooiman 2006, 62) ya que muestra que “el rumbo y los efectos de las acciones y procesos también dependen de lo que otros están haciendo y de lo que sucede en otros procesos” (2006, 62). Esta visión se acerca a la propuesta de contienda política de Tilly (1998; 2007) en la cual la mutua interdependencia entre las reivindicaciones colectivas y las prácticas institucionales es lo que da cuerpo a las distintas trayectorias del proceso político que pueden desembocar en una mayor (pero también en una menor) democratización. Es decir, los dos autores comparten la idea de que la democratización es un proceso básicamente relacional en el cual existe un vínculo dinámico entre las instituciones y los actores del proceso reivindicativo. La clase de interacciones identificadas por el autor son: interferencias, interrelaciones e intervenciones (Kooiman 2006). A partir de estas tres categorías se deducen tres tipos diferentes de gobierno: el auto-gobierno, el co-gobierno y el gobierno jerárquico. Estos modos de gobernanza, según el autor, se combinan y así determinan la interacción entre actores públicos y privados, siendo necesaria la fijación de instancias y principios normativos que guíe la conducta de los actores implicados.

En una interacción Kooiman (2006) distingue un nivel de acción y un nivel de estructura. Por estructuras, él se refiere a las “instituciones, estructuras sociales generales, reglas y normas de comportamiento, patrones de comunicación, posibilidades materiales y tecnológicas y limitaciones con condiciones de importancia” (Kooiman 2000: 143). Concluyendo, las implicaciones de las políticas de conservación silvestre, bajo la mirada de las teorías de Kooiman

(2006), dependen de la manera en que los actores específicos puedan apropiarse de su estructura en la práctica y se define en la interacción mutua.

2.5. Gobernanza comunicativa y teoría de la acción comunicativa

Las interacciones entre actores tienen su lugar en las formas de comunicación. Algunos estudios sugieren que el intercambio de conocimiento e información es crucial para una gobernabilidad efectiva de los recursos naturales (Bodin y Crona 2009; Calvet-Mir et al 2015) Estas existen en varios niveles de agregación, puede ser formal o informal, transmitir múltiples contenidos y realizarse con fines diferentes. Cualquier teoría que analice el campo político en perspectiva relacional, reconoce la importancia de las dinámicas de comunicación dentro de él.

Asumiendo un enfoque de gobernanza policéntrico (es decir no exclusivamente centrado en el rol del Estado, sino que en una pluralidad de actores), Van Vliet (1994) elabora la teoría de la gobernanza comunicativa, un abordaje metodológico que se aproxima a la gobernanza socioambiental a partir de la teoría de la acción comunicativa de Habermas (2001).

De hecho, tanto el abordaje teórico de Habermas como las teorías de la gobernanza interactiva coinciden en configurar la sociedad como un entramado de actores en la cual idealmente se puede apuntar a un consenso de las opiniones diversas. En el ideal de la racionalidad comunicativa, los actores pueden alcanzar un entendimiento intersubjetivo, “un consenso racional” (Habermas, citado en McCarthy 1987, 338) o en términos de Van Vliet (1994) un resultado común satisfactorio (*positive-sum solution*), resultado de haberse sometido a la fuerza de la argumentación.

Esta descripción del proceso de mutuo entendimiento es, a todas luces, una idealización. La tesis central de Habermas es que la acción comunicativa se produce donde los hablantes y los oyentes puedan y quieran entenderse entre sí, ambos atados a un modelo universal de racionalidad discursiva. La “situación ideal del habla” (Habermas citado en McCarthy 1987, 355) exige pensar una situación general de simetría, libre de coacciones, distorsiones, dominaciones o violencias. Con base a las claves teóricas conceptualizadas asumo la interacción cómo un concepto síntesis dentro de un mundo social marcado por la complejidad que, a partir de su propia materialidad,

forma flujos, nudos y enredos dinámicos. La comunicación, la gobernanza, la coproducción del territorio y, más ampliamente, las relaciones humanoambientales se estudian entonces en su devenir que es siempre, necesariamente relacional.

Considero que los procesos de descentralización de las políticas de conservación como uno de los aspectos estructurales más relevantes de la gobernanza en el caso en análisis. Mi trabajo ahondará en las formas específicas de gobernanza del ACUS MGS, profundizando en cómo se ejerce el poder y las formas en que estas se entrelazan en la coproducción del territorio. En el ACUS en análisis, la gobernanza opera en la interacción entre una estructura de descentralización de las decisiones ambientales y un proceso de organización comunitaria favorable a las políticas de conservación, todo eso en un contexto sensible a distintas amenazas socioambientales.

Las organizaciones de pobladores de Mashpi y sus alrededores han logrado articular una idea-fuerza con relación a la conservación natural como oportunidad de equidad socioeconómica y control sobre su territorio, en oposición a los proyectos de desarrollo económico basados en el extractivismo. Esta idea-fuerza ha tenido un poder de movilización capaz de imponer una visión de mundo (conservacionista / territorialista) y mover el aparato institucional a su favor para la expedición de una ordenanza a nivel del municipio.

Siguiendo estos abordajes, el ACUS MGS se analizará en cuanto establece el encuentro y confrontación entre las racionalidades ambientales desemejantes y heterogéneas construidas alrededor de los modelos locales de naturaleza y la imposición de la racionalidad ambiental dominante (Leff 2003). El ideal de conservación silvestre como proyecto político se disputa entre grupos de interés en un contexto de marginalidad, extractivismo y propuestas alternativas al desarrollo, como se abordará en los capítulos temáticos más adelante.

Con relación a la conformación del área protegida se puede manejar la hipótesis de que ha sido una forma de territorialización por parte de la población local, es decir una manera de retomar el poder sobre el espacio frente a los proyectos extractivos que el gobierno central ha intentado implantar en la zona. Frente a la priorización de ciertas relaciones de producción - basadas por ejemplo en extracción de minerales y maderera, monocultivos de palma y ganadería extensiva - en la que se basa el desarrollo neoliberal, la constitución del ACUS podría plantearse como un

proyecto de resistencia, o en palabras de Lefèbvre como “la búsqueda de un contra-espacio” (2013, 383) o un “espacio diferencial”, que plantea *otras* relaciones de producción (pero también otras racionalidades ambientales, otras ecologías) en oposición a los espacios homogéneos creados por el capitalismo. No obstante, siguiendo a Ulrich Oslander (2010), ¿no sería contradictorio hablar de un contra-espacio allá donde este mismo se encuentra mediado por el Estado, quien finalmente institucionaliza la categoría de conservación mediante ordenanzas y leyes?

Sin embargo, la acción colectiva en torno a un bien común, como los bosques, da un giro interesante en el caso del ACUS MGS: se apropia de las estructuras y normativas de descentralización para producir la innovación y la transformación de sus territorios, su coproducción, que implica hacer ajustes en las formas de aprovechamiento de la naturaleza que venían ejerciendo las familias campesinas y finqueros desde décadas anteriores con prácticas como se verá, no siempre acordes con la sustentabilidad de la vida.

3. Metodología y técnicas de investigación

La presente investigación tiene un carácter exploratorio, cualitativo y abierto, buscando indagar las relaciones entre la comunicación y los procesos de gobernanza ambiental en el ACUS MGS. Es exploratoria porque no he encontrado estudios previos con este enfoque en el país y en la región; es cualitativa porque busca obtener una visión profunda sobre la manera en que los actos comunicativos son situados e interpretados y, en consecuencia, se ancla a las lecturas vinculadas a su contexto social y cultural; finalmente es abierta porque su meta no es llegar a soluciones finales, sino recorrer y compartir un camino transitorio por el cual, tal vez, seguir andando.

Para eso, se profundizó en las racionalidades ambientales de los actores a partir de la lectura de sus actos comunicativos. Se analizaron las prácticas y flujos de comunicación existentes entre distintos actores que confluyen en el ACUS y cómo estos se inscriben y son percibidos en las estructuras y procesos de gobernanza y coproducción del territorio en el lugar. Me enfoqué en identificar las estrategias y mecanismos de comunicación que articulan los actores y que facilitan o dificultan la gobernanza del ANP. Traté de identificar los puntos nodales, las construcciones

discursivas, los lenguajes y representaciones de la naturaleza, de la conservación ambiental y del desarrollo.

3.1. Las variables

En este marco, las variables analizadas se relacionan, por un lado, con las concepciones, representaciones y prácticas en torno a la naturaleza, la constitución del ACUS y los proyectos de desarrollo, diferencias por género y grupos de interés, incluyendo las construcciones discursivas y cotidianas que asumen la conservación como un proyecto de vida; por otro lado, cómo los medios de vida, de hombres y mujeres, se reconfiguran y se perciben a la luz de la conformación de este espacio de conservación. En la categoría de gobernanza interactiva, las variables que propongo indagan tanto el nivel de estructura como el nivel de acción, aquí también poniendo un énfasis específico en los patrones de comunicación. Además, se analizó la legitimidad, las condiciones de efectividad y representatividad, las percepciones de las relaciones de poder subyacentes. La dinámica sociohistórica de la colonización, las tensiones y conflictos en los territorios y las vivencias y construcciones discursivas, - diferenciadas por género, edad y grupos de interés - que han llevado a la conformación del ACUS son esenciales para profundizar cómo se ha co-producido el territorio.

Finalmente, al explorar las redes de comunicación, se reflexionó sobre la centralidad de ciertos actores, colectivos o individuales, haciendo *clusters* de actores con los mismos lazos. Articulé las variables expuestas con los mensajes, lenguajes, imágenes, modos de representación del área protegida y cómo éstas son percibidas y transmitidas por los actores involucrados en su gestión. Los enfoques reflexivos contemporáneos destacan el papel central de la subjetividad del investigador o investigadora en la producción de conocimiento etnográfico. Como investigadora, reconozco mi interés por las dinámicas de poder y clase social ya desde mi adolescencia y juventud. Siendo la comunicación es mi profesión y mi campo de estudio, me interesa entender quién decide, quién pone las reglas y entender cuáles caminos se pueden recorrer, y bajo cuáles condiciones, desde los movimientos sociales organizados y la acción colectiva, permiten retomar el control sobre los recursos naturales del cual las clases populares y los sectores campesinos han sido desposeídos por el sistema hegemónico. Más adelante en mi

vida, ha nacido en mí el interés por las especificidades de género tanto en la relación con la naturaleza, como en la apropiación y desposesión del capital político.

Creo que esta investigación, por su carácter exploratorio, es una suerte de experimento; mi desafío es forzar la puerta de un camino y luego seguirlo hacia donde me lleve, moviéndome hacia adelante, en tiempo real, “junto con las vidas de aquellos que son tocados por él y con el mundo al que tanto él como ellos pertenecen” (Ingold 2012, 11). Entonces, investigar no es describir o acumular información sobre el mundo externo, sino abrir nuestros sentidos a lo que está sucediendo en un dado lugar para poder corresponder mejor con sus procesos. Eso es lo que Hirokazu Miyazaki (mencionado en Ingold 2012) llama el *método de la esperanza*.

3.2. La escala

En cuanto al universo de estudio, la investigación se realizó en las microcuencas de los ríos Mashpi, Guaycuyacu y Sahuangal y en cinco centros poblados (Anope, Sahuangal, Santa Rosa, Guayabillas y Mashpi), en la parroquia de Pacto en el noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito, donde se localiza el Área de Conservación y Uso sustentable Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal. El área conserva 17.156 ha y protege un importante remanente del bosque *hotspot* Tumbes-Chocó-Magdalena; se encuentra dentro de la región biogeográfica del Chocó, un mosaico de ecosistemas cubiertos de bosque tropical muy húmedo que se extiende desde el Darién (Panamá) hasta el noroccidente de Perú. Es considerada un área de prioridad mundial para la conservación, ya que el Chocó tiene un área de alta y singular diversidad, tanto de flora como de fauna.

Aunque la escala sea local, considero importante incorporar las dinámicas multiescales en los estudios socioambientales, principalmente cuando estos se relacionan con los bienes comunes. Por lo tanto se tomaron en cuenta ciertos aspectos vinculados a políticas nacionales que tienen incidencia en la realidad local, como las políticas de descentralización, participación, reconocimiento de los derechos de la naturaleza, extractivismo, entre otros; además se han incorporado algunos datos y reflexiones sobre aspectos globales, como los convenios, lineamientos y el discurso global sobre la conservación de la biodiversidad y el papel de las ONG internacionales en la conservación.

El horizonte temporal de estudio contempla desde 2010 hasta el 2017; ya que el ACUS fue declarada en junio de 2011. Para la investigación, se consideró importante partir del año previo a su conformación formal.

La investigación abarca a distintos actores institucionales (administradores), sociales (gestores), comunitarios y privados. Entre los primeros están la jefatura del área del DMQ, Ministerio de Ambiente, el SNAP, las Secretarías de Ambiente, el GAD parroquial de Pacto y la Mancomunidad del Chocó Andino (MCA). En la segunda categoría incluimos a la Fundación Imaymana, Aves y Conservación, Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecoregión Andina (CONDESAN), la Red Iberoamericana de Bosques Modelos entre otros. En lo que corresponde a los actores comunitarios la investigación incluyó a los líderes de las organizaciones comunitarias, los productores a pequeña escala y las familias de la zona (considerando diferencias de género, edad y actividades productivas). En la cuarta categoría, consideramos los proyectos turísticos como el hotel Mashpi Lodge, y otros proyectos de inversión privada como palmito-cultores, cacao-cultores y ganaderos.

Planteo este trabajo como un estudio de carácter interpretativo, basado principalmente en información cualitativa y, en menor medida, en datos cuantitativos. Se realizó una revisión de la literatura existente, incluyendo datos sociales, poblacionales, históricos y biofísicos. Estos se cruzaron con las entrevistas con el objetivo de definir el contexto desde la perspectiva de la coproducción del territorio (Bebbington 2008). La revisión de la literatura secundaria ha sido fundamental para obtener datos cuantitativos para la caracterización demográfica, ecológica y socioeconómica de las comunidades, además para profundizar sobre las estructuras y procesos de gobernanza y constitución del ACUS. Los documentos tomados en análisis incluyen el Plan de Manejo del ACUS MGS (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012), Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pacto (Gestnova 2015), la Constitución de la República, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS), Ordenanzas 88, 170 y la Ley Forestal vigente, entre otras fuentes.

3.3. Técnicas aplicadas

El trabajo de campo consistió en 4 visitas de una semana de duración cada una, buscando la convivencia con familias locales y pequeñas inmersiones en el terreno. Las visitas se basaron en una observación atenta y cercana para conocer “desde dentro”; previo a eso, se había realizado el diseño de la investigación y de sus herramientas, la prospección de campo y el establecimiento de los contactos necesarios.

La observación participante ha sido especialmente relevante durante las reuniones y espacios de interacción entre los diferentes actores involucrados. Se participó, como observadora en todas las reuniones mensuales del Comité de Gestión realizadas entre enero y junio de 2017. La posibilidad de participar en estas reuniones me brindó elementos clarificadores con respecto a su funcionamiento y a las dinámicas de relación y comunicación entre funcionarios y pobladores locales. También participé como observadora en otros espacios de reunión entre líderes locales y ONG activas en la zona y en un espacio de socialización comunitaria de prácticas ambientales de parte de la empresa CELEC EP, a cargo del funcionamiento de la Hidroeléctrica Manduriacu. El instrumento de investigación que me aportó más fue sin duda la entrevista. Realicé 25 entrevistas abiertas, semiestructuradas (con actores institucionales y privados) y a profundidad (con actores comunitarios y sociales), una herramienta fundamental para ahondar en los aspectos procesuales, históricos y de atribución de significados de los procesos de comunicación. Las entrevistas se acompañaron generalmente de visitas domiciliarias y, en muchos casos de pequeños transectos, principalmente a pie, por los caminos de las comunidades, campos cultivados, riberas del río o caminos en el bosque, que me facilitaron la observación y la conversación sobre las relaciones humanoambientales. Se mantuvieron también conversaciones informales tanto en las comunidades como en las reuniones que contribuyeron a reforzar los hallazgos de la observación participante y de las entrevistas. Todas las entrevistas y conversaciones fueron confidenciales y los nombres de las personas entrevistadas se han ocultado por mutuo acuerdo.

En el transcurso de todas las entrevistas, se mostraron a los interlocutores e interlocutoras del estudio distintos materiales de comunicación, principalmente impresos, sobre el ACUS que

funcionaron como disparador del diálogo sobre las representaciones y percepciones del área protegida por parte de los diferentes grupos de interés. Los materiales utilizados han sido:

- “Las áreas protegidas del Distrito Metropolitano de Quito”: publicación de 68 páginas en formato A4, con numerosas fotografías a full color, realizada en 2016 por la Secretaría de Ambiente del DMQ, con apoyo financiero del Proyecto Ecoandes y el Programa de bosques andinos – CONDESAN (Fig. 1.1).¹³
- “ACUS, área de conservación y uso sustentable”: un folleto en formato A4, con doblado tipo tríptico, publicado también por la Secretaría de Ambiente con la Fundación Imaymana en 2012. Lleva algunas fotografías de portada, dibujos y un mapa de la parroquia de Pacto en el cual se evidencian las ACUS. En los textos se detallan los elementos de biodiversidad del territorio, las actividades permitidas y no permitidas y las sanciones previstas por ley.
- “Tropicultores del Noroccidente de Pichincha”: también es un folleto en formato A4, con doblado tipo tríptico, realizado por la Red de Tropicultores. El folleto presenta fotografías de elementos humanos y paisajes de 9 reservas asociadas y una breve descripción de las actividades y características. Este es el único material en el cual entramos además el logo “Comunidad ACUS Mashpi”.

Aunque algunas entrevistas se enfocaron en las partes textuales, la mayoría de las conversaciones giraron en torno a los componentes visuales (imágenes, fotografías, dibujos) de los materiales presentados ya que:

We represent our world visually: through artifacts, still pictures, television, video, and via the typescript and layout of verbal text itself. Furthermore, visual representation is acknowledged to be increasingly influential in shaping our views of the world (Elizabeth Champlin 1994: 1, en Grau Rebollo 2012, 172).

Como parte de la investigación realicé 5 grupos focales con grupos conservacionistas y con los administradores del ACUS: uno exclusivamente con mujeres pobladoras de las diferentes

13 En específico, se mostraron las páginas 28 a 31 que tratan sobre el ACUS Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal.

comunidades del sector conservacionista; 2 grupos exclusivamente con hombres de las comunidades también del sector conservacionista; 1 grupo con actores institucionales de la Secretaría de Ambiente y el GAD parroquial de Pacto. Además, se realizó un grupo focal mixto con participación de hombres, mujeres, funcionarios y funcionarias por un total de 14 personas participantes, de las cuales 4 fueron mujeres. En los grupos focales trabajé dos dinámicas principales:

- Dinámica de asociación libre de palabras: se entregaron cartulinas recortadas y un solo marcador para escribir. Se invitaron las personas participantes a proponer, dialogar y escribir todos los términos que asociaban a la palabra ACUS, colocando una palabra por cada cartulina. Al término, las cartulinas se recolectaron y, en plenaria, se leyeron las palabras escritas. Se pegaron a la pared, agrupándolas por afinidad y campo semántico (significados relacionados), realizando un debate guiado en plenaria.
- Construcción colectiva de mensajes comunicaciones breves: las personas participantes vuelven a sus grupos con una nueva consigna: acordar y escribir tres mensajes breves (de lo largo de un SMS o tweet) utilizando las palabras previamente escritas. Cada mensaje debe ser dirigido y especificar uno o más destinatarios al cual se dirige. En plenaria, se leyeron los mensajes escritos y se realizó un diálogo guiado en plenaria.

Estas dinámicas aportaron elementos para profundizar en las racionalidades ambientales y las ecologías de los diferentes actores, además de hacer explícitos algunas percepciones sobre las relaciones de poder entre los actores y grupos que tienen influencia en el territorio.

Capítulo 2

Historias de coproducción del territorio desde la cotidianidad

Para comprender la dinámica sociohistórica de conformación del paisaje en esta zona de estudio me remito al enfoque teórico de la coproducción del territorio (Bebbington 2006; 2008; 2009A), que concibe al territorio co-construido como resultado de un proceso de interacción entre múltiples actores. Siguiendo a Bebbington, la “coproducción del territorio” se da entre los diferentes agentes: entre los de arriba y los de abajo, entre lo abstracto y lo concreto, entre lo grande y lo pequeño, en donde existen relaciones de poder asimétricas, relaciones hegemónicas y de subordinación.

En efecto, el territorio en el cual se inserta en la actualidad el ACUS MGS ha sido construido, a través del tiempo, por un entramado de dinámicas sociales, políticas y económicas que han involucrado a una amplia gama de actores públicos y privados, individuales y colectivos, institucionales e informales. En el caso de estudio se puede identificar el accionar de varios actores, en donde cada uno plantea una discusión acerca de la sostenibilidad unos con “conceptos más fuertes de sostenibilidad, [que] permiten menos sustitución entre capitales” (Bebbington 2009B, 132) y principalmente se contraponen al modelo de desarrollo que está legitimado desde el Estado y fundamentado en el crecimiento económico. Un crecimiento basado en la explotación de los recursos naturales y un desarrollo que aliena la vida de las personas, cambia las estructuras y permite fácilmente la sustitución de capitales y valores.

Las comunidades que hoy pertenecen al ACUS tienen algunos puntos en común y numerosas especificidades propias en la dinámica sociohistórica a causa, entre otros aspectos, de las diferencias ecosistémicas de sus paisajes naturales y de las diferentes condiciones de conectividad y colonización humana. Las transformaciones vividas en esta zonas, especialmente en los últimos 30 años, se perciben tan evidentes por la mayoría de los pobladores que una de las residentes entrevistadas declara: “No pensé que íbamos a vivir lo que estamos viviendo”.¹⁴

14 Mujer pobladora, entrevistada por la autora, 31 de enero de 2017, comunidad de Mashpi.

Para comprender la actual configuración territorial es necesario revisar en términos históricos el proceso de colonización que ocurrió en noroccidente de Pichincha, es sus distintas fases y olas, y como las poblaciones se articularon con los espacios y ecosistemas naturales. Hay evidencias, principalmente en las tolas, de que esta zona fue parte del territorio yumbo entre los siglos XIII y XVI (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012). La producción agrícola y el intercambio de productos como el *spondylus*, tejidos, frutas, coca, algodón, plantas medicinales, sal, ají, entre otros que circulaban entre costa y sierra constituyó la base de esta sociedad, especializada en realizar intercambios entre distintos pisos ecológicos y regiones. La Gran Nación Yumbo tuvo su apogeo en los siglos XV y XVI, cuando generó “una gran infraestructura de tolas, caminos, centros ceremoniales, conjuntos nucleados y una superestructura religiosa, ritual, simbólica, astronómica, geométrica, de medicina natural y shamanismo” (Ortiz 2006, 205), la que se vio interrumpida por causas de diversa índole. Entre 1520 y 1534, los Incas bajaron a estas tierras desde Quito aprovechando los caminos yumbos, denominados *culuncos*, que todavía existen; sin embargo, los estudios históricos consideran que su presencia fue temporal y no generó una repercusión transformadora, ni destructora.

Este paraíso natural y cultural del subtrópico quiteño, exentos de los problemas serranos, escondido topográficamente por los declives del Pichincha, dotado por los productos más indispensables y con una infraestructura civil y religiosa extraordinaria, y sobre todo manejado por una población ajena a la belicosidad, debió atraer la atención de la elite cuzqueña. Rumiñahui y el mismo Atahualpa debieron estar más de una vez en Tulipe. En su estrategia y avance expansionista ellos sabían que deberían necesariamente contar con el pueblo yumbo: de ninguna manera desde el punto de vista militar, sino como fuente de aprovisionamiento y refugio para su seguridad y descanso (Ortiz 2006, 207).

La conquista colonial y la evangelización del pueblo yumbo por parte de frailes mercedarios empezaron en 1570, sin faltar episodios de resistencia y levantamientos. Con la progresiva incursión de la colonización hispánica, que lentamente descendió desde las zonas altas (Gualea, Pacto y Sahuangal), empezó el declive de esta población. El pueblo yumbo y su cultura de comerciantes, agricultores, religiosos y constructores sufrió un rápido etnocidio; fue exterminada por las invasiones foráneas, la crisis de intercambio de productos, las enfermedades europeas y a una serie de erupciones devastadoras del volcán Pichincha que depositó más de 20 cm de arena

volcánica sobre la flora, la fauna y la vida de esta zona. Los pocos sobrevivientes huyeron dispersándose hacia diferentes regiones ecuatorianas.

La movilidad del pueblo yumbo en el noroccidente de Pichincha, su pensamiento organizador y planificador del espacio natural, ha dejado, al día de hoy, una gran riqueza ecológica, paisajística, arqueológica y cultural. Los actuales centros poblados (La Armenia, Santa Elena, Gualea Cruz, Tulipe y otros) se han instalado y crecido en los antiguos culuncos. Estos antiguos caminos fueron utilizados por los nuevos colonos para extraer madera y sus productos agrícolas en recuas de mula; los antiguos vestigios arqueológicos - las tolas, los petroglifos, las piscinas rituales - yacen sobre las colinas y en los piedemontes y son en algunas fincas aprovechados por recorridos ecoturísticos. La propensión al cultivo de la caña de azúcar también se remonta a cultivos de este pueblo. Los intentos recientes de búsqueda de una identidad social en el Noroccidente de Quito miran con interés a los elementos espirituales y culturales intangibles yumbos.¹⁵ Se puede decir que en el territorio, los paisajes del pasado y del presente se traslapan.

La nueva ola migratoria inició alrededor de 1890, con un grupo de hombres y mujeres que descendieron de Quito para radicarse definitivamente en este territorio y conformaron los primeros centros poblados (Gestnova 2015). Aunque no se conozca con exactitud qué tipo de población habitó en estas zonas a principio del siglo XX, existen indicios de que muchas familias de peones se aglutinaron alrededor de las haciendas de producción de caña de azúcar y otros productos, a menudo bajo condiciones de trabajo forzado y servidumbre (Martínez y Rhoades 2001). Estas personas vivieron bajo “relación de siembra”¹⁶ en el perímetro de la frontera agrícola, en contacto íntimo con el paisaje, su flora y su fauna. En el 1926 se declaró a Pacto zona de tierras baldías para la ocupación de colonos (Gestnova 2015) y en 1936 éste se desprende de

15 La Yumbada, por ejemplo, es una fiesta que los yumbos realizaban en sus centros ceremoniales y que actualmente se sigue celebrando en las fiestas religiosas de varias parroquias rurales en el noroccidente de Quito. Sobreviviendo a la época Colonial, la Yumbada es una manifestación de alegría por la vida y agradecimiento a la tierra que se celebra a través de música repetitiva, cánticos sarcásticos, danzas semiacrobáticas y personajes disfrazados que representan “ese espíritu de la selva que llevamos dentro” (Ortiz 2006, 241). El referente está presente también en otras zonas del Distrito Metropolitano de Quito, así la Yumbada también se celebra en diciembre en el barrio de La Magdalena en el sur.

16 Es una forma de explotación en la cual el arrendatario o dueño de una hacienda daba al peón algunas bloques de bosque húmedo que este tenía la obligación de talar y preparar para la siembra de caña de azúcar. Esta práctica resignificó el paisaje y las relaciones sociales, además de dar paso a una practicas altamente explotadoras del paisaje (Martínez y Rhoades 2001).

Gualea. Entre 1950 y 1974, la población del noroccidente de Pichincha pasó de 5.840 a 29.096 habitantes, un incremento total de 398% a una tasa de aumento anual de 6,92% (Lippi 1998, 80). Las tierras del noroccidente de Quito empezaron a estar sujetas a las fuerzas del mercado entre 1940 y 1950 y, como consecuencia, la explotación de los recursos naturales se volvió más intensiva (Martínez y Rhoades 2001). Sin embargo, el proceso de colonización se desarrolló lentamente en las zonas más bajas y de difícil acceso, permitiendo así que amplias zonas de bosques primarios se mantuvieran bien conservadas.

En 1964 la Junta Militar del Gobierno promulgó la primera Ley de Reforma Agraria y Colonización, así como la Ley de Ocupación de Tierras Baldías, buscando articular la reforma agraria y la colonización como acciones estrechamente vinculadas. Pequeños y medianos agricultores de provincias del sur del Ecuador (principalmente Azuay, Loja, Cuenca, Manabí), desplazados por las sequías de los años '60 y '70, se vieron atraídos hacia la zona (Sierra 2013); es así como las comunidades que hoy pertenecen al ACUS fueron receptoras en esos años de flujos de colonos que, en general, transformaron grandes áreas de bosque en plantaciones de banano, café y otros productos (Sierra 2013).

Una funcionaria de la Secretaría de Ambiente del DMQ menciona en entrevista que las políticas públicas fueron un factor crucial de transformación del paisaje del noroccidente de Quito: se ha pasado de políticas que promovían la tala del bosque en espacios considerados 'baldíos' hacia la actual opción de la conservación ecosistémica. La reforma agraria de 1964 y sus versiones sucesivas (1970, 1979) tuvieron un efecto muy importante en la coproducción del territorio:

La tala del bosque fue el primer efecto de la colonización. Se necesitaba demostrar que el predio iba a ser ocupado y la prueba formal era el desmonte de una buena porción de la superficie pre-atribuida. También en el primer año de instalación, la venta de madera era una fuente de ingreso necesaria hasta que se produzcan los primeros cultivos (Gondard y Mazurek 2001, 31).

La deforestación de bosque tropical es un eslabón importante en la historia de los procesos naturales y sociales en el noroccidente de Pichincha y del Ecuador, resultado de los lazos entre la vida diaria de los actores locales y los sistemas externos (mercado, Estado) (Martínez y Rhoades 2001). Las poblaciones colonas abrieron claros en el bosque para trabajar la tierra y demostrar

ocupación para su adjudicación conforme los requerimientos apuntados por el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). Uno de los pobladores de la zona relata:

Para el ingreso económico se necesita cultivar, tumbando la montaña. Lastimosamente no aprovechamos la madera en esa época porque no teníamos cómo sacarla, la madera se pudrió ahí, tumbamos la montaña para sembrar. Últimamente con las carreteras nos hemos dedicado a sacar madera para vender.¹⁷

La apertura de vías de comunicación incidió de manera sustancial en el proceso de ocupación de las tierras por parte de nuevos campesinos. La entrega de árboles a cambio de la apertura de la carretera, relatada por numerosos habitantes tanto hombres como mujeres de la comunidad de Mashpi, es bastante emblemática.

Lo que la gente querría era un camino. En ese entonces no costaba nada la madera, aquí no había orden, no había ley. Imagínese, en esa época había que entregar la leche a las 7 en Pachijal, para eso había que levantarse a las 2 o 3 de la mañana. Era bien triste.¹⁸

Vino una compañía, dimos la madera a cambio del camino. Fue hace unos 17 o 18 años. Yo di alrededor de 1.200 árboles, me siento perjudicado porque se fue casi todo el bosque. Ellos decían en las sesiones que venían por la madera mía porque era el que más madera tenía. Mi propiedad constaba entonces de 120 hectáreas.¹⁹

Hicieron la carretera. Los finqueros antiguos dieron árboles. Antes aquí si eran árboles. Esto es lo que ha renacido. Antes eran árboles, bien tremendos. Cada finquero donaba 15 o 10 árboles por finca. Ellos entraron con máquinas, escogían los árboles. Había hermosos, grandotes. Se llevaban por plataformas de madera. A cambio hicieron la carretera.²⁰

17 Productor a pequeña escala, entrevistado por la autora, Santa Rosa de Pacto, 15 de abril de 2017.

18 Hombre poblador, entrevistado por la autora, Mashpi, 31 de enero de 2017.

19 Palmitocultor, entrevistado por la autora, Mashpi, 31 de enero de 2017.

20 Mujer pobladora, entrevistada por la autora, Mashpi, 14 de febrero de 2017.

La empresa Endesa/Botrosa “extrajo toda la madera más valiosa de los sectores de Guayabillas, Mashpi y Pachijal (ésta última fuera del ACUS²¹) a cambio del camino de acceso. Esta práctica, que duró alrededor de una década, resultó devastadora para los bosques de la zona baja del ACUS” (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012, 40). Es paradójico leer en la página web de esta empresa, en la sección Historia que “desde 1990 se adoptaron los conceptos del manejo forestal sustentable para bosques nativos y plantaciones”.²²

En la parte baja del ACUS (Mashpi, Guayabillas) la apertura de la carretera a principio de los 90 se recuerda como un hito histórico medular tanto por la radical transformación del paisaje, como por las nuevas posibilidades de movilidad humana y conectividad al mercado. En las comunidades de la parte alta (Santa Rosa, Sahuangal, El Castillo, Anope), en cambio, no se registró el ingreso de ninguna empresa maderera; sin embargo, la extracción forestal fue igualmente una actividad económica fuerte y se vinculó a compradores privados (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012). En tendencia contraria con el resto del país²³, en los territorios que actualmente pertenecen al ACUS los bosques permanecen intactos hasta los años 90 y el periodo de mayor ritmo de deforestación se registra entre los años 2000 y el 2008 (Nieto 2015).

Muchas de las personas entrevistadas ponen en relación directa la deforestación con los cambios en el clima, la pérdida de nacimientos de agua y disminución de los caudales de los ríos y quebradas, eventos que son a menudo mencionados entre las principales transformaciones territoriales. En particular el río Mashpi se recuerda como mucho más caudaloso y con mayor abundancia de peces: “antes era un río de verdad”²⁴ relatan los habitantes. Los primeros colonos, en la década de los 70, encontraron en el bosque y en la pesca una de sus fuentes primarias de alimentación y proteínas animales. La pesca y la cacería continuaron en las décadas siguientes con una presión creciente, ya que se utilizaron técnicas más destructivas, como la pesca con dinamita. No existen datos cuantitativos de los impactos de la sobrepesca y de la cacería no

21 Pachijal es parte del ACUS denominada Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal, contigua al ACUS Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal. Ha sido establecida por la Secretaría de Ambiente del DMQ en el 2013.

22 <http://www.endesabotrosa.com/index.php/edbt/historia> (10 de junio de 2017).

23 A nivel ecuatoriano, se calcula la pérdida de 19.000 km² de bosque entre el 1990 y el 2008 Cerca del 70% de esta área fue deforestada en la década de los 90. Entre el 2000 y el 2008, la deforestación neta anual descendiendo un 42% con respecto al periodo anterior, una tendencia registrada en todas las regiones (Sierra 2013).

24 Mujer pobladora, entrevistada por la autora, Mashpi, 14 de febrero de 2017.

sustentable sobre la población de especies animales; sin embargo, las pobladoras y pobladores del ACUS, independientemente de su actividad económica, hacen énfasis en la disminución radical de especies y su progresivo alejamiento de las zonas pobladas.

Las especies que han sido más afectadas por la caza son el pavón grande (*Crax rubra*), jaguar (*Panthera onca*), saíno colorado (cuya especie no se ha podido determinar), mono araña (*Ateles fusciceps*) y oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*). Otras especies que se vieron bastante afectadas son: tigrillo chico (*Leopardus tigrinus*), pecarí de collar (*Pecari tajacu*), venado (*Mazama americana*), guanta (*Cuniculus paca*), guatusa (*Dasyprocta punctata*), tinamú grande (*Tinamus major*), pava crestada (*Penelope purpurascens*), pava aburrida (*Aburria aburri*) y los tucanes (*Ramphastos ambiguus* y *R. brevis*) (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012).

Otro hito en la historia de este territorio es la llegada del Mashpi Lodge, un emprendimiento turístico de lujo ubicado en el Bosque Protector Mashpi. Este hotel abrió sus puertas a los visitantes de todo el mundo en 2012, pero su historia en el territorio empezó alrededor de 15 años atrás.

El Mashpi Lodge ha sido la solución de este pueblo. Después de que se fue la empresa maderera, la gente quedó con motosierra vendiendo madera. Y este río cada año iba desapareciendo por lo menos el 10% de su caudal. Nosotros nos dábamos cuenta de aquello, pero a nadie le importaba. Cuando llegó este proyecto arriba, alrededor de 16 años atrás, mandaron a hacer estudios de toda la zona: bosque, fauna, río. Ahí fue donde nos dijeron que la desaparición del río era por la tala indiscriminada. Con este proyecto, los señores mandaron a concientizar a la población. Si esos señores no hubieran llegado, quizás este río ya hubiera desaparecido. Salvaron las aguas y abrieron una fuente de trabajo bien recompensada.²⁵

Los relatos y sentimientos de la población acerca de este emprendimiento y su rol en la coproducción del territorio son discordantes; no obstante, se reconoce un importante papel en la conservación de amplias zonas de bosque primario en la parte alta del río Mashpi y, además, en

25 Trabajador del Mashpi Lodge, entrevistado por la autora, Mashpi, 31 de enero de 2017.

propiciar un cambio de visión en parte de la población local (principalmente en las personas allí empleadas) con relación al bosque, como un lugar de vida y de recursos económicos.

En la parte baja del ACUS (Mashpi y Guayabillas), el cultivo del palmito como plantación es también mencionado a menudo como uno de los hitos históricos que más han contribuido a la transformación del paisaje. Las primeras plantaciones se instalaron en la zona al inicio de los años 2000, periodo que, como mencionado, coincide con el proceso de mayor deforestación. En las dos décadas siguientes, esta actividad, altamente dependiente de agroquímicos, ha alterado las comunidades nativas de flora y fauna, ha contribuido a la pérdida, disminución o contaminación de fuentes de agua y del suelo. Además, las plantaciones influenciaron el perfil demográfico y social de las comunidades, una vez que nuevos finqueros, con mayor capacidad económica, se han instalado en la zona como inversores y, a la vez, familias de escasos recursos han llegado para laborar como trabajadores asalariados o jornaleros, con un alto nivel de rotación del personal (*turnover*) y exclusión.

En las partes altas otras actividades económicas agropecuarias - la ganadería de leche y de engorde, los cultivos de ciclo corto, los frutales, el plátano, la caña de azúcar - han cambiado paulatinamente el perfil paisajístico del territorio. En Santa Rosa de Pacto, uno de los acontecimientos medulares que aparecen en los relatos de la población es la construcción de la escuela primaria, realizada en forma de *minga* entre los vecinos entre el '87 y el '88. La construcción de la escuela sirvió para aglutinar a los pobladores, anteriormente dispersos en fincas alejadas, alrededor del pueblo y atraer nuevas familias que anteriormente vivían en Sahuangal.

Los relatos aquí mencionados sugieren que las comunidades han vivido durante casi 40 años en una situación caracterizada por el desgobierno y la ausencia casi total de instituciones públicas. “Este lugar era totalmente desolado y abandonado. El Municipio de Quito no ayudó acá nada”²⁶ relata la casi totalidad de los actores comunitarios entrevistados, independientemente de su edad, género y actividad económica. Efectivamente, en toda la parroquia de Pacto se registraron - y todavía se registran - altísimos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas. Precisamente la

26 Hombre poblador, entrevistado por la autora, Mashpi, 31 de enero de 2017.

situación de desgobierno y pobreza fueron causales en la creciente presión ejercida sobre el bosque y los recursos naturales. La ausencia de actores y acciones institucionales también incidió en la configuración del territorio y el paisaje en esta zona. El Informe Técnico de Base sostiene: “Si bien la mayor parte de la población reconoce la importancia de conservar los recursos forestales e hídricos, la marginalidad económica y social de la población actúa como un gran propulsor de actividades que degradan las condiciones ecosistémicas del área”(Arcos et al 2011, 15) .

La conformación del ACUS MGS se expide el 22 de junio del 2011 mediante la Ordenanza 88 del DMQ. Los funcionarios de instituciones públicas, de ONGs y el grupo de propietarios de las fincas de sostenibilidad mencionan esta declaratoria como un momento trascendental para el territorio. Según funcionarios entrevistados, inicia en la zona una nueva etapa marcada por un mayor interés de parte de la población en realizar actividades agropecuarias más sostenibles, mientras disminuyen - aunque no desaparecen del todo - la tala del bosque, el cambio de uso de suelo, la pesca y cacería no sustentables. En la zona baja aumenta la presencia de turistas, relacionada a la instalación de proyectos privados y fincas enfocadas a la conservación, al mismo tiempo que aumenta la plusvalía de los terrenos y la llegada de nuevos colonos. Desde luego, es un desafío y un reto incorporar una reserva natural en el territorio descrito, planteándola como un nuevo tipo de institución, fuertemente vinculada a la educación, a los aspectos de la vida cotidiana y las economías locales. Aquí la atención se centra en cómo explotar y conservar al mismo tiempo, lo que implica una alteración del concepto común que concibe las reservas como lugares remotos, sin presencia humana, espacios bonitos para turistas y científicos (Gherardi, Corti y Gualtieri 2009).

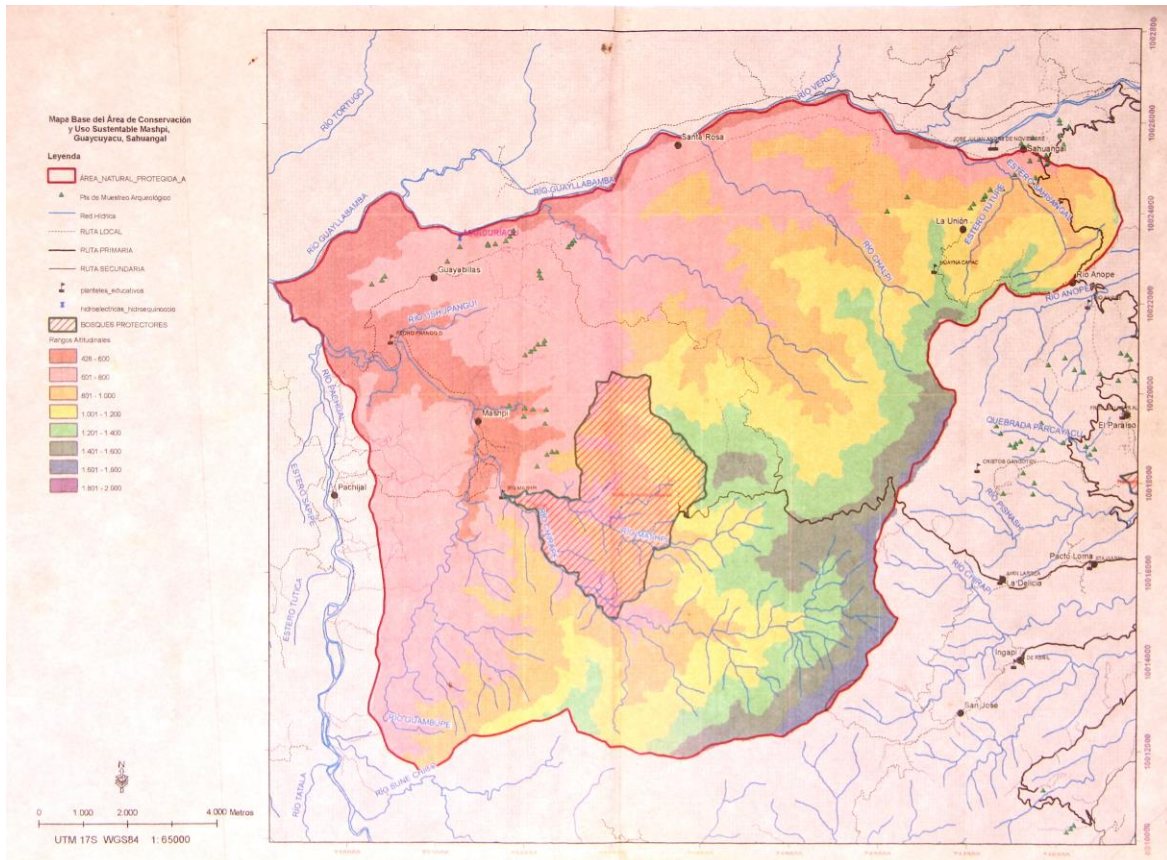
2. El ACUS Mashpi Guaycuyacu, Sahuangal en sus dimensiones

2.1. Caracterización biofísica

El ACUS MGS es una zona de conservación municipal ubicada en la parroquia de Pacto, al noroccidente del DMQ, en la vertiente pacífica de la cordillera occidental de los Andes. El área de conservación limita al norte con el Río Guayllabamba y la Provincia de Imbabura; al sur y oeste con la microcuenca del río Pachijal y el ACUS Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal y al este con las micro-cuencas de los ríos Anope y Chirape, también parte de la Parroquia de Pacto

(Fig. 2.1). Su extensión total es 17.237 hectáreas y en su núcleo se ubica el extenso Bosque Protector Mashpi, de 1.088 hectáreas, declarado en 2004.²⁷

Figura 2.1. Mapa Base del ACUS Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal



Fuente: Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012

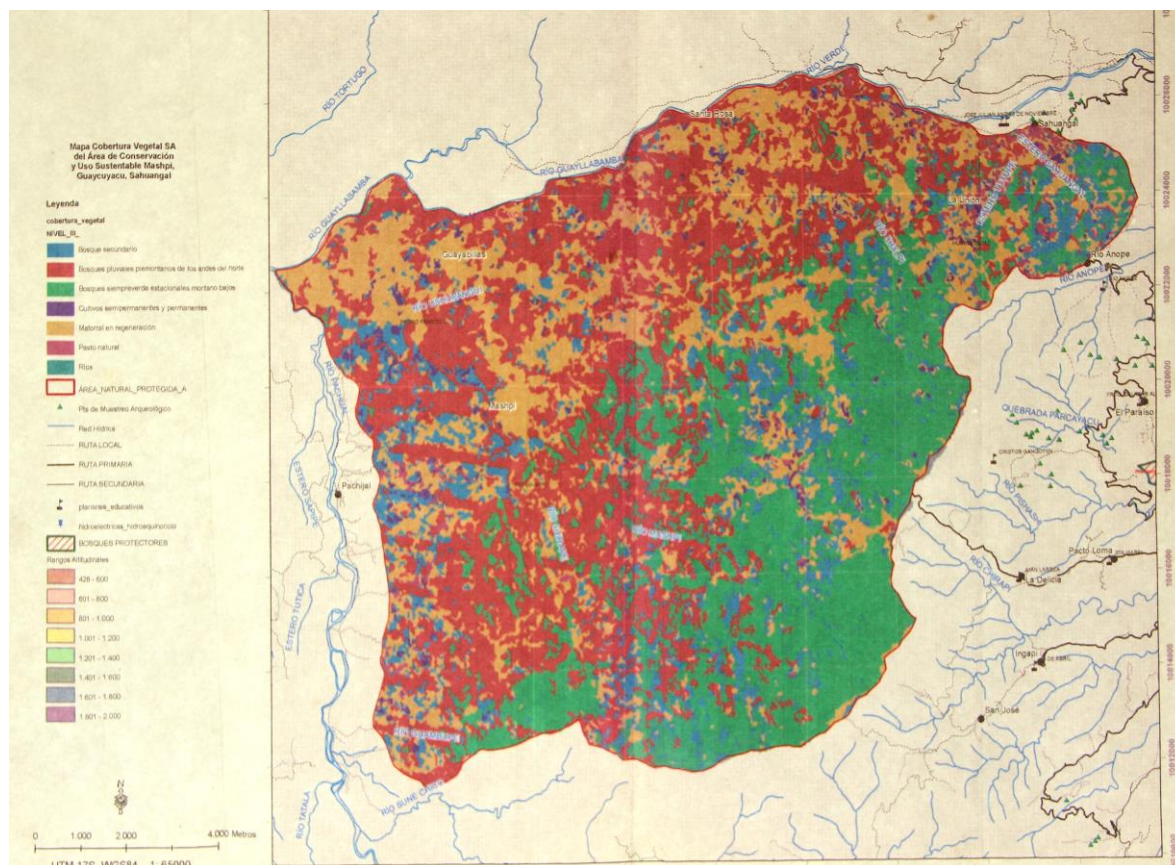
A medida que el territorio del Distrito se extiende hacia el noroccidente, va perdiendo altitud transitando por un rango altitudinal que va desde 500 a 1.800 msnm (Carrera, Bustamante y Sáenz 2016). La presencia de pendientes pronunciadas en la zona, que fluctúan entre 45° y 90°, ha sido uno de los factores que ha dificultado el acceso antrópico a la parte alta de las microcuencas y que, por lo tanto, ha contribuido a un mayor nivel de conservación de estas áreas (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012).

27 Fue declarado como tal mediante Acuerdo Ministerial No. 088 suscrito el 16 de septiembre del 2004 y publicado en Registro Oficial No. 439 del 11 de octubre del mismo año (Gestnova 2015)

A escala regional, el ACUS se encuentra dentro de la región biogeográfica del Chocó, un mosaico de ecosistemas cubiertos de bosque tropical muy húmedo que se extiende desde el Darién (Panamá) hasta el noroccidente de Perú. Eso es parte del *hotspot* Tumbes – Chocó - Magdalena, considerada un área de especial interés para la preservación de la integridad de los ecosistemas del planeta. Los *hotspot* son zonas en las cuales convergen dos características fundamentales: alta biodiversidad y altos niveles de amenazas (Myers et al 2000). En el mundo existen solamente 35 *hotspots* que cubren el 2,3% de la superficie terrestre, pero albergan el 50% de las especies de plantas vasculares y el 43% de las especies de vertebrados (Torres 2015). Con excepción de la Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas, el ACUS es la única área de conservación en el piedemonte del área del Chocó en Ecuador (Carrera, Bustamante y Sáenz 2016).

Según el Mapa de Cobertura Vegetal del DMQ (Fig. 2.2.), tres formaciones vegetales principales se enmarcan en el paisaje de esta ACUS. Una pequeña parte (sobre los 1.500 metros de altitud) está cubierta por bosque nublado montano de densa vegetación, con abundancia de musgos y plantas epifitas, elevada humedad y precipitación durante todo el año y neblinas.

Figura 2.2. Mapa de cobertura vegetal del ACUS Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal.

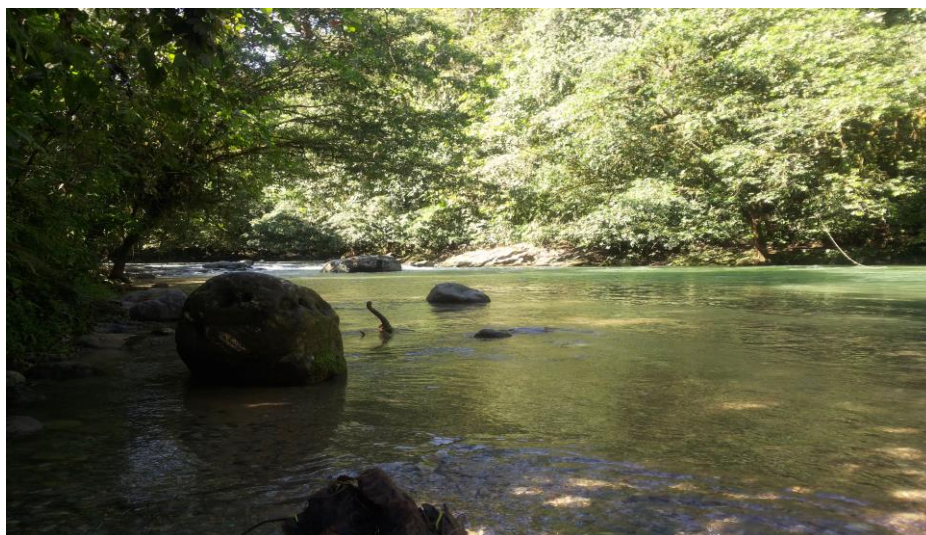


Fuente: Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012

La vegetación predominante, entre 800-1.500 metros de altura, es el bosque siempreverde montano bajo, que tiene precipitaciones promedio de 1.500-3.000 mm anuales. Está caracterizado por elementos florísticos de bosque nublado y bosque siempreverde piemontano. La tercera formación es el bosque pluvial piemontano y constituye uno de los últimos remanentes de este ecosistema subtropical, en la biorregión del Chocó en Pichincha. Se encuentra bajo 800 m de altitud y se caracteriza por su mayor estatura, mayor estratificación vertical, árboles de mayor fuste y por la presencia de especies típicamente tropicales (MDMQ-Secretaría de Ambiente, 2011; Secretaría de Ambiente 2015).

A pesar de ser un área de conservación, este territorio está lejos de configurarse como un espacio virgen y de naturaleza prístina. Más bien, es un mosaico complejo en el cual, se calcula, que

existía hacia 2011 un 60% de bosques naturales, incluyendo bosques en regeneración. Los pastizales para ganado cubren entre 35-35% de las áreas en uso, mientras los cultivos de palmito superan las 200 ha. Los sistemas agroforestales, cultivos permanentes y semi-permanentes y sistemas agroecológicos ocupan un área menor a 30-40 ha (Secretaría de Ambiente 2015). Fuentes de agua cristalina, pequeños saltos de agua y ríos veloces entrecruzan, diseñan y sostienen la vida de los paisajes naturales y humanos de estas zonas andinas. Como el nombre indica, su sistema hídrico está conformado por las microcuencas de los ríos Mashpi Grande y Mashpi Chico (Foto. 2.1.), Guaycuyaky y Sahuangal, además por los ríos Guambupe, Chirapi y Chalpi (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012). Todos estos ríos fluyen hacia el Río Guayllabamba directamente o juntando sus cauces y desembocando en el río Pachijal y finalmente aportan como afluentes a la cuenca del río Esmeraldas. Los bosques montanos del noroccidente aportan con agua de alta calidad al sistema hidrográfico y proveen de agua a las localidades rurales y urbanas del DMQ (MECN y SA del DMQ 2010). Sin embargo, las decisiones sobre obras de captación, distribución y aprovechamiento de agua no se someten a una política controlada por parte de las instituciones públicas y, en la mayoría de los casos, no toman en cuenta los efectos que pueden tener sobre el sistema hidrológico, en la transformación de los paisajes y las consecuencias en la población local aguas abajo.



Fotografía 2.1. El Río Mashpi presenta un nivel de contaminación moderada. Fuente: Trabajo de campo

La mayoría de comunidades asentadas en la Parroquia de Pacto no cuenta con servicios de agua potable y depende de agua entubada de manera directa y sin tratamiento (Gestnova 2015). Estos ríos y quebradas son utilizados como desagües de los desechos poblados, como ocurre en Sahuangal, y reciben las descargas de los agroquímicos de monocultivos sin recibir ningún tratamiento. Como resultado, según el análisis de invertebrados, las aguas en la zona de Mashpi y Sahuangal presentan evidencias de contaminación moderada²⁸ (MECN y SA del DMQ 2010). En la casi totalidad de las entrevistas, emerge que la población local reconoce que estos impactos han generado una disminución del recurso hídrico, tanto en calidad como en cantidad. Muy diferente es la situación del río Guayllabamba, al límite norte del ACUS, el cual recibe las descargas domésticas, industriales y agrícolas de Quito y de sus valles aledaños (más de 3 millones de habitantes en total). Son aguas no aptas para el consumo humano, ni para actividades agrícolas o recreativas.²⁹

2.2. Caracterización demográfica y sociocultural

La población de la Parroquia de Pacto, a la cual pertenecen todas las comunidades del ACUS, se ha mantenido fundamentalmente estable entre 1990 y 2010. Según el último censo, en la parroquia residen 4.798 personas (INEC 2010) y, con el 38% de su población total, es la más poblada de la zona noroccidental del DMQ (Gestnova 2015).³⁰ Sin embargo, la densidad poblacional es relativamente baja y equivale a menos de 14 habitantes por km².

Aproximadamente un cuarto de esta población (1.213 habitantes) vive dentro del ACUS donde existen cinco centros poblados, llamados comunidades localmente: Anope, Sahuangal, Santa Rosa, Guayabillas y Mashpi (Foto 2.2.). Dos comunidades más, de El Castillo y La Unión, no presentan un centro poblado pero cuentan con sitios de reunión comunitaria. Según el Informe Técnico de Base (2011), dentro del área están registrados 142 predios con 129 propietarios.

28 Aguas moderadamente contaminadas, de Clase II y III (de calidad aceptable y dudosa)

29 Las aguas del río Guayllabamba muestreada por análisis de macroinvertebrados están en las categorías de muy contaminadas y fuertemente contaminadas o en situación crítica, de Clase IV y V, de calidad crítica y muy crítica, con un índice BMWP menor a 22 (DMQ 2009)

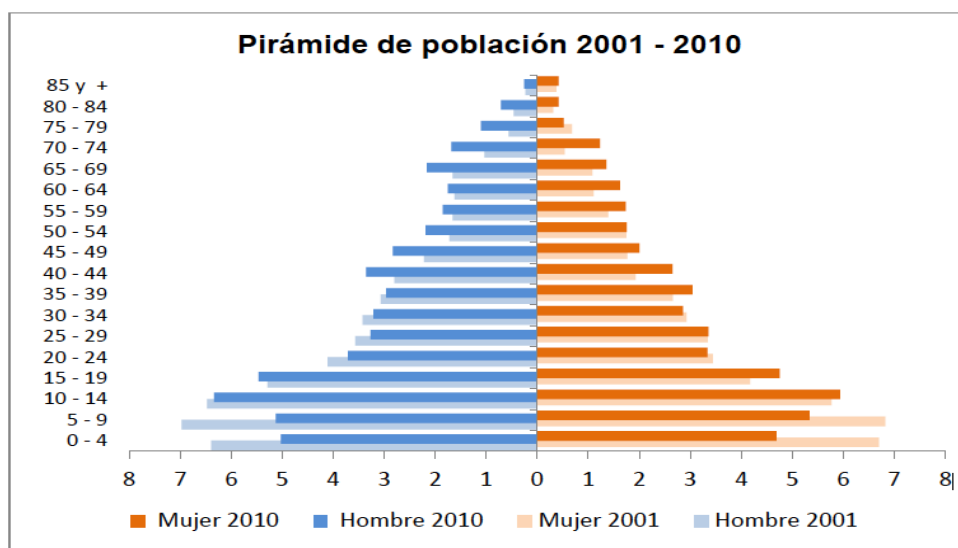
30 Que se conforma por las parroquias de Gualea, Pacto, Nanegal y Nanegalito.



Fotografía 2.2. Entrada a Santa Rosa de Pacto, una de las cinco comunidades del ACUS.
Fuente: Trabajo de campo

Como vimos, los inicios de la colonización de estas tierras remontan apenas a los años ‘70 y fue el resultado de procesos de migración interna, principalmente desde las provincias ecuatorianas más australes. En el 1990, la Parroquia contaba con 4.430 habitantes; diez años más tarde, en 2001, hubo un incremento menor a 1%. Entre el 2001 y 2010, la población registró una inflexión mínima, de un 0,05%. Sin embargo, este es un dato que es importante analizar más detalladamente.

Figura 2. 3. Pirámide demográfica parroquia de Pacto



Fuente: Gestnova Cia Ltda. 2015

Entre 2001 y 2010, la pirámide demográfica revela una disminución relevante de jóvenes adultos (entre 15 y 40 años), tanto hombres como mujeres, y de la población de niños y niñas entre los 0 y 9 años; paralelamente, se registra un incremento de todas las franjas de edades más adultas, entre 40 y 85 años (Fig. 2.3.). En definitiva, los jóvenes emigran, llevando sus hijos consigo o provocando una disminución de la natalidad, entretanto que las personas mayores se quedan en el territorio. Aunque la población total no haya sufrido variaciones importantes, se perfila un proceso de migración selectiva y un general envejecimiento de la población de la Parroquia. En las entrevistas emerge que la mayoría de las familias tiene en su seno un migrante. La dinámica migratoria de Pacto responde a la búsqueda de trabajo y mejores servicios educativos, tanto en el exterior (España, Estados Unidos) como a nivel interno en el país (Gestnova 2015). Por su cercanía, también existe una movilidad constante de la población de la parroquia hacia la ciudad de Quito, en la mayoría de los casos de carácter temporal.

Una tendencia demográfica contraria se registra en los datos proporcionados por el GAD de Pacto en el transcurso de los últimos 5 años: en el 2015, la población parroquial registra un repentino incremento de 14% (Gestnova 2015). Las entrevistas confirman que los habitantes han aumentado en años recientes, a raíz de las nuevas oportunidades laborales creadas por la construcción de la hidroeléctrica Manduriacu y, en menor medida, por los nuevos proyectos de turismo que se están implementando. En algunos casos, se trata de familiares retornados y, en otros, de nuevas familias.

Últimamente llegaron reciente unos señores a vivir aquí, es temporalmente porque anda trabajando.³¹

Cuando yo llegué no había ninguna otra fuente de trabajo que no sea palmito y ganadería. En 2012 vino el proyecto hidroeléctrico y regresó alguna gente porque daba trabajo. Coincidió la salida de la hidroeléctrica con el crecimiento de las fincas de sostenibilidad que han generado más trabajo.³²

Estas dinámicas están teniendo consecuencias en la convivencia. Según reportan pobladores y pobladoras de la zona, la llegada de nuevos colonos ha introducido nuevos problemas sociales, ya

31 Agricultor a pequeña escala, entrevistado por la autora, Santa Rosa de Pacto, 15 de abril de 2017.

32 Poblador conservacionista, entrevistado por la autora, Mashpi, 15 de febrero de 2017.

que “con la hidroeléctrica hubo más gente de otros lados. Asimismo, vinieron más problemas sociales: drogas, prostituciones, enfermedades, paludismo que antes no había tanto”.³³

En relación a la autoidentificación étnica (Fig. 2.4.), el 85% de la población se asume como mestiza, el 6% como afroecuatoriano, el 4,5% como montubio y el 3,5% como blanca. Apenas el 0,6% se autodefine indígena (INEC 2010). Como vimos, la actual composición demográfico-cultural es el resultado de las dinámicas migratorias desde varias provincias y desde Colombia, que persisten en la actualidad y que siguen transformando el horizonte humano de la zona. Según el PODT de Pacto (Gestnova 2015), la sociedad desconoce el potencial de su diversidad de patrimonios culturales y se vuelve cada vez más hermética frente a las posibilidades que brinda su situación de multiculturalidad. Podría decirse que entre los habitantes del ACUS existe una identidad de clase en construcción, como campesinos que habitan un paisaje especialmente biodiverso (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012).

Figura 2. 4. Autoidentificación étnica en la Parroquia de Pacto



Fuente: INEC 2010

33 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Mashpi, 16 de febrero de 2017.

Atendiendo a los datos del INEC (2010), una característica que atraviesa la gran mayoría de los habitantes de la Parroquia y del ACUS es el altísimo nivel de exclusión social y pobreza. El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas en la parroquia es de 83,2 y se ha mantenido estable en el periodo 2001-2010. El 83% de la población vive en condiciones de pobreza, el 37% en condiciones de extrema pobreza (Gestnova 2015). Ciertamente es que los datos oficiales sobre pobreza no dan cuenta de las formas de auto-aprovisionamiento en el territorio que quedan al margen de la economía de mercado. Los bosques proveen de alimentos, agua, medicinas, materiales de construcción y otros recursos esenciales para la reproducción de la vida sin la intermediación de flujos de dinero. Según la FAO, los bosques proporcionan medios de subsistencia a más de mil millones de personas en el mundo (FAO 2011). Sin adentrarnos aquí en el debate en torno al concepto de desarrollo y a la pobreza, la ideología del desarrollo, de matriz colonial y patriarcal, tacha como pobres todas aquellas comunidades cuya economía no es registrada en términos económicos, pese a que no necesariamente vivan en la escasez material (Shiva 2005).

Por el otro lado, tanto los indicadores sociales como la población entrevistada revelan claramente que en la zona existen graves carencias en la provisión de servicios básicos, la salud y la educación. El acceso a la educación formal es escaso. Un 9% de la población es analfabeto, con mayor incidencia en mujeres (10,1%) y en la población afroecuatoriana (22,1%). El 82% de los habitantes de la parroquia indica tener el nivel de educación básica y primaria. Apenas un 9,5% ha tenido acceso al nivel de educación media o secundaria. Todos los centros poblados del ACUS cuentan con una escuela, pero en las comunidades de La Unión y El Castillo estas permanecen cerradas; en Santa Rosa la escuela no cuenta con energía eléctrica. Ninguna comunidad cuenta con un colegio; dos de los tres colegios de la Parroquia se encuentran en la cabecera y el tercer establecimiento se ubica en la comunidad de Pachijal, también fuera del ACUS.

En las entrevistas, los pobladores expresan con frecuencia su preocupación por la calidad educativa y especialmente por la poca motivación de los maestros, el uso del miedo para mantener la disciplina, la incongruencia de la currícula escolar con la realidad campesina y el que se coarte la creatividad y del pensamiento de los niños y niñas. La ausencia de opciones educativas secundarias es uno de los factores que genera tanto abandono y deserción escolar,

como migración de jóvenes hacia otras parroquias o hacia Quito (Gestnova 2015; Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012).

En cuanto a otros servicios básicos, en Sahuangal se ubica el único centro de salud del ACUS. Ningún centro poblado cuenta con sistema de manejo de residuos sólidos, ni manejo de aguas residuales. La movilidad es sumamente complicada ya que no hay servicios de transporte que conecten las comunidades del ACUS entre sí, ni las poblaciones de Guayabillas, Santa Rosa y Mashpi con Pacto, la cabecera parroquial (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012).

La tenencia de la tierra es incierta, tanto en los centros poblados como en las fincas. Así, gran parte de los predios no se encuentran debidamente legalizados, situación que impide, por ejemplo, el acceso a créditos productivos o a incentivos de conservación como el programa Sociobosque del Ministerio de Ambiente. Esta irregularidad en la tenencia también limita una intervención ordenada en el territorio. La Secretaría de Tierras se ve, por ley, imposibilitada de extender títulos de propiedad en áreas de protección ecológica; lo mismo ocurre con el programa “Regula Tu Barrio” del MDMQ. De este modo, no hay en la actualidad un organismo legalmente facultado para regularizar la tenencia de la tierra en el ACUS, ni en centros poblados ni fincas (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012).

El desgobierno y la incapacidad de dar respuesta a las demandas sociales, ha provocado la pérdida de legitimidad social de las instituciones públicas.

2.3. Caracterización económica y productiva

Los nuevos enfoques conservacionistas aspiran a una nueva asociación entre conservación y desarrollo económico, que permita satisfacer las necesidades de los pobladores locales sin poner en peligro la sostenibilidad de los ecosistemas (Gherardi, Corti y Gualtieri 2009). Dentro de los límites del ACUS se desarrollan numerosas y variadas actividades económicas, principalmente agropecuarias, las cuales tienen un nivel muy variado de impacto ecológico. Por su geografía y condiciones socio-históricas, las comunidades aquí asentadas se diferencian por vocación

productiva y por su nivel de vinculación a los mercados. Para comprender la realidad económica y productiva de la zona, es necesario que la caracterización se efectúe por comunidad.

En las comunidades más bajas - Mashpi y Guayabillas - las principales actividades productivas son la ganadería de leche y el monocultivo del palmito, sumadas a la creciente, aunque todavía incipiente, actividad turística. En Mashpi, las fincas oscilan entre 30 y 100 ha; la producción para autoconsumo es casi inexistente; unas pocas conservan el 50% de área boscosa de la zona. Por otro lado, este es el único poblado del ACUS en el cual residen algunas familias que no poseen fincas y que, por lo tanto, trabajan en proyectos turísticos comunitarios, en el Mashpi Lodge, en el proyecto hidroeléctrico Manduriacu o en fincas ajenas, principalmente de palmito. En Guayabillas las fincas tienen un tamaño variable entre 1 y 70 ha; algunas de ellas manejan policultivos que incluyen cacao, plátanos, frutas tropicales diversificadas y cultivos de ciclo corto. Este tipo de agricultura hace un uso mínimo de agroquímicos y su impacto ecológico es mucho menor que el de las plantaciones de palmito (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012).

El lujoso hotel de inversión privada Mashpi Lodge, ubicado dentro del Bosque Protector Mashpi, también representa una fuente de empleo para las familias de las partes bajas. Son empleos considerados de buena calidad por los actores comunitarios, ya que brindan un estipendio juzgado bueno, capacitaciones, seguro médico y otros beneficios. “Ese proyecto ha sido la solución de este pueblo. Dio trabajo a los jóvenes de aquí. (...). Antes, aquí nadie nunca tuvo un seguro médico”.³⁴ Como veremos más adelante, en los sectores más propensos a la conservación ambiental se reconoce un papel relevante de este emprendimiento turístico en modificar la percepción y valoración sobre el bosque por parte de la población local.

En la comunidad de Santa Rosa de Pacto encontramos fincas, de 50 ha en promedio, dedicadas a la producción de frutas tropicales, cacao, plátano, cultivos de ciclo corto, ganadería de engorde y la crianza de animales menores (Foto 2.3.).

34 Trabajador del Mashpi Lodge, entrevistado por la autora, Mashpi, 31 de enero de 2017.



Fotografía 2.3. Cultivo de plátano dentro del ACUS. Fuente: Trabajo de campo

En su mayoría son fincas que utilizan sistemas agroforestales con múltiples cultivos, algunos destinados al autoabastecimiento, otros dirigidos a los mercados de Quito y, generalmente, hacen poco uso de insumos agroquímicos. En Sahuangal se presentan cultivos similares a los cuales se suma una importante producción de cítricos y de caña de azúcar.

Las comunidades más altas - Anope, El Castillo y La Unión - se caracterizan por la producción de café y caña de azúcar para la comercialización, asociadas a la ganadería de leche y de engorde, a cultivos de ciclo corto para el autoconsumo y a los cítricos. Debido a las pendientes elevadas de los terrenos y a las plagas que caracterizan al café, aquí se registra un alto uso de fertilizantes y plaguicidas, aunque aumenta el número de productores que optan por insumos orgánicos.

El Proyecto Hidroeléctrico Manduriacu (Foto 2.4.), de inversión pública, ha sido construido por la Compañía brasilera Constructora Norberto Odebrecht a partir del diciembre del 2011 e, inaugurado en marzo del 2015. El embalse, actualmente en operaciones (Consorcio TCA 2015), se ubica en la parte baja del río Guayllabamba, a 130 kilómetros al noroccidente de Quito, y tiene como zona de influencia las comunidades bajas del ACUS. Según CELEC EP - ENERNORTE, empresa encargada de su supervisión, en la fase de su construcción se generaron 815 empleos directos y una aproximación de 1.600 empleos indirectos. Como mencionado, este megaproyecto

ha atraído nuevas familias de inmigrantes y ha contribuido al regreso, en la mayoría de los casos temporal, a sus comunidades de origen de jóvenes que habían emigrado. Al terminar la construcción, una parte de estos se han quedado, siendo absorbidos por el mercado laboral local.



Fotografía 2.4. El traslape entre el proyecto Hidroeléctrico Manduriacu y el ACUS. Fuente: Trabajo de campo

En 2012 vino el proyecto hidroeléctrico y regresó alguna gente porque daba trabajo. Había el doble de la población de la que hay ahora en Mashpi. La mayoría no se quedó después a vivir. Solo algunos se han quedado. Coincidió la salida de la hidroeléctrica con el crecimiento de las fincas de sostenibilidad que han generado más trabajo. Algunos pasaron de trabajar en la hidroeléctrica, a nuestras fincas.³⁵

En términos generales, la economía de las familias campesinas se sostiene en base a múltiples actividades económicas. En este sentido, el turismo, como actividad complementaria a la matriz agrícola, genera expectativas ambiciosas, principalmente en Mashpi y Sahuangal, en los sectores conservacionistas y entre las mujeres. Entre los objetivos estratégicos de desarrollo del Gobierno Parroquial de Pacto encontramos que hasta el año 2015, al menos el 25% de la población de la parroquia está vinculado directa o indirectamente con actividades de turismo comunitario

35 Poblador conservacionista, entrevistado por la autora, Mashpi, 15 de febrero de 2017.

(Gestnova 2015). Estas proyecciones resultan en un cierto fortalecimiento del tejido organizativo local; así, actualmente existe una Asociación de turismo San Francisco de Pachijal (fuera del ACUS), la Asociación de Turismo de Sahuangal. Sin embargo, en otros casos (en Mashpi por ejemplo), las organizaciones turísticas aparecen fraccionadas.

A pesar de que existan concesiones, en la actualidad la minería no está presente dentro de los límites del área protegida MGS aunque sí se realiza en zonas aledañas. Según información brindada por el Gobierno Parroquial de Pacto, la Parroquia tiene 15 concesiones mineras metálicas inscritas (Gestnova 2015)³⁶ y, actualmente, la minería aurífera se realiza de forma artesanal a través de túneles, en las localidades de Buenos Aires, La Victoria y Paraíso (en el extremo oriente de la Parroquia); y a cielo abierto en Santa Teresita y San Francisco de Pachijal (respectivamente al oriente y sur de la Parroquia). También existen dos proyectos de explotación de oro por parte de la empresa estatal ENAMI EP, actualmente en etapa inicial de estudio geológico: la concesión Urcutambo (2.251 hectáreas) y la concesión Ingapi (2.394 hectáreas), ambas ubicadas en la parte oriental de la Parroquia.

Según el PDyOT (Gestnova 2015), tanto en la zona norte (hacia el río Guayllabamba), como en el oeste y sur de la parroquia (donde se encuentran las ACUS) existen proyectos en etapa de exploración. “La microcuenca del río Chirapi se ve afectada por serios problemas de contaminación ocasionados por la actividad minera aurífera. Desde 1995 y hasta la fecha se vierten efluentes con cianuro y mercurio provenientes del lavado de las piscinas de cianuración en las minas de oro ubicadas en los alrededores de Pacto” (Gestnova 2015, 16).

Con excepción de los grupos de productores empresariales³⁷, toda la población local entrevistada - tanto hombres como mujeres, sin diferencia en los sectores productivos - muestra fuerte preocupación y rechazo por las actividades mineras, tanto por sus consecuencias en el medio

36 En realidad, el mapa de catastro minero actualizado, desarrollado por la Agencia de Regulación y Control Minero (véase <http://www.arcom.gob.ec/index.php/servicios/catastrominero.html>), muestra alrededor de 10 concesiones mineras en el ACUS y áreas aledañas, aunque no especifica si son de minería metálica o no metálica (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012).

37 Los miembros de este grupo fueron los únicos que demostraron en las entrevistas un claro posicionamiento a favor de la explotación minera, sobre esta parte profundizaremos en el capítulo IV sobre Racionalidades ambientales.

biofísico como sociales. Este posicionamiento es confirmado por la Consulta Popular autoconvocada, sobre la cual el PDyOT relata:

En abril de 2015, como prueba y ejemplo del proceso organizativo y solidario que vive la población, se llevó a cabo una Consulta Popular denominada de “Buena Fe” con el fin de protestar por las concesiones mineras que gestiona y tramita el Gobierno Nacional. El resultado fue contundente, más del 92% de la población no está de acuerdo con el emprendimiento de las actividades mineras (Gestnova 2015, 52).

Existe conflictividad socioambiental de varias índoles (Fig. 2.5.) La tala y la venta de árboles, en su mayoría ilegal, sigue siendo considerada una actividad económica subsidiaria para el sustento de la familia, especialmente en casos de necesidad. “Si algún día necesito, para madera ya tengo. Es un ahorro también. Y para los hijos”.³⁸ “Un árbol puede generar entre 40-100 dólares, produciendo 35-100 tablones” (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012, 41). La densidad y diversidad de especies de importancia comercial se ha reducido drásticamente en las últimas dos décadas y, como resultado, la tala es cada vez menos selectiva y menos rentable. Tampoco se realiza bajo criterios de sostenibilidad ecológica.

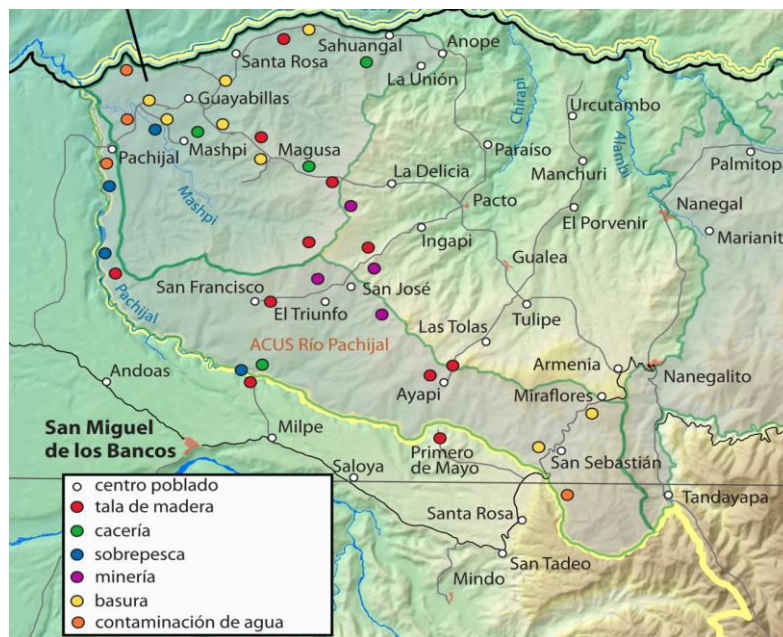
Como hemos visto en la sección anterior, la parroquia tiene altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, de pobreza y extrema pobreza. En términos generales, las economías locales están aferradas a la producción agropecuaria y a la extracción de recursos naturales (forestal y mineral) en muchos casos bajo sistemas de producción y transformación ineficientes y anticuados. Según el PDyOT, el rendimiento del cultivo de caña por ejemplo está “muy por debajo de los parámetros nacionales [...], lejos de conseguir el certificado de Buenas Prácticas de Manufactura” (Gestnova 2015, 56), a causa de la antigüedad de los sistemas de cultivo, la inexistencia de procesos y maquinarias modernas. Una situación similar se extiende a otras actividades productivas como la ganadería, la siembra del café y otros cultivos. (Gestnova 2015). Si por un lado la situación de irregularidad de la tenencia de la tierra impide el acceso a créditos de inversión, por el otro lado las condiciones de negociación y acceso al mercado siguen siendo desventajosas para los pequeños y medianos productores: bajo precio de los productos, limitado

38 Agricultor a pequeña escala, entrevistado por la autora, Santa Rosa de Pacto, 15 de abril de 2017.

acceso a los mercados, falta de infraestructura, pocas capacitaciones, entre otros aspectos (Gestnova 2015; Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012).

Como resultado, las economías de los finqueros se sostienen en múltiples rubros, aunque algunas actividades sean ilegales en una zona de conservación, como es el caso de la extracción maderera y la venta de productos del bosque (cacería). En las entrevistas a finqueros, el cambio de uso de suelo y el uso de insumos agrícolas tóxicos, ambas actividades prohibidas dentro del ACUS, se dan en su mayoría por la situación de escasez económica que viven las familias. Esto sitúa a la mayoría de las familias campesinas dentro del ACUS en una situación de ilegalidad (que ellos consideran forzosa) y que puede ser sancionada por las instituciones ambientales.

Figura 2. 5. Mapa de la conflictividad socioambiental en las ACUS Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal y Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal



Fuente: Secretaría de Ambiente 2015

2.4 Características político administrativas

El Área Natural Protegida MGS se encuentra bajo la jurisdicción de la parroquia de Pacto, dentro de los límites del Distrito Metropolitano de Quito, al noroccidente de la provincia de Pichincha. Con la ordenanza 88 del 22 de junio del 2011, el Consejo Metropolitano de la ciudad asignó a este territorio de 17.234 ha la categoría de conservación "Área de desarrollo agrícola y

agroforestal sostenible", declarando además el cambio de uso de suelo como área de "protección ecológica" (Concejo Metropolitano de Quito 2011).

La Secretaría de Ambiente del DMQ, en su calidad de autoridad ambiental local, es el órgano rector del Sistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (Fig. 2.6.) y por lo tanto es la institución encargada de elaborar y aplicar los instrumentos necesarios para la gestión y administración del ACUS. La Secretaría de Ambiente busca conservar los bosques del DMQ como recursos estratégicos y como fuentes de biodiversidad. El área de protección se crea con la finalidad de:

Conservar y proteger los últimos remanentes de bosques verdes, montano bajo y bosques pluviales piemontanos, así como su biodiversidad asociada, adoptándose prácticas de conservación, uso y manejo sustentable de ecosistemas y recursos naturales, de desarrollo agroforestal sostenible, de manera que estas aporten al mantenimiento de la viabilidad ecológica, así como a la provisión de bienes y servicios ambientales para las comunidades involucradas, además de la protección de muestras significativas del patrimonio cultural del pueblo Yumbo (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012).

En el núcleo del ACUS se encuentra el Bosque protector Mashpi, declarada mediante Acuerdo Ministerial No. 088 suscrito el 16 de septiembre del 2004³⁹. Este posee una superficie de 1087,860 has.

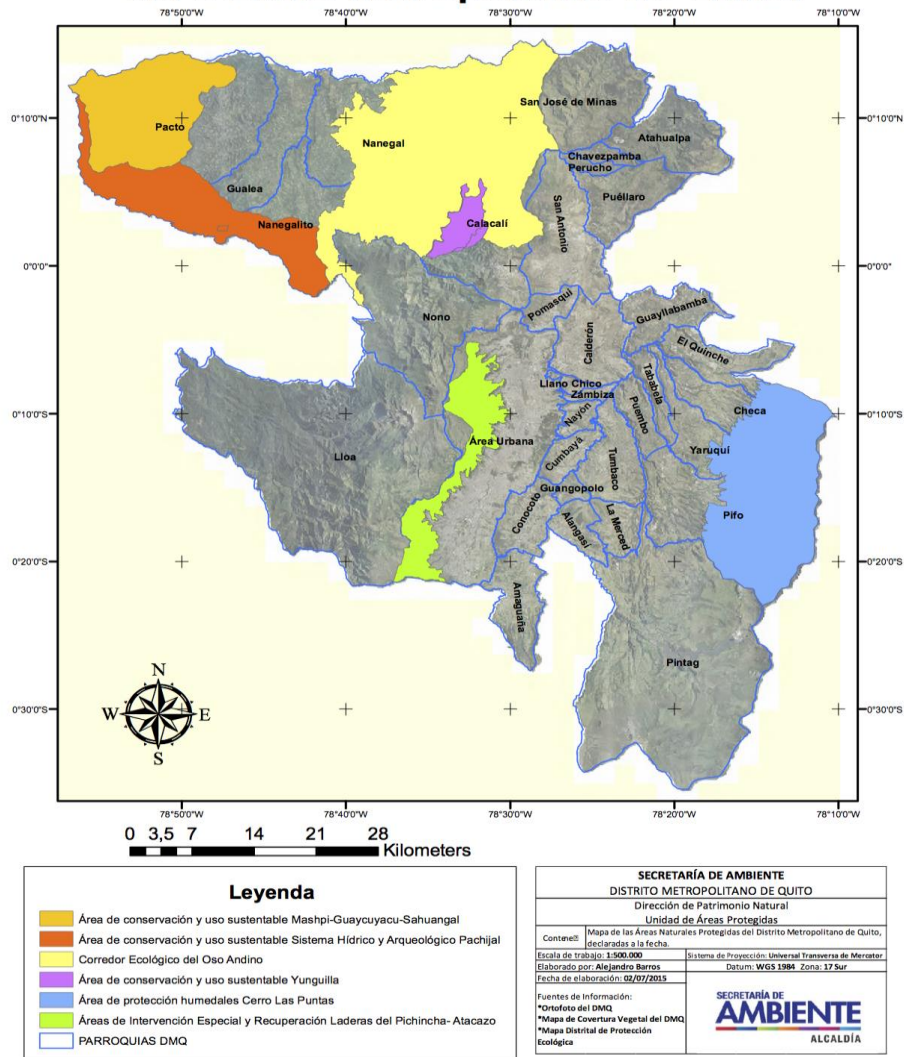
Como espacio político intermedio entre los GADs locales y la entidad provincial y nacional, se creó en noviembre del 2014 la Mancomunidad del Chocó Andino (MCA), que involucra 6 parroquias rurales al noroccidente del DMQ (Calacalí, Nono, Nanegal, Gualea, Pacto y Nanegalito). El territorio mancomunado tiene una superficie de 1.242,96 km² o 124.296 ha y una población de 18.112 habitantes (INEC 2010). Esta plataforma se plantea como un "polo de descentralización y de coordinación a nivel local, permitiendo avanzar en la construcción de la autonomía política de los GADs parroquiales y elevar su capacidad de autogestión para la obtención de apoyo técnico y financiero" (Gestnova 2015). La mancomunidad ha establecido como objetivo común consolidar la bioregión del Chocó Andino del Noroccidente de Quito como

39 Publicado en Registro Oficial No. 439 del 11 de octubre del mismo año.

un territorio productivo, sustentable y biodiverso, en beneficio de las comunidades y población que representan. Como entidad de gobernanza a escala intermedia, el potencial de la Mancomunidad es coordinar acciones de sostenibilidad que trasciendan los límites territoriales de las parroquias individuales, como la contaminación de los cursos de agua, la gestión de la basura, entre otros.

Figura 2.6. Mapa de las Áreas Naturales Protegidas del DMQ

Mapa de las Áreas Naturales Protegidas del Distrito Metropolitano de Quito.



Fuente: Secretaría de Ambiente del DMQ

Como veremos más adelante, la heterogeneidad del territorio que la MCA abarca y el traslape con otras plataformas de gobernanza (entre ellas están las ACUS) constituyen unas fuerzas centrifugas para su funcionamiento. En este espacio se trabaja además en la creación de un Bosque Modelo (BM), esta categoría de manejo plantea justamente una plataforma de gobernanza enfocada en la coordinación de los actores que trabajan en conservación y uso sustentable del territorio.

Aunque el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) reconozca como uno de sus subsistemas las Áreas Protegidas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (APG), ninguna de las áreas de conservación declaradas por el DMQ han sido integradas a este subsistema. Como resultado, el Ministerio de Ambiente tiene competencia sobre el Bosque Protector Mashpi pero no sobre el ACUS. Según el funcionario del MAE entrevistado a propósito, esto se debe por un lado a la inexistencia de un reglamento claro que indique el procedimiento a seguir pero, paralelamente, por las divergencias políticas.⁴⁰ Cabe también mencionar que las políticas extractivas del Estado se contraponen a las políticas de conservación. Por un lado, la ordenanza 88, en el artículo 5.3, establece que “De manera general, en el Área Natural Protegida Mashpi, Guaycuyacu y Sahuangal no se autorizará el:-ejercicio de actividades extractivas de recursos no renovables o explotación forestal de bosques primarios” (Concejo Metropolitano de Quito 2011, 6), pero el mapa de catastro minero muestra que alrededor de 10 concesiones mineras se traslapan con el área de conservación y zonas aledañas (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012).

3. Conformación del ACUS y sus relatos

La realidad nunca discurre por canales únicos o unidimensionales. Así, las historias de coproducción del territorio se despliegan de formas muy diferentes entre los actores y grupos de interés. Los relatos de la conformación del ACUS son divergentes y, en sus matices, ponen en manifiesto, por un lado, las fracturas que atraviesan los actores y grupos y, por el otro lado, sus coaliciones y sus interacciones estratégicas. Siendo parte de lo que Martínez Alier (2004) denomina “lenguajes de valoración”, los relatos sobre la conformación del ACUS se confrontan y

40 La rectoría en el SNAP la tiene el Ministerio de Ambiente y en esta entidad tiene el movimiento de gobierno Alianza País su direccionamiento, mientras el gobierno municipal está articulado al movimiento SUMA. Si bien en una gestión para la conservación no debería inmiscuirse lo político, sino criterios técnicos en la práctica las diferencias políticas entre el gobierno central y seccionales sí tiene repercusión.

entran a ser parte del campo de disputa sobre la territorialidad. El territorio finalmente resulta ser una co-construcción tanto en su dimensión material, como en su dimensión simbólica. Como concepto multidimensional, recordamos que autores como Haesbaert conciben al territorio como el resultado de un proceso de territorialización que implica un dominio (aspecto económico-político) y una apropiación (aspecto simbólico-cultural) de los espacios por los grupos humanos (Haesbaert 2011); el territorio es un espacio vivido, un referente tanto material como simbólico “ligado a experiencias concretas” (2004: 101), sobre el cual existe una conciencia de la pertenencia (Bello 2004). El territorio, en esta visión, tiene una dimensión identitaria, como un lugar en el cual se tejen y asumen cohesión las identidades colectivas. Sousa Santos (2001) hace énfasis en las relaciones de poder, algunas de matriz global, que definen y delimitan un contexto local dado.

Desde luego, los relatos sobre la conformación del ACUS y las configuraciones territoriales también se posicionan y constituyen los núcleos alrededor de los cuales se coligan los grupos de interés. De forma general, los actores consisten en redes caracterizadas por relatos que unen, al menos parcialmente, sus historias y sus conexiones colectivas (McAdam, Tarrow y Tilly 2005). En torno a la conformación del ACUS existen distintas versiones sobre de quienes partió la iniciativa y la motivación existente, lo cual nos puede dar elementos de la compleja manera en que las poblaciones se relacionan con la naturaleza y sobre las formas de su valoración; también nos proporciona datos sobre cómo se tejen internamente las relaciones de poder y las alianzas entre población local y actores institucionales.

Según encontramos tanto en el Plan de manejo (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012) como en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Pacto (Gestnova 2015), la creación del ACUS fue solicitada por moradores de la zona y fue fruto de un proceso participativo previo a la declaración del área de protección ecológica. En este documento, el ACUS se plantea como “una oportunidad para romper con viejos patrones de marginalidad y exclusión de los territorios rurales del DMQ” (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012, 11). Asimismo, el plan de manejo del ACUS se plantea ambiciosamente “marcar un antes y un después entre la tradicional marginalidad política, económica y social de la zona y un nuevo modelo de gestión y administración del territorio y la

población, basado en la participación social” (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012, 11).

La propuesta de generar un área de conservación se pensó y promovió, por lo tanto, desde el *lugar* como una oportunidad para mejorar las condiciones económicas y sociales de los habitantes locales, frente a algunas amenazas socioambientales, principalmente la extracción minera, el cambio de uso de suelo, la cacería, la pesca y la tala ilegales, el desarrollo no controlado de los centros poblados, el turismo desordenado, la Hidroeléctrica Manduriacu (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012).

En esta línea, todos los funcionarios y funcionarias de las instituciones municipales y parroquiales encontrados remontan el origen del área de conservación a las solicitudes de las comunidades locales a las instituciones: “En 2008 muchos propietarios de tierras en el noroccidente se acercaron al municipio solicitando ayuda, cómo pueden conservar y que haya un incentivo para conservar el bosque. Nunca estas áreas fueron concebidas desde el escritorio”.⁴¹ En pocas palabras desde la perspectiva de actores institucionales del DMQ, el ACUS Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal “nació de la iniciativa de la gente”.⁴² Al profundizar en las conversaciones, los funcionarios y funcionarias aclaran que las solicitudes de creación de una zona de conservación fueron tramitadas por un número limitado de dueños o dueñas de reservas privadas: “se recibieron 10 o 11 solicitudes”⁴³; ellos y ellas son descritas como personas comprometidas, por mística propia, con el propósito de la conservación, la mayoría de las cuales están reunidas alrededor de la Fundación Imaymana y, por lo tanto, se han dedicado a la conservación del bosque en sus terrenos privados. La Fundación Imaymana es una organización conformada por 6 reservas privadas que trabaja para la conservación y desarrollo sostenible del Chocó Andino. La mayoría de sus miembros tienen una alta formación y experiencia profesional en temáticas socioambientales y, desde el 2006, la fundación se dedica a la investigación científica, a la agricultura orgánica y educación ambiental; también brinda asesoría técnica en el manejo de áreas protegidas y alternativas productivas sustentables.

41 Ex funcionaria de la Secretaría de Ambiente del DMQ, entrevistada por la autora, Quito, 18 de febrero de 2017.

42 Funcionaria de la Secretaría de Ambiente del DMQ, entrevistada por la autora, Quito, 10 de febrero de 2017.

43 Ex funcionaria de la Secretaría de Ambiente del DMQ, entrevistada por la autora, Quito, 18 de febrero de 2017.

En ciertas narrativas conexas la iniciativa habría partido de ecologistas locales, de “los chicos de abajo”, expresión con la cual se refieren al grupo de jóvenes de Mashpi que tienen reservas de conservación privada o, como ellos mismos las auto-definen, “fincas de conservación”, algunas de parte de la Fundación Imaymana. En efecto, los miembros de la Fundación Imaymana confirman su papel determinante en la constitución del ACUS; su influencia se contextualiza dentro de una coyuntura favorable en las instituciones pública, ya que algunos de sus socios se encontraban en ese momento trabajando en la Secretaría de Ambiente:

Hubimos bastantes personas que estábamos con la misma idea. Aquí en el territorio había bastantes personas que se dedicaron a la conservación por voluntad, que tienen fincas que hemos conservado durante dos generaciones. Todas estas personas confluimos al mismo tiempo en la necesidad de hacer más grande, involucrar a todos los actores del territorio. Se dio la coyuntura. Había gente trabajando en el municipio que podía impulsar “desde adentro” la Ordenanza.⁴⁴

Otro miembro de la Fundación pone en manifiesto que no hubo una socialización amplia del proyecto ACUS, ni un proceso de consulta.

¿La pregunta es cómo consultas a esta gente? ¿Con una votación? Capaz que tampoco van a ir, a menos que sea obligatorio. Eso no se hizo. No creo que haya nadie que tenga esta capacidad organizativa. Lo que se hizo fue unas encuestas, en eso estuve trabajando yo. La mayoría era casi que indiferente a la idea de hacer un área de conservación aquí, mientras se atiendan otras cosas que para ellos eran importantes: luz, caminos, agua, educación, salud, apoyo a la producción agrícola y ganadera.⁴⁵

En efecto, la narrativa de la «participación ciudadana» y de «la participación social», que recorre los documentos institucionales sobre las ACUS, vacila al ser confrontada con los relatos de aquellos pobladores y pobladoras locales que no se identifican y no se dedican a los temas de conservación ecológica. “Le cuento que la idea no fue de nosotros”.⁴⁶ Existen similitudes y paralelismos en los relatos de los actores locales cuyas actividades no se vinculan directamente a la conservación ambiental, ya que en su totalidad reportan que la idea inicial de conformar el

44 Mujer miembro de la Fundación Imaymana, entrevistada por la autora, Mashpi, 16 de febrero de 2017.

45 Hombre miembro de la Fundación Imaymana, entrevistado por la autora, Mashpi, 15 de febrero de 2017.

46 Mujer pobladora, entrevistada por la autora, Mashpi, 14 de febrero de 2017.

ACUS no ha nacido desde ellos.

Algunos han estado bien informados, pero no fue a todos. Fue de sorpresa para algunos que no entendíamos bien. Algunos decían que no. “¡No les van a dejar que corten ni una rama, peor un pescado!”. ¿Será tanto? decíamos. No le dimos mucha importancia, ya después ya fue. Nos dimos cuenta que era verdad.

No fue un pedido de las comunidades. Creo que decían que necesitaban para completar unas cuantas hectáreas, unas tantas personas para poder vender el oxígeno a otros países. Solamente algunos, unas personas. Gente que tiene los contactos para eso de la venta del oxígeno. Ha habido rumores. Dicen que por eso les están pagando.⁴⁷

Así mismo, relatan que la opción de crear un área de protección ecológica ha surgido desde otros actores, percibidos generalmente como más influyentes en el territorio. Se resalta aquí que la idea fue “ajena”, exógena, de una minoría de “ambientalistas” que supo encontrar alianza y apoyo en las instituciones municipales. En esta misma dirección, las mujeres entrevistadas también expresan no haber tomado parte en el proceso de conformación del área protegida.

En específico, en la perspectiva de productores vinculados al cultivo de palmito e interesados por actividades agropecuarias, la idea del ACUS es atribuida al empresario Roque Sevilla, uno de los principales accionistas del Mashpi Lodge. Habría por tanto intereses económicos relacionados con la actividad del turismo ecológico. Desde el Mashpi Lodge se habría difundido entre los trabajadores la idea de conservar el bosque, y darle otro uso.

4. Conflictos y demandas en tensión

Los textos de Bebbington (2008) ponen en evidencia que la coproducción del territorio y de los medios de subsistencia puede basarse en sinergias y complementariedades. Sin embargo, es igualmente probable que se base en conflictos. Por ejemplo, una de las consecuencias de los despojos del territorio y los recursos naturales - asociados a las industrias extractivas y a los megaproyectos de infraestructura - ha sido la aparición de movimientos sociales que cuestionan y tratan de reelaborar el mundo de la vida y las transformaciones territoriales. Estos movimientos

⁴⁷ Agricultor a pequeña escala, entrevistado por la autora, Santa Rosa de Pacto, 15 de abril de 2017.

han tenido y tienen efectos claros sobre el desarrollo territorial local, especialmente en los contextos rurales, y se han convertido en actores importantes en la coproducción de territorio y medios de subsistencia.

Bebbington plantea que, en contextos extractivos o frente a megaproyectos que atentan los medios de vida, “*resistance is understood as a defense of livelihood, in which movements emerge to protect assets by challenging the structures, discourses and institutions that drive and permit exploitation and dispossession*”⁴⁸ (Bebbington y Bebbington 2008, 2890). Estas dinámicas determinan la coproducción del territorio. Es decir, un choque de fuerzas entre una serie de relaciones de poder e intereses; por un lado, la resistencia y por el otro la colonización del modo de vida. Otros autores tienen conceptualizaciones similares, aunque desde bases teóricas distintas. Tanto Habermas (2001), como Escobar (2010) hacen evidente que, frente a la colonización del mundo de la vida, iniciativas de organización y movimientos sociales emergen para defender y recuperar las formas amenazadas de subsistencia, las prácticas tradicionales, las economías y de tejido social del mundo rural.

La evidencia empírica confirma, en efecto, que la amenaza de proyectos mineros en la zona ha sido una idea movilizadora para la constitución del área protegida municipal. Actualmente no existen proyectos mineros operando en el área, como vimos en el acápite de caracterización económica, aunque sí existen áreas concesionadas por el Estado para actividades mineras y estas se realizan en zonas aledañas. Las entrevistas y los debates del grupo focal confirman que “La protección del territorio de la minería ha sido una de las motivaciones para la conformación del ACUS”.⁴⁹ “El tema de las ACUS, así como de la mancomunidad, está enfocado a hacer una alternativa al modelo extractivista”⁵⁰ relata una de las mujeres que pertenecen a las fincas de sustentabilidad.

Los conflictos ecológicos distributivos surgen por la desigual distribución ecológica entendida como “los patrones sociales, espaciales y temporales de acceso a los beneficios obtenibles de los

48 “La resistencia se entiende como una defensa de los medios de vida, en la que surgen movimientos para proteger los bienes desafiando las estructuras, los discursos y las instituciones que impulsan y permiten la explotación y la desposesión” (Traducción propia)

49 Dos pobladoras, entrevistadas por la autora, Sahuangal, 15 de abril de 2017.

50 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Mashpi, 16 de febrero de 2017.

recursos naturales y a los servicios proporcionados por el ambiente como un sistema de soporte de la vida” (Martínez Alier 2004, 105). Relaciones de poder, derivadas de las configuraciones históricas, sociales, culturales, económicas, políticas y tecnológicas, determinan un desigual acceso y el control de los recursos naturales y de los servicios ambientales. Los proyectos mineros afectan directamente los medios de sustento de las poblaciones locales y prevén mecanismos de compensación basados en una sustentabilidad débil, que permite la sustitución del capital natural por el capital producido por el hombre (Martínez Alier 2004). Sin embargo, los conflictos socioecológicos van más allá de la disputa por los medio de sustento. Las lecturas desde las tesis del “post-desarrollo”, como por ejemplo de Escobar (2005A; 2014), conceptualizan el conflicto como la manifestación de oposiciones entre distintas maneras de ver el desarrollo, el espacio y la naturaleza, finalmente, el futuro deseado. Existen comunidades locales y colectivos que cuestionan de manera profunda el concepto de desarrollo, sobre el cual, insisten, es necesaria una reflexión pública y colectiva (Bebbington y Humphreys 2009). En los conflictos ambientales confluyen y se interrelacionan la economía, la ecología y la cultura es decir que no sólo incorporan valores estrictamente económicos y las condiciones ecológicas, sino también los sentidos culturales, las diferentes ontologías, de cómo la naturaleza es apropiada y utilizada. Esta visión interrelacionada de los conflictos plantea el reto de la sustentabilidad, que es reconocer las singularidades locales para permitir que todos y cada uno de los actores locales puedan asegurar su existencia (Escobar 2005B).

Para la construcción de la Hidroeléctrica Manduriacu también hubo procesos de resistencia. Así, frente a la imposibilidad de replantear las “reglas del juego”, deteniendo la construcción de esta mega infraestructura, los sectores más estrictamente conservacionistas se han visto obligados a aceptar soluciones negociadas, aceptando cierto tipo de compensaciones que indemnice, en cierto modo, la pérdida de los medios (Bebbington y Humphreys 2009). A pesar de eso, los actores organizados han logrado algunos cambios en los procedimientos técnicos y en las políticas ambientales de CELEC EP, como demuestra el reciente caso del lavado del embalse, que pude atestiguar en el transcurso de las reuniones del Comité de Gestión del ACUS.⁵¹

51 Datos de Observación participante.

La empresa administradora de la Hidroeléctrica Manduriacu es la encargada de realizar los lavados periódicos del embalse, un proceso necesario para el buen funcionamiento de cualquier hidroeléctrica. En esta hidroeléctrica, el lavado es un proceso especialmente delicado, ya que el Río Guaycuyacu trae una elevadísima carga de sedimentos causados por los procesos de deforestación de la cuenca alta. Durante el primer lavado del embalse, la muerte de miles de peces y la grave contaminación de las aguas fue reportada no sólo en la zona de influencia de la represa, sino en toda la cuenca baja del río Esmeraldas, hasta los municipios de Quinindé y Esmeraldas. Algunos moradores organizados han reportado las quejas a la empresa administradora y a las autoridades ambientales. Como resultado, los procedimientos técnicos del lavado se han modificado en la segunda experiencia, realizada en abril de 2017, dando lugar, entre otras iniciativas, a un proyecto piloto - nunca antes realizado en Ecuador - de rescate de la fauna íctica del embalse. Según el relato de funcionarios de CELEC EP, alrededor de 2.000 peces fueron pescados y aislados en estanques, para luego ser reintroducidos al terminar las operaciones de lavado, con un 85% de tasa de sobrevivencia.

Lo relevante aquí es que las quejas y protestas - acción colectiva movilizadora - de algunos pobladores de la zona de incidencia directa han obligado a la empresa CELEC EP a introducirse en un proceso de diálogo con autoridades públicas, universidades y comunidades locales para el diseño de un protocolo que tuviera un menor impacto ambiental y que conjugara las prioridades técnicas con las razones ecológicas. En línea con las conceptualizaciones de Bebbington, la transformación del paisaje puede darse como fruto de dinámicas de complementariedad como de conflicto. Y sin embargo, los moradores siguen disputando espacios de participación en la gestión de la hidroeléctrica. Así, en la reunión de Comité de Gestión del 5 de junio de 2017, en la cual CELEC EP socializaba - *ex post* - la implementación y resultados del lavado del embalse, algunos moradores y moradoras expusieron sus quejas por no haber sido involucrados en el diseño y realización de los procedimientos. Es significativo que la ausencia de participación se impute a las deficiencias de los procesos de comunicación y transmisión de las convocatorias. “Yo no puedo ir de casa en casa”⁵² concluye escuetamente el funcionario de CELEC, frente a las

52 Ingeniero de CELEC EP, intervención durante reunión del Comité de Gestión del ACUS, Pacto, 5 de junio de 2017.

protestas de los sectores de la sociedad civil que siguen demandando mayores espacios de participación en las decisiones y prácticas ambientales.

Es preciso remarcar que los conflictos y demandas en tensión no se circunscriben solamente a las actividades extractivas y las megas-infraestructuras aquí descritas que “colonizan” los mundos de la vida cotidiana (Habermas 2001) y ponen en riesgo los medios de vida local. Existe un amplio espectro de aspectos que entran en disputa sobre el territorio, sus usos y valoraciones, los cuales confrontan los grupos de interés de maneras muy diferentes. Muy comunes son los conflictos con respecto a ambigüedades en los linderos, tenencia de la tierra, servidumbre. Por ejemplo, algunos finqueros dedicados al palmito y ganadería señalan, en las entrevistas, tensiones con respecto a los linderos y derechos de paso en los terrenos de las fincas que hacen parte de la zona de amortiguamiento del Mashpi Lodge y que han sido recorridos por investigadores y administradores del gran complejo turístico.

Otro aspecto que con frecuencia genera conflicto se infiltra entre los distintos grupos que se dedican al turismo y se relaciona con la distribución de los beneficios generados por las actividades turísticas, ya que hay establecimientos turísticos e individuos con mayor potencial para atraer a visitantes y generar ingresos. La suspensión de algunos proyectos de pequeña infraestructura (alcantarillado, agua potable, asfaltado) se imputa a la incidencia de grupos ambientalistas como relata un miembro de las directivas comunitarias:

Los únicos que no están de acuerdo en el tema del alcantarillado son los ambientalistas. La gente del pueblo, toda la gente está de acuerdo. Siempre se nos quieren adelantar, a lo mejor porque conocen, tienen amigos, hay vínculo con la gente de las instituciones. Es un problema que tenemos, principalmente con los ambientalistas. Cuando hicieron el asfalto, supuestamente tenían que ser hasta aquí. Lamentablemente [los ambientalistas] han salido en una comisión a decir que no querían el asfalto.⁵³

Sin entrar en detalle de cada una de estas tensiones, lo que interesa aquí mostrar es que, en línea con las teorías de la producción del espacio, los territorios son procesos contingentes y socialmente producidos. Ellos no existen por sí mismos, sino son productos de las dinámicas

53 Dirigente comunidad de Mashpi, entrevistado por la autora, Mashpi, 14 de febrero de 2017.

económicas, las historias locales y las formas de negociación, conflictividad y agencialidad de las poblaciones locales. En definitiva, muchos conflictos ambientales se inscriben y se concretan en la producción del espacio: “sobre qué tipo de relación entre sociedad y ambiente debería predominar en un espacio, sobre cómo estos espacios deberían ser gobernados y por quienes, sobre el significado que estos espacios deberían tener, y sobre los tipos de lazo que estos espacios deberían tener con otros espacios (Bebbington 2006, 5).

En la óptica relacional de la coproducción del espacio, los actores y los grupos de interés intentan defender un cierto concepto de la naturaleza frente a los otros grupos que pretenden transformarlo o cuestionarlo (Escobar 1995). En el siguiente capítulo ahondaremos en las estructuras y procesos de gobernanza ambiental del ACUS Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal.

Capítulo 3

Sistema de gobernanza

1.1 Marco normativo e institucional

Vamos a abrir este nuevo capítulo dando una panorámica del marco normativo e institucional general de la conservación en Ecuador principalmente de sus principios inspiradores -como el reconocimiento de los Derechos de la Naturaleza - la política de descentralización y la participación en las decisiones ambientales.

Actualmente el Sistema Nacional de Áreas Protegidas ecuatoriano está constituido por 51 áreas protegidas, que se extienden por aproximadamente el 20% de la superficie del país. Una AP es insular: el Parque Nacional Galápagos (693.700 ha) y tres son reservas marinas: entre ellas, la Reserva Marina Galápagos, es la segunda más grande del mundo. Algunos investigadores sostienen que en Ecuador no ha existido un pensamiento autóctono sobre la conservación ambiental y los fundamentos del conservacionismo siguieron y ejecutaron al pie de la letra las directrices y visiones elaboradas en los países del norte y por el derecho internacional (Vallejo 2003; Bustamante 2016). La configuración del discurso ambientalista en la agenda internacional ha sido objeto de estudio por diferentes autores (O’Riordan 1981; Adams 1990; 1995; Baker et al 1997). Las políticas de conservación ambiental en el Ecuador descienden claramente de los instrumentos y acuerdos elaborados a nivel internacional y regional y principalmente de las directrices internacionales sobre la preservación de la naturaleza (Vallejo 2003). En la agenda internacional, el establecimiento de áreas protegidas se ha planteado como el instrumento esencial para la conservación, considerando que la biodiversidad está dentro de las reservas. La primera materialización de la política conservacionista en el país fue la declaratoria del Parque Nacional Galápagos, realizada en 1959, relativamente temprano en el contexto latinoamericano. En los años '70, un estudio financiado por la FAO y el PNUMA, conocido como Putney, identificó las 40 áreas interesantes para la conservación en Ecuador y se considera el primer documento ecuatoriano sobre áreas protegidas (Bustamante 2016; Vallejo 2003). En este podemos reconocer las formas en que las AP han sido pensadas desde las instituciones en su momento: se priorizan las zonas intocadas y se asume, la incompatibilidad entre la tarea de

conservación y la presencia humana, especialmente allá donde existe propiedad privada. “Su orientación central es mantener zonas sin ocupación humana” (Bustamante 2016, 317) aunque, en la realidad, en mucha de estas habitaban grupos indígenas y campesinos quienes hacían uso del territorio.

La influencia internacional del conservacionismo en Ecuador prosiguió en los años '70, cuando la WWF y la TNC promovieron la creación de Fundación Natura, por medio de la cual canalizaron muchos millones de dólares para actividades de conservación (Bustamante 2016, Vallejo 2003).

En 1999 el entonces presidente de CI, Russell Mittermeier, ideó la palabra “megadiverso” y declaró Ecuador el país más biodiverso del mundo en relación a su área (Mittermeier et al. 1997). En 1998 la Constitución declara la protección de la biodiversidad un asunto de interés público (Vallejo 2003). Así, gracias al apoyo internacional, a la presencia de las Islas Galápagos, se fueron consolidando los elementos institucionales y discursivos para la aceptación y la consolidación de la conservación de la biodiversidad como parte constitutiva de la ecuatorianidad (Vallejo 2003). La conservación en Ecuador no se construyó en base a criterios ecológicos, sino principalmente en base a las expectativas internacionales y priorizando las áreas de baja densidad poblacional, donde era menos probable la generación de conflictos (Bustamante 2016).

Otras investigaciones cuestionan los relatos que atribuyen el paradigma del conservacionismo ecuatoriano a la recepción directa y pasiva de ideas de origen exógena y destacan el papel de un grupo de científicos ecuatorianos liderados por Misael Acosta Solis y el Instituto Ecuatoriano de Ciencias Sociales (Cuvi 2005). Desde luego, en los años '40, ideas ambientalistas y conservacionistas surgieron y empezaron a circular a partir de figuras influyentes ecuatorianas y latinoamericanas, evidenciando que la preocupación contemporánea por la naturaleza se origina, bajo formas y lenguajes diferentes y originales, en todas las regiones del mundo (Cuvi 2005). Por otro lado, Ospina (2016) plantea que las políticas de manejo ambiental del Estado Ecuatoriano surgen en los años '40 con la preocupación principal de proteger las materias primas como insumos para el crecimiento económico: así, las regulaciones estatales en materia de control de las plagas, de la forestación de los páramos, entre otras, respondían al imperativo del

crecimiento económico y del progreso.

El enfoque conservacionista asume nuevos matices en la Constitución ecuatoriana del 2008, en la cual un gran número de artículos se refieren de manera directa o indirecta a temas ambientales.

En primer lugar, la inclusión de los Derechos de la Naturaleza en la Constitución, fruto de una larga acumulación de debates y posturas políticas, constituye lo que Gudynas define como “el giro biocéntrico” (2014, 83) en las políticas de conservación ambiental pues implica un enfoque innovador con respecto a la política y la gestión ambiental (Gudynas 2014). El capítulo VII detalla que la Naturaleza o Pachamama, entendida como el espacio “donde se reproduce y realiza la vida”, posee derechos propios a la existencia, mantenimiento y regeneración de sus ciclos, estructuras, funciones y procesos. Es un enfoque de sustentabilidad fuerte y superfuerte que reconoce el valor intrínseco de los ecosistemas y “defiende una valoración plural de la Naturaleza y, por lo tanto, el “capital natural” representa solo un tipo de valoración” (Gudynas 2011, 85).

En segundo lugar, la carta profundiza los derechos ambientales para los ciudadanos redefiniendo, bajo el enfoque de la tradición andina del *Sumak Kawsay*, los entendimientos sobre la calidad de vida, la convivencia armónica entre los seres humanos y los demás seres de la naturaleza con los que se comparte el territorio y, en última instancia, lo que se concibe como desarrollo, más allá que el mero crecimiento económico (Gudynas 2014). El texto constitucional señala que el aprovechamiento de los recursos naturales, un derecho del ser humano, debe inscribirse en la lógica del Buen Vivir; el Ecuador se concibe como un Estado garantista de derechos, donde las políticas públicas se hacen responsables de construir “un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras” (Constitución de la República del Ecuador 2008, art. 395).

Es fundamental entender el rol que desempeña la conservación ecosistémica, concretizada en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, en la nueva visión estatal. La Constitución

indica que “el sistema nacional de áreas protegidas garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas” (Constitución de la República del Ecuador 2008, art. 405), para lo cual el Estado asignará el presupuesto económico necesario que garantice la sostenibilidad del mismo. A pesar de plantear la naturaleza como sujeto de derechos y asumir parcialmente el Sumak Kawsai como principio ético-filosófico, el Estado Ecuatoriano ha tenido muchas dificultades en tutelar los derechos individuales, colectivos y de la naturaleza a la hora de implantar proyectos energéticos o extractivos. Según las críticas formuladas desde varios sectores, incluyendo algunos grupos indígenas, el modelo propuesto por el Estado apunta en realidad a un Buen Vivir desarrollista, vaciando de sentido el concepto originario de Sumak Kawsai.

El Libro III del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundario, en el artículo 168, señala que la creación del sistema de áreas naturales protegidas tiene como objetivos:

- a) Propender a la conservación de los recursos naturales renovables acorde con los intereses sociales, económicos y culturales del país;
- b) Preservar los recursos sobresalientes de flora y fauna silvestres, paisajes, reliquias históricas y arqueológicas, fundamentados en principios ecológicos;
- c) Perpetuar en estado natural muestras representativas de comunidades bióticas, regiones fisiográficas, unidades biogeográficas, sistemas acuáticos, recursos genéticos y especies silvestres en peligro de extinción;
- d) Proporcionar oportunidades de integración del hombre con la naturaleza;
- y, e) Asegurar la conservación y fomento de la vida silvestre para su utilización racional en beneficio de la población.⁵⁴

Por lo tanto, la conservación de espacios naturales recoge tanto los derechos de la Naturaleza como los derechos ambientales en el marco del Buen vivir. La gestión de las AP, en este encuadre sería responsabilidad estatal prioritaria ya que:

Direcciona acciones de conservación y cumple un rol relevante en el desarrollo del país, en la reducción de la pobreza y en la provisión de bienes y servicios ambientales de los que toda la

54

Decreto ejecutivo 3516, registro oficial suplemento 2 de 31-mar-2003, Texto Unificado Legislación Secundaria, Medioambiente, TULAS.

población ecuatoriana se beneficia. La conservación genera invaluable logros a corto, mediano y largo plazo, orientados a asegurar que las generaciones futuras puedan disfrutar de una biodiversidad tan rica como la que nosotros disfrutamos” expresa la ex ministra del Ambiente Lorena Tapia Núñez (Columba 2013, s/p).

Ahora bien, la Constitución vigente admite iniciativas descentralizadas, públicas y privadas, en tema de áreas protegidas. En términos generales, descentraliza una amplia serie de competencias legislativas, reglamentarias y ejecutivas a los diferentes niveles territoriales. Conforme a Narváez (2005), los procesos de descentralización empezaron en el Ecuador en los años '90, sin mayores resultados prácticos. Sin embargo, el texto constitucional profundiza el proceso, no desde la perspectiva neoliberal del “Estado mínimo”, sino apuntando a un Estado centralizado pero jerarquizado, “en una visión multiescalar de gestión” (López 2015, 301). En esta visión, la organización del territorio se concibe bajo un enfoque de cuenca y complementariedad ecológica; así, el ordenamiento territorial pasa bajo competencia exclusiva de los GAD, de manera articulada con la planificación nacional (art. 262), y estos se convierten en actores significativos para la conservación de la biodiversidad.

En el artículo 405 se establece el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) que “garantizará la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas”. De igual manera la Constitución define la estructura del SNAP, el cual está constituido por cuatro subsistemas:

- a) Subsistema de Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE)
- b) Subsistema de Áreas protegidas privadas (APPRI)
- c) Áreas Protegidas Comunitarias (APC)
- d) Áreas Protegidas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (APG)

Existe un debate en torno a la descentralización de AP en cuanto a que los vínculos ecológicos de conservación ecosistémica no siempre se adhieren a las divisiones políticas-administrativas. El Parque Nacional Sangay, por ejemplo es una de las áreas protegidas con mayor diversidad biológica del Ecuador, cuyo territorio está bajo la jurisdicción de decenas de cantones de las

provincias de Tungurahua, Chimborazo, Cañar y Morona Santiago. En estos casos se hacen necesarios mecanismos integrados y participativos de gestión a escala más grande (Real y Bedoya 2004). Según Wray (2005) un esquema de descentralización de AP podría impedir el control efectivo de parte del Estado del patrimonio natural. En respuesta a lo anterior, a pesar de admitir iniciativas privadas, comunitarias y descentralizadas de conservación, la Constitución es clara en atribuir la competencia exclusiva sobre las áreas naturales protegidas se asigna con claridad al Estado central (art. 261), quién es el propietario de la biodiversidad y de los recursos naturales (art. 408), reconocidos como de “interés público”.

El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial (COOTAD)⁵⁵ regula todo lo relacionado a este tema y al ejercicio de competencias exclusivas, concurrentes y subsidiarias. Además, la Ley de Gestión Ambiental⁵⁶, en su artículo 13, faculta a las municipalidades la delimitación, manejo y administración de áreas de conservación y reservas ecológicas. En esta línea, el Acuerdo Ministerial No. 168 del 2010⁵⁷ establece las normas y directrices para el subsistema de áreas protegidas de los GAD municipales, viabilizando su consolidación, y el Acuerdo Ministerial No. 30 del 2012 encarga la creación del registro único del SNAP y de sus tres subsistemas a la Dirección Nacional de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente, con información básica y, por supuesto, pública sobre dichas áreas naturales.

Tanto la Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad del Ecuador 2001-2010 como el Plan Estratégico del SNAP 2007-2016, destacan el rol de los GAD en la declaratoria, delimitación y manejo de áreas protegidas; el Decreto Ejecutivo No. 2232 del 2007 establece la Estrategia Nacional de Biodiversidad como Política de Estado; este texto, entre otros aspectos, dispone establecer los procedimientos que puedan mejorar la declaratoria y manejo de AP en los tres subsistemas (Autónomo descentralizado, Privado y Comunitario).

Amparándose de inmediato a estas disposiciones, algunos GAD y municipios, entre ellos el

55 Ley 0/2010, 19 de octubre, Código orgánico organización territorial autonomía descentralización, COOTAD.

56 Ley 19/1999, codificada en 2004, 10 de setiembre, Ley de gestión ambiental.

57 Acuerdo Ministerial 168/2010, 20 de setiembre de 2010, Normas del subsistema de Gobiernos Autónomo Descentralizados - Áreas protegidas municipales.

Distrito Metropolitano de Quito, hacen propia esta opción, elaborando instrumentos legales e iniciativas propias de conservación ambiental. A pesar de las iniciativas en ejecución, el reglamento definitivo para la declaración de áreas protegidas por parte de los GAD llega casi 10 años después y lleva fecha del 30 de agosto del 2016. Se trata el acuerdo ministerial 83 en el cual se reconoce que han existido experiencias exitosas y replicables de conservación “cuyo origen radica en la voluntad o iniciativa de actores: gobiernos autónomos descentralizados, privados y comunitarios”.⁵⁸ El artículo 7 regula específicamente la figura de las ACUS, que pueden ser declaradas por gobiernos autónomos descentralizados, una mancomunidad o un consorcio de distintos niveles de gobierno. Debido a esta demora en la emisión del reglamento a aplicarse, a la fecha de este trabajo, ninguna ACUS aparece legalmente registrada en el subsistema que le corresponde del SNAP a nivel ministerial.

Otros instrumentos legislativos relevantes a nuestro debate son aquellos que se refieren a la participación, consulta y corresponsabilidad en temas ambientales. Es especialmente importante si se considera que todas las Reservas y todos los Parques Nacionales tienen habitantes en su interior o en zonas muy cercanas y por ello las actividades de la gente local están determinando directamente las condiciones de manejo de las zonas.

Según la Constitución, por un lado, el Estado debe garantizar “la participación activa y permanente de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades afectadas, en la planificación, ejecución y control de toda actividad que genere impactos ambientales” (art. 395) y se establecen mecanismos de consulta. Por otro lado, la carta magna establece la corresponsabilidad de ciudadanos y ciudadanas “en respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible” (art. 83). Además, sobre este tema, Ley de Gestión Ambiental establece que la inobservancia del proceso de consulta de dicho principio traerá consigo la nulidad de contratos y tornará inejecutable de la actividad (art. 88). Esta misma Ley, en el Artículo 29 establece que la población tiene el derecho a estar informada oportuna y suficientemente sobre cualquier actividad de las instituciones del Estado que puedan producir daños ambientales (Wray 2005).

58 Acuerdo ministerial 83, del 30 de agosto del 2016, Procedimientos para la declaración y gestión de áreas protegidas, pag. 3.

El Capítulo XI del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS) del Ministerio del Ambiente de marzo del 2003 establece los detalles de funcionamiento de los Comités de Gestión de las áreas protegidas, el principal mecanismo para promover la presencia de actores locales tanto públicos como privados. Antes de estar reglamentados, estos comités se empezaron a conformar de manera espontánea en algunas AP con la participación voluntaria de grupos locales y regionales que se proponían asesorar al equipo formal de gestión de las AP, intentar resolver conflictos sociales existentes y, más que todo, coordinar esfuerzos independientes que estuvieren en marcha en esas áreas (Real y Bedoya 2004).

El TULAS regula y define los Comités de Gestión (CdG) como “un grupo organizado que está integrado, de manera voluntaria, por representantes del sector público y privado, que en el ámbito local tengan intereses o injerencia territorial en el área protegida (art. 165).

Las personas o grupos que estén voluntariamente interesados en participar podrán hacerlo demostrando su interés por escrito. Según la ley, el administrador del AP deberá ser convocado oportunamente y participar en todas las sesiones del CdG, las cuales podrán ser convocadas por la administración del área protegida o por la mayoría de los miembros del comité. En el artículo 123 (Capítulo VI, Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria, 2003) se detallan los objetivos de estos:

- a) Cooperar con el Ministerio del Ambiente en las tareas de conservación y manejo del área protegida y su zona de amortiguamiento;
- b) Apoyar a la administración del área protegida en la elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Manejo y los planes anuales de actividades en el marco de los objetivos del área y de las normas y políticas nacionales;
- c) Proponer proyectos y actividades destinados a mejorar la calidad de vida de la comunidad local;
- d) Apoyar a la administración del área protegida en tareas de control y vigilancia que permitan mantener la integridad territorial y la inviolabilidad del área protegida, de conformidad con el marco legal existente y al Plan de Manejo del Área;
- e) Denunciar las autoridades competentes del Ministerio del Ambiente las infracciones o delitos

que pudieren cometerse y sean de su conocimiento;

f) Velar porque se armonicen los objetivos conservacionistas de la Administración del AP con las necesidades del desarrollo local y regional; y,

g) Proponer alternativas técnicas, normativas y políticas que mejoren la conservación y manejo del área protegida y de su zona de amortiguamiento.

Los CdG son en realidad un instrumento de apoyo y cooperación, sin ser vinculantes para la gestión del área, que queda siempre a cargo de las instituciones públicas. Sus propuestas, pueden ser implementadas o consideradas para la mejor marcha del área protegida y deben estrictamente enmarcarse dentro de las políticas estatales.

Finalmente, la legislación prevé un instrumento denominado, en el artículo 175, Grupo Asesor Técnico (GAT) “conformado por un representante por cada uno de los proyectos que las ONG, universidades y/o estaciones científicas ejecutan dentro del área protegida, mediante convenio suscrito con el Ministerio del Ambiente”. Está pensando como un órgano de asesoría técnica especializada, cuyo papel es producir materiales científicos y educativos, además de brindar colaboración cuando esta sea requerida a pedido de los administradores de las AP. En el caso de estudio, no hemos encontrado el funcionamiento del GAT, por eso no se hará mención de este instrumento en el resto del texto.

2. La descentralización de las políticas de conservación en Ecuador: la figura de ACUS municipales

Como vimos, la Constitución ecuatoriana - y así los instrumentos normativos subsecuentes - alientan la declaratoria de áreas naturales protegidas descentralizadas dentro de un subsistema SNAP. Con estos antecedentes, en los últimos 10 años, el DMQ ha desarrollado una serie de iniciativas que apuntan a conjugar “el interés local por el proceso de conservación y el uso sustentable del patrimonio cultural y natural del noroccidente” (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012, 1). Veremos en este apartado los instrumentos normativos y su efectiva aplicación a nivel del DMQ, que han llevado a la situación actual con el 35% del territorio bajo alguna categoría de conservación. Ya en 2006, el Plan General de Desarrollo Territorial del municipio vislumbraba esa posibilidad al indicar que un 38% de los suelos no

urbanizables del DMQ “por su actitud podrían ser declarados zonas protegidas” (DMQ 2006, 26). En ese momento, existían 180.517 ha declaradas de “protección ecológica”: incluyendo, entre otras, 23 Bosques y Vegetación Protectores y 2 áreas del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, las reservas Ecológica Cayambe Coca y Geobotánica Pululahua (Pacheco et al 2011). Un paso fundamental se da con la Ordenanza Metropolitana 213, denominada “De la prevención y control del Medio Ambiente”, vigente desde septiembre del 2007, la cual aglutinaba todo el componente ambiental del DMQ, englobando el marco legal para la creación de áreas protegidas del DMQ. En ese momento la Alcaldía de Quito estaba liderada por Paco Moncayo quien curiosamente se enfrentó a Roque Sevilla - creador de Fundación Natura y actualmente propietario del Mashpi Lodge -en las elecciones municipales del 2000. En el capítulo VIII de la ordenanza mencionada, sobre la Protección del Patrimonio Natural, se establece como finalidad:

- a) La protección del patrimonio natural mediante la gestión integral y sistémica de la diversidad biológica, sus componentes y servicios ambientales en el Distrito Metropolitano de Quito;
- b) La conservación de los espacios naturales más representativos o sensibles de la biodiversidad en el Distrito, así como de sus elementos sobresalientes, manteniendo su conectividad;
- c) Garantizar el derecho colectivo de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, así como el manejo compartido de la diversidad biológica con las comunidades campesinas, indígenas y propietarios privados.
- d) Promocionar y estimular la conservación de los espacios naturales del distrito, así como la concienciación y corresponsabilidad ciudadana en el cuidado de la naturaleza (Ordenanza No. 213 del DMQ, art.384.1).

La ordenanza estipula el Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP) (Art. 384.11) con base a un enfoque ecosistémico y administrado en coordinación entre la Municipalidad de Quito y el Ministerio del Ambiente. Se detallan los criterios para la selección de espacios para la conservación cuya iniciativa puede ser (de oficio) por parte del Municipio o a petición de uno o varios interesados. Tras la aceptación de la primera solicitud, debidamente fundamentada, y el análisis de prefactibilidad por la Secretaría de Ambiente, se impone la realización y aprobación de un Informe Técnico de Base y una propuesta de zonificación. Es aquí donde el DMQ elabora la categoría de conservación bajo el nombre de Área de Conservación y

Uso Sustentable (ACUS), como aquella que incluye un núcleo de conservación estricta y una zona de recuperación y uso forestal que permite prácticas de uso y manejo definidas como sustentables (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012). La sección V presenta los mecanismos de participación ciudadana; si bien estos son considerados “elemento fundamental para la consolidación del SMANP” y “eje transversal” de todo el proceso de declaratoria (Ordenanza No. 213 del DMQ, Art. 384.28), el texto queda bastante impreciso e incompleto sobre los mecanismos de participación que deberían asegurar la posibilidad real e igual de participar en las decisiones colectivas.

Con respecto al acceso a la información, esta ordenanza se limita a decir que “la municipalidad facilitará el acceso a la información pública que maneje, respecto del SMANP”, sin especificar instrumentos, ni obligaciones de derechos, activo o pasivo, a la información. Igualmente, si bien se establece que el Municipio deberá realizar un proceso de consulta previa, no se detallan los mecanismos, ni las formas pertinentes de su realización.

En el 2009 se elabora el primer mapa de Cobertura Vegetal del DMQ en el que se concluye que el 60,46% del territorio del DMQ está cubierto por vegetación natural (MDMQ-Secretaría de Ambiente 2015); la funcionaria encargada lo recuerda con estas palabras:

Nos lanzamos a hacer el primer mapa de cobertura vegetal. Nos dimos cuenta de que, en el Municipio de Quito, para todo lo que era patrimonio natural y biodiversidad no se tenía nada. ¡Nada de información, mapas, nada! Nos tomó casi dos años elaborar el mapa de cobertura vegetal. Salió esa información maravillosa que el Distrito tiene 17 ecosistemas distintos, un rango altitudinal desde 490 hasta los 4880. Fue un descubrimiento para el propio municipio!⁵⁹

El DMQ distingue en ese momento los ecosistemas presentes en su territorio y eso le permite un nuevo ordenamiento territorial que incorpore nuevas áreas de protección ecológica. La creación de ACUS en el noroccidente del DMQ se planteó como oportunidad para mejorar las condiciones económicas y sociales de los habitantes del área y conservar los recursos naturales bajo presiones antrópicas.

59 Ex funcionaria de la Secretaría de Ambiente del DMQ, entrevistada por la autora, Quito, 18 de febrero de 2017.

En el 2011 se aprueba el nuevo Plan metropolitano de Desarrollo con un nuevo modelo de desarrollo de ordenamiento territorial: convertir a Quito en una ciudad sustentable.⁶⁰ Una de las metas propuestas en este documento es la consolidación de un sistema metropolitano de áreas de protección ecológica y la declaración de 290.000 ha como áreas de protección ecológica hasta el 2022, una meta muy ambiciosa ya que corresponde al 68,5% del territorio del DMQ.

Entre 2010 y 2015, al interior de la Secretaría de Ambiente, se desarrolló un trabajo frenético que llevó en breve tiempo a la institucionalización de 6 áreas de conservación y corredores ecológicos como ANP del Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas (SMANP).

Así se sacó rápido el ITB y se pasó a la Alcaldía. Estábamos a ese nivel: ¡o se hacía, o se hacía! Igual ayudó porque se puso la piedra angular para las siguientes declaratorias. La historia de Mashpi es que no se hizo con un plan de manejo previo, sino solo con el ITB, hecho así, en menos de un mes. Fue al corre, corre.⁶¹

Recordamos que el noroccidente de Pichincha no era un área nueva para los proyectos de conservación. Ya desde los años '90 habían existido en estas tierras varios proyectos de conservación privada. Algunas áreas del noroccidente, incluyendo Maquipucuna-Guayllabamba y Mashpi-Pachijal, habían sido registrados como *Important Bird Area* (IBA), es decir sitios de importancia especial a nivel mundial para la conservación de población de aves y la biodiversidad. Se trata de una herramienta de conservación y estudio de las aves que surgió en 1985 desde la iniciativa de Bird Life International, organización internacional fundada en el Reino Unido hace casi un siglo.

El Informe de gestión 2008-2015 de la Secretaría de Ambiente relata que la primera declaratoria de ACUS iba a ser la de Pachijal para lo cual en mayo del 2010 se conformó el Comité de

60 Esta se define en el Plan Metropolitano de Desarrollo como una ciudad “que no degrada el medio ambiente, es decir que produce y consume bienes comunes sin provocar riesgos para la población actual y futura, asegurando la perennidad en la posibilidad de producir y consumir bienes comunes” identificando los riesgos a los que está expuesta la población y trabajando para prevenirlos y mitigarlos, en busca de una comprensión integral de los fenómenos urbano ambientales” (DMQ 2011,62)

61 Ex funcionaria de la Secretaria de Ambiente del DMQ, entrevistada por la autora, Quito, 18 de febrero de 2017.

Gestión. “Asunto que se truncó por cuanto de manera paralela se tuvo que trabajar en el proceso contra reloj para la declaratoria del Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal” (Balarezo 2015, 13). En las entrevistas se aclara que el cambio de priorización fue resultado de las presiones de Roque Sevilla, persona de alto capital político en ese campo en el Cabildo municipal.

Las etapas que precedieron la declaratoria del 2011 fueron aceleradas. En febrero se conformó la organización local para la declaratoria; en junio, el Consejo Metropolitano del Municipio expidió la ordenanza 88 a través de la cual declara las microcuencas de los ríos Mashpi, Guaycuyacu y Sahuangal como ANP del SMANP, y declara igualmente el cambio de uso de suelo como Área de Protección Ecológica (Ord. 88). En los meses siguientes inició la socialización de la Ordenanza en las comunidades que están dentro del área; en octubre “se acuerda con los moradores locales la conformación de un Comité de Gestión (CG) con dos representantes de cada comunidad, la oficina técnica del Ministerio del Ambiente en Los Bancos, la organización Aves y Conservación, BPM y la Administración Zonal La Delicia” (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012,10). En la Ordenanza No. 88 se indica que los objetivos de creación del área son:

Conservar y proteger los últimos remanentes de bosques siempreverdes montano bajos y bosques pluviales piemontanos, así como su biodiversidad asociada, adoptándose prácticas de conservación, uso y manejo sustentable de ecosistemas y recursos naturales, y de desarrollo agroforestal sustentable, de manera que éstas aporten al mantenimiento de la viabilidad ecológica, así como a la provisión de bienes y servicios ambientales para las comunidades involucradas (Ord. 88 2011, 7)

La Ordenanza Municipal indica que la Secretaría de Ambiente es el órgano encargado de la gestión y administración del Área Protegida, la cual deberá actuar como representante del MDMQ, coordinando las gestiones interinstitucionales necesarias. Además, la Ordenanza hace un listado de las actividades permitidas dentro de los límites del área: las científicas y de investigación de flora y fauna; actividades recreativas y de educación ambiental; las servidumbres ecológicas, actividades de reforestación, conservación y restauración ecológicas; actividades productivas (agropecuarias y agroforestales) sustentables y auto-abastecimiento;

turismo ecológico.

Otros instrumentos de regulación y gestión previstos en la Ordenanza 88 son el Plan de manejo en el cual se estipulan las regulaciones sobre usos del suelo y de los recursos del ACUS y la zonificación, mediante ordenanza especial del DMQ, que precisa los términos de cambio de uso de suelo. Ambos instrumentos fueron realizados en 2011 y 2015 respectivamente; además, tanto esta ACUS como el ACUS Pachijal cuentan con el Informe Técnico de Base (Arcos 2011, Arias et al. 2011) y un Plan de Monitoreo, Control y Vigilancia Ambiental, con fecha del 2015 (Secretaría de Ambiente 2015).

Tras esta primera declaratoria, el DMQ ha declarado 4 áreas protegidas y 1 corredor ecológico. Estas son: ACUS Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal con 15.881 ha, ACUS Yunguilla con 2.981 ha, Área de Protección de Humedales (APH) Cerro Las Puntas con 28.218 ha, Área de Intervención Especial y Recuperación (AIER) Pichincha Atacazo con 9.932 ha y el Corredor Ecológico del Oso Andino con 61.573 ha. En total, el SMANP cubre 150 mil hectáreas en 14 parroquias del DMQ, eso representa el 35% de la superficie total del Distrito. Las categorías ACUS y las APH corresponden a áreas con predominancia de ecosistemas naturales y con alto valor para la conservación de biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos. La categoría AIER, en cambio, se asigna a áreas con cierto grado de degradación, pero claves para prevenir desastres naturales en el DMQ (Carrera, Bustamante y Sáenz 2016). En 2016, la Red Iberoamericana de Bosques Modelos ha declarado el ACUS Mashpi Guaycuyacu Sahuangal como “Bosque modelo”. Es la primera y actualmente la única área en Ecuador en recibir este reconocimiento internacional, un reconocimiento que contempla criterios como la gobernanza y los procesos participativos e inclusivos.

Para finalizar este apartado, quiero mencionar otro ejercicio innovador relacionado con la descentralización del ordenamiento territorial y a la gobernanza local, como es la creación de la Mancomunidad del Chocó Andino. La mancomunidad es un instrumento previsto en la Constitución de 2008 y en el COOTAD que permite a dos o más territorios seccionales contiguos del mismo nivel agruparse administrativamente a fines de optimizar el manejo de temas vinculados a sus competencias. En 2014, las seis parroquias noroccidentales del Distrito

Metropolitano de Quito -Nono, Calacalí, Nanegalito, Nanegal, Gualea y Pacto - conformaron la Mancomunidad del Chocó Andino “como espacio de coordinación en temas de conservación y sostenibilidad” y con el “objetivo común de consolidar un territorio productivo, sustentable y biodiverso, en beneficio de las comunidades y población que representan” (Torres 2015, 23). El territorio mancomunado involucra un área de 125.000 ha y alberga una población de más de 18,000 habitantes.

3. Una propuesta para ordenar y clasificar a los actores sociales

Los actores sociales o *stakeholders* de un área protegida son aquellas personas, tanto usuarias como administradoras y gestoras, “que afectan o pueden ser afectadas por la consecución de determinados objetivos” (Paz 2005, 245), especificando que la apropiación de los recursos puede ser tanto material como simbólica, tanto directa como indirecta. Los actores en un área protegida pueden clasificarse en tres grupos principales: los usuarios, que a su vez se dividen entre directos e indirectos, los administradores y los gestores (Paz 2005). Adoptaré esta clasificación para tratar en este acápite sobre cuáles son los actores sociales en el ACUS abordada, cómo se agrupan y qué características tienen. Principalmente utilizaré las categorías de administradores y gestores. En la categoría de administradores reúno todas las personas encargadas de regular las prácticas con respecto a los recursos y el territorio. En nuestro caso de estudio, se encuentran las instituciones estatales en sus diferentes niveles de competencias (parroquiales, mancomunales, municipales y nacionales), incluyendo algunas personas claves que han prestado servicio en estas instituciones en años anteriores.

En la categoría de *gestores* se encuentran aquellas personas o grupos que ejercen un papel de promoción y gestión del territorio, como las ONG - algunas de corte ambiental (CONDESAN, la Fundación Imaymana, Conservación Internacional, Bird Life International, entre otras) y otras de corte más social (Child Fund, Fundación Nahuel, Corporación Utopía)-, las universidades, los profesionistas independientes y los activistas. Este grupo de actores da cuenta de las dinámicas multiescales que caracterizan los ambientes de la conservación tanto en ámbito nacional, como en el ámbito local.

En relación a los grupos que Paz (2005) denomina como *usuarios*, se hace necesario distanciarse de la propuesta de la autora para llegar a un mayor nivel de detalle en la clasificación en cuanto a su relación e interacción, ya sea material o simbólica, con el sistema socioecológico. En este sentido, la clasificación considera elementos relacionados tanto con los sistemas de producción utilizados, como la relación que instauran con el suelo, agua y otros recursos naturales.

El grupo de *usuarios y usuarias conservacionistas* está constituido por personas que están involucradas en diferentes modalidades en proyectos de conservación y restauración del bosque, tanto estatales como privados, que ellas autodenominan “fincas de sostenibilidad”; estas incluyen reservas privadas, proyectos turísticos comunitarios, fincas agroecológicas y sistemas agroforestales. A pesar de ser un número exiguo de familias, estas conservan amplias porciones del territorio. En Mashpi, por ejemplo, unas pocas fincas conservan más del 50% de la cobertura boscosa (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012). La superficie dedicada a la conservación se estima en unas 11.099 ha, equivalente a casi un 65% del territorio del ACUS (MDMQ-Secretaría de Ambiente 2015).

En el grupo de usuarios y usuarias de *productores a pequeña escala* encontramos a todos aquellos y aquellas habitantes de la zona cuyos medios de vida dependen principalmente al sector primario a pequeña escala con sistemas no agroecológicos. En esta categoría encontramos agricultores, madereros, los ganaderos, las mujeres que venden productos agrícolas y de recolección, y los jornaleros. Normalmente sus sistemas productivos son agroforestales o agrosilvopastoriles, es decir los campos y pastos son intercalados con árboles con distintos fines (madera, leña, forraje, frutas, medicinas, etc.) y como servicios (sombra para cultivos y/o animales, cortinas rompevientos, etc.). Según la forma como estos sistemas se implementan, pueden ser más o menos sostenibles, aunque siempre tiene consecuencias directas e indirectas en la cobertura de vegetación nativa.

Finalmente, el tercer grupo de usuarios reúne los *productores empresariales*. Estos actores adoptan sistemas productivos agrícolas y pecuarios de características empresariales, con fines exclusivamente mercantiles. Hacen uso de mano de obra contratada y de pequeñas inversiones

tecnológicas. Normalmente aplican técnicas agrícolas basadas en el monocultivo extensivo que están afectando seriamente el equilibrio de los ecosistemas naturales. En este grupo encontramos principalmente los productores de palmito, los cañicultores y los piscicultores. Dentro del ACUS se estima que una superficie de 1.305,5 ha, equivalente a un 7,6% del territorio total, está dedicada a la agroproducción consolidada. Algunos datos por localidad también nos brindan una idea: en la comunidad de Mashpi, los monocultivos de palmito se estiman en 204 Ha, repartidos en seis fincas; en Guayabilla hay al menos 52 ha de palmito ubicados en una sola finca extensa. Según el mapa de zonificación forestal (MDMQ-Secretaría de Ambiente 2015), el 61,5% del territorio del ACUS se dedica actualmente a la conservación del bosque, un 9,5% está en estado de recuperación y un 29%, correspondiente a 4.916 ha, tiene otros usos, incluyendo el agrícola y ganadero.

Además, en nuestro caso de estudio, encontramos algunos actores que no es posible incluir en estas categorías pero que ejercen una clara influencia tanto en la dinámica socioeconómica del área, como en la coyuntura de conservación ambiental: el Mashpi Lodge y la Hidroeléctrica Manduriacu. El Mashpi Lodge es una empresa turística privada, situada en el Bosque Protector Mashpi, que corresponde al núcleo de conservación estricta del ACUS. Este proyecto turístico, dirigido a un público de clase alta y muy alta, se autodefine “Una burbuja de lujo entre las nubes” y, como leemos en su página web, su lema es “Selva exuberante, confort urbano” (Mashpi Lodge 2017). Este emprendimiento constituye una importante fuente de empleo para los habitantes de las comunidades del ACUS; además, como veremos más adelante, su presencia en este territorio ha contribuido eficazmente a construir una nueva valoración del bosque y de las posibilidades generadas por su conservación en la población local y externa. También, su principal accionista, Roque Sevilla, ha estado activamente implicado en la declaratoria del ACUS y ha ejercido acciones de incidencia en las autoridades municipales en cuanto a su puesta en marcha. La presencia de este megaproyecto de inversión turística genera sentimientos contrastantes en los demás grupos de actores. A pesar de que su infraestructura no satisfaga las directrices del Comité de Gestión, es innegable la voluntad del Lodge por implementar buenas prácticas ambientales en

el manejo energético, de desechos sólidos y aguas residuales⁶² (estas descargan en las cabeceras de las quebradas) y su papel en la realización de actividades de investigación científicas sobre flora y fauna local.

La empresa pública CELEC E. P. es la encargada de las operaciones de la hidroeléctrica Manduriacu, un embalse sobre el Río Guayllabamba de 65 MW de potencia máxima efectiva, ubicado en la parroquia de Pacto, cerca del recinto Cielo Verde. La construcción y la operación de esta mega infraestructura han tenido un impacto importante en muchas de las dinámicas territoriales locales. En primer lugar, ha impactado el paisaje del territorio inundando una superficie de 50 ha aproximadas y extrayendo material de los ríos aledaños. En segundo lugar, su construcción ha implicado la apertura y asfaltado de nuevas vías de transporte y el aumento del tráfico vehicular; por otro lado, la magnitud de fuentes de empleos que este proyecto ha generado ha llegado a modificar la composición demográfica de las comunidades de la zona. Desde luego, la Hidroeléctrica es un actor importante en nuestro caso de estudio ya que ha generado conflictos socioambientales y, según el Plan de manejo (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012) representa una amenaza para la integridad ecológica del ACUS y la salud de los habitantes. No obstante, funcionarios y funcionarias de CELEC E.P. participan ocasionalmente en las reuniones del Comité de Gestión del ACUS y mantienen relaciones de comunicación con la Secretaría de Ambiente, demostrando cierta apertura para mantener las relaciones comunitarias y atender a las demandas de la población local.

Una vez clasificados y ubicados territorialmente los actores y grupos de influencia, Paz (2005) sugiere hacer un análisis de intereses tanto privados como colectivos, de su capacidad de influenciar la toma de decisiones y de su participación en iniciativas organizativas. En base a estos cruces entre variables, la autora construye unas matrices que le permiten visibilizar los elementos de convergencia o divergencia entre ellos, con respecto al manejo y la conservación de los recursos naturales. En este trabajo, las dinámicas de poder, organización, comunicación, convergencia y divergencia entre actores serán objeto de análisis de los siguientes apartados.

62 Según emerge de las conversaciones con algunos de sus trabajadores, el hotel utiliza paneles solares y mantiene mecanismos de ahorro de luz tales como la iluminación LED; además cuenta con sistemas de ahorro de agua; se implementan procesos para el manejo de desechos y programas de reciclaje.

4. Estructura de gobernanza para la gestión del ACUS

Para los teóricos de la gobernanza, las interacciones no acontecen en el espacio vacío; éstas siempre existen dentro de un contexto situado, la dimensión estructural de la gobernanza interactiva (Kooiman 2000; 2006). “Esta consiste en todas aquellas circunstancias que pueden limitar, ampliar y, a la vez, condicionar su nivel de acción” (Kooiman 2000,143). Aquí caben las instituciones, la estructura general de la sociedad, las normas y las reglas previstas, los patrones de comunicación, las formas de distribución del poder, las posibilidades tecnológicas, las condiciones y limitantes del sistema social. Son todos aquellos factores percibidos como estables y duraderos, en el corto o mediano plazo, aunque no son estáticos y también se van ajustando a la práctica social y transformando en el largo periodo.

Para un ojo atento, la estructura de gobernanza reside en un número tan amplio de factores relevantes que su análisis podría extenderse ilimitadamente. Incluso en una realidad bastante circunscrita territorialmente y socialmente, como nuestro caso de estudio, la riqueza, la complejidad y la diversidad de factores que condicionan los arreglos estructurales de la gobernanza son el primer elemento de aprendizaje emergente en el análisis.

Los instrumentos y lineamientos de descentralización y participación que, como hemos visto en los apartados anteriores, están previstos en los diferentes niveles jerárquicos de la legislación ecuatoriana, constituyen el marco normativo propicio para la concretización de la gobernanza como un “fenómeno interorganizacional”, tal como lo describe Kooiman (2003, citado en Cerrillo 2005, 15). En mi lectura, el Estado ecuatoriano no ha perdido por completo su capacidad de organizar y gobernar, como asumen autores más radicales como Rhodes (1997), quienes consideran que la gobernanza en la actualidad es exclusivamente el producto de redes autoorganizadas. Por otro lado, tampoco considero que en la actualidad el Estado ecuatoriano pueda tener un rol monocéntrico, bidireccional (de los gobernantes hacia los gobernados) y dominante en la definición de las cuestiones ambientales, como teorizan otros autores (Fontaine 2005; Peters 1998; Pierre 2000). Más bien, considero que, en las temáticas de gestión ambiental, la complejidad de los procesos políticos en múltiples escalas (local, nacional, regional, global) la

multitud de las instituciones implicadas e intereses contrapuestos y los vacíos de legitimidad, reduzcan el gobierno a uno entre actores (Klijn 1997; Kooiman 2000; 2006). Y, desde luego, es importante que la legislación ecuatoriana recoja este principio: la gobernanza es un fenómeno social, una combinación de muchas actividades y estructuras, tanto públicas como privadas (Kooiman 2005).

Entre ellas, la capacidad organizativa y el papel de los movimientos sociales asume mucha relevancia ya que, como escribe Bebbington (2006), existe un consenso dentro de la Ecología Política que “la gobernanza de la relación entre el capitalismo y el medio ambiente sólo producirá formas de desarrollo (rural y urbano) justos y sustentables cuando estén presentes movimientos sociales fuertes y propositivos (Bebbington 2006, 5). La gobernanza, por lo tanto, no se puede encauzar solamente en las formas organizadas previstas por las instituciones, sino que también pasa por la política contenciosa, por caminos pocos visibles, por todos aquellos campos de batallas que disputan la legitimidad de las ideas y de las identidades (Bebbington 2006).

También hay otros factores que contribuyen a consolidar este marco para un modelo plural en el caso de estudio. Uno de ellos es la presencia histórica de grupos y familias conservacionistas en el noroccidente de Quito que demandan crecientes espacios de participación en la definición de las políticas ambientales del DMQ y en la gestión de los recursos naturales. Como hemos visto, son grupos que tienen una capacidad organizativa y económica, así como un capital social y político que les permite ejercer acciones de incidencia en las instituciones públicas municipales. De hecho, el proceso de conformación institucional del ACUS ha tomado impulso y respaldo de estas personas y grupos, quienes además cuentan con la capacidad de tejer relaciones de colaboración con los grupos que denominamos de gestores, principalmente ONG, nacionales e internacionales, universidades, activistas medioambientales y profesionales.

Además, la Mancomunidad del Chocó Andino, un proyecto de gobernanza local que apunta a la sustentabilidad socioambiental en el noroccidente de Quito, contribuye también a generar un marco de oportunidades para las interacciones amplias y sistémicas que se aplican tanto a las interacciones público-público como a las interacciones público-privado (Kooiman 2005). Desde

luego, la Mancomunidad está generando espacios de discusión e iniciativas que reúnen actores y enclaves previamente desconectados: los presidentes de GAD parroquiales, funcionarios municipales, empresas locales, ONG, proyectos privados de conservación, pobladores y pobladoras locales. Muchas entidades están implicadas en influencia mutua en niveles estructural y procesual, originando esferas inéditas de interacción. Eso da cuenta de que las estructuras también son cambiantes y, en palabras de Kooiman, “las interacciones dan forma a los actores y los actores también dan forma a las interacciones” (2005, 79).

Con todo, existen críticas al enfoque de gobernanza interactiva que vale la pena incluir en la discusión. Algunos autores, como Scharpf (1993), consideran que el control jerárquico por parte del Estado y el autorregulación social no son mutuamente excluyentes. Según Scharpf (1993), por ejemplo, el concepto de red de autoorganización en el ámbito de la gobernanza se ha utilizado para una variedad de fenómenos, algunos de ellos que en realidad preparan o directamente encubren mecanismos jerárquicos y no concertados de toma de decisiones.

Estas críticas podrían encontrar sustento en elementos estructurales que componen el contexto del ACUS y entorpecen la efectividad de las interacciones en la gobernanza. La investigación ha evidenciado algunos factores que restringen las posibilidades reales de participación y democratización de los espacios de gobernanza del área protegida; quedando esta reducida a una participación formal y poco efectiva. Veamos algunos de estos.

Como vimos, el principal instrumento de gobernanza de las áreas protegidas ecuatorianas, incluyendo las del sistema descentralizado previsto en la normativa, es el Comité de Gestión (CdG). El CdG del ACUS MGS funciona en conjunto con el CdG del ACUS Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal por conveniencia logística de los funcionarios de la Secretaría de Ambiente más que por reales afinidades de problemáticas y gestión. La reunión se realiza con regularidad, generalmente en la Casa del Pueblo de Pacto, cabecera parroquial, el último lunes de cada mes, desde las 10H00 am hasta agotar los temas previstos en la agenda. Los representantes institucionales lo consideran un órgano abierto y democrático, al cual puede incorporarse cualquier persona que lo desee.

Una de las limitaciones más evidentes para la participación es la dificultad de movilización en el territorio ya que el transporte público es muy limitado y algunas comunidades (Guayabillas, Santa Rosa y Mashpi) no cuentan con ningún servicio hasta Pacto, la cabecera parroquial. Los horarios de salida y llegada de los buses no coinciden con los horarios de realización de la reunión que, además, en muchos casos se extiende en horarios de la tarde, cuando ya no hay carreras previstas. En segundo lugar, el contexto de pobreza estructural hace que sea difícil para muchos pobladores, tanto hombres como mujeres, utilizar una entera jornada laboral (normalmente un lunes) o recursos económicos propios para cubrir los costos de transporte y alimentación en el pueblo, en aras de la tarea de reunirse. Otros limitantes tienen que ver con el acceso reducido de la población local a los medios informáticos a través de los cuales circulan las convocatorias y actas de la reunión, y también los frecuentes cambios en el lugar de la reunión. El salón de encuentro sufre con frecuencia cambios de última hora; a veces la reunión se realiza en instalaciones incómodas y, en una oportunidad, el ruido y mal olor fue tal que el grupo terminó primero conversando en la plaza del pueblo y, finalmente, dispersándose.

El CdG no tiene un reglamento formal de funcionamiento y los procesos de toma de decisiones no son establecidos claramente. Si bien aparentemente las decisiones se toman por consenso, éste en realidad se basa en el poder individual y en la capacidad de hacer valer la opinión propia.

Casi nunca tuvimos que alzar las manos. En general no es por mayoría. Hay gente que participa más y menos, como en todo grupo, gente que opina, gente que solo escucha. Puedo identificar seis personas que toman la posta, siempre están, siempre dan opiniones⁶³.

Ciertas dimensiones de la toma de decisiones permanecen jerárquicas, como una funcionaria admite: “También cómo Secretaría de Ambiente hemos tomado decisiones, han salido proyectos, que no hemos socializado antes, pero todo está dirigido a beneficiar a la gente que está dentro. No ha habido conflictos.”⁶⁴

63 Funcionaria de la Secretaría de Ambiente del DMQ, entrevistada por la autora, Quito, 10 de febrero de 2017.

64 Funcionaria de la Secretaría de Ambiente del DMQ, entrevistada por la autora, Quito, 10 de febrero de 2017.

Además, en un contexto patriarcal de distribución desigual del poder, las mujeres opinan menos y, a la vez, son menos escuchadas. Los hallazgos del caso de estudio que emergen de las entrevistas y de la observación participante demuestran que, a pesar de tener acceso a los elementos naturales del entorno (agua, tierra, bosque), las mujeres tienen sobre ellos un poder de decisión y un control mucho menor con respecto a los hombres. Hablando por ejemplo de las reuniones comunitarias, una pobladora comenta: “Las mujeres participan mucho menos que los hombres, mucho mucho menos”.⁶⁵ Al igual, dentro del CdG del ACUS la participación femenina es notablemente menor tanto en cuanto a número de participantes por género, así como por cantidad y duración de las intervenciones en las discusiones. En las reuniones del CdG el 70% de los participantes son hombres. Con respecto a la participación de las mujeres en las reuniones, la funcionaria de la Secretaría de Ambiente relata: “No es mal vista, pero cuando se pide opinión siempre participan los hombres”.⁶⁶ En esto incide también que la tenencia de la tierra, que es otra forma de control de los recursos naturales, sigue muy sesgada a favor de los hombres: de los 129 propietarios de predios, solamente 17 son mujeres (Arcos et al 2011) Según un funcionario de una ONG internacional, en esta zona se reproducen los mismos patrones de las zonas rurales en Ecuador. Es decir que, la conformación del ACUS MGS no habría contribuido todavía a llenar las brechas de género en cuanto al control de los recursos naturales.

Otro factor estructural del que también hablamos en el capítulo de contextualización es el bajo nivel educativo de la gran mayoría de la población, con excepción de algunos miembros del grupo conservacionista, quienes cuentan con niveles educativos de cuarto nivel. Según una pobladora del grupo de las fincas de sostenibilidad.

Sí, ha sido difícil. Le dices y no cachan. La gente ha estado tan maltratada desde niño que la gente no se atreve a hablar. Yo no sé si simplemente no tiene un criterio formado para poder hablar. Los que hablamos en estas asambleas somos 2 o 3 y el resto estamos de oyentes. O tal vez tendrán sus conclusiones pero no se atreven a hablar. Es desde niños, hay que cortar con el maltrato, con la educación represora.⁶⁷

65 Funcionaria de la Secretaría de Ambiente del DMQ, entrevistada por la autora, Quito, 10 de febrero de 2017.

66 Funcionaria de la Secretaría de Ambiente del DMQ, entrevistada por la autora, Quito, 10 de febrero de 2017.

67 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Mashpi, 16 de febrero de 2017.

Como resultado de todo lo expuesto, hay muchos factores que condicionan la efectividad del CdG como espacio de gobernanza interactiva. En su mayoría la participación se ve reducida a las personas altamente motivadas, afines a las temáticas de conservación; aquellas que cuentan con transporte propio o pueden gestionar su movilización en conjunto con otros participantes; aquellas personas que pueden sacrificar un día laborable y recursos propios en la reunión; aquellas que tienen los medios tecnológicos para recibir las convocatorias, las actas y los documentos digitales. También la participación es más de los hombres y menos de las mujeres; son los hombres quienes opinan más activamente en las reuniones, y se reduce más a los que tienen un mayor nivel educativo (Foto 3.1).



Fotografía 3.1 Reunión del CdG del ACUS de febrero de 2017. Fuente: Trabajo de campo

Joan Prats Cataló escribe, “para que una estructura interactiva de gobernanza sea democrática es preciso que el conjunto de intereses concernidos por el proceso decisional se encuentren simétricamente representados en el proceso decisional público de que se trate” (2005, 169). Por tanto, un espacio de gobernanza no será democrático si sus participantes no tienen la oportunidad de organizarse, informarse y participar en el proceso decisional, si se permite “la exclusión o el ninguneo de grupos de interés significativos” (Prats Cataló 2005, 170). Si bien la perspectiva institucional reconoce e institucionaliza cada vez más los instrumentos para una gobernanza

amplia y democrática, los contextos y las estructuras existentes no permiten una real apropiación de parte de los grupos de interés.

5. Procesos de gobernanza, percepciones, disputas, competencias, divergencias

En la teoría de gobernanza interactiva, cada interacción consiste en procesos y estructuras (Kooiman 2005). Tras el análisis de las estructuras, en este último apartado de este capítulo nos acercaremos al caso de estudio desde el aspecto procesual. Este, como Kooiman lo define es "el aspecto de acción de las interacciones" (2005, 62), es decir "son el resultado de la capacidad de actuar de los actores" en el devenir concreto de las interacciones. Existen espacios de acción, dentro de las condiciones impuestas por las estructuras, en los cuales los actos definen los resultados de la interacción, en base a tensiones entre las fuerzas que tienden al cambio y otras que tienden a la conservación. Las tensiones en el aspecto procesual establecen el origen del dinamismo del sistema, su propensión a la transformación, a la entropía o, viceversa, su rigidez frente a los cambios.

Hemos visto, en el apartado anterior, que, más allá de los instrumentos de descentralización, gobernanza local y participación previstos, la estructura de gobernanza del ACUS MGS restringe las posibilidades de que las entidades que componen el sistema puedan representar plenamente sus identidades diversas. Kooiman deja claro que solo se puede percibir la real diversidad de los participantes - sean estos grupos, individuos u organizaciones - cuantos estos se implican en el proceso de gobierno. Y, desde luego, solamente un número limitado de actores participan activamente en las decisiones sobre el área protegida.

Sin embargo, hay otros actores y grupos de interés quienes tendrían el capital social, organizativo y económico para participar en el CdG. Me refiero por ejemplo a los directivos del Mashpi Lodge, las ONG, la empresa CELEC E.P. o los productores empresariales; pero estos actores y grupos, en la práctica, no participan sino en muy raras oportunidades. Para ellos, el CdG no tiene atractivo, ni legitimidad. Según entrevistas a diferentes actores, el CdG no logra canalizar las discusiones y los recursos de interés para estos grupos. Aunque podría haber intereses compartidos y permeables, el CdG no se reconoce como un espacio de solución de estos. Las

memorias del pasado, de cuando en estas tierras no había ninguna presencia estatal, continúan teniendo profundas marcas en la actualidad. En consecuencia, la representatividad de estos grupos en este espacio es nula o casi nula. Para que haya gobernanza interactiva exitosa es necesario el reconocimiento de la interdependencia mutua y la voluntad para la negociación de las partes. Solamente donde hay interdependencia puede haber redes.

Hay más factores, en el aspecto procesual de la gobernanza, que contribuyen a debilitar el sistema general. En las entrevistas, la Secretaría de Ambiente se plantea como “la única cara visible del DMQ en el territorio local”, es decir la única instancia municipal que tiene presencia en las comunidades del noroccidente. No obstante, sus posibilidades operativas son limitadas, en algunos casos porque otras instancias le superan por competencia y, en otros, porque no cuenta con la capacidad económica y operativa para actuar de manera eficiente y oportuna. El sector ambiental sigue relativamente aislado dentro de la máquina burocrática del Estado. La “compartimentalización del Estado en sus estructuras organizativas y modo de operar” de la que habla Van Vliet (1992, 14) produce choques continuos entre las prioridades de las distintas agencias municipales. Por ejemplo, el paquete tecnológico para la producción de café promovido por la Agencia de Promoción Económica Conquito en todo el noroccidente del DMQ no se acopla a los reglamentos del ACUS que limitan el uso de insumos agroquímicos; los llamados de atención enviados por escrito desde la SA a Conquito a este propósito no han tenido acogida. Otro ejemplo, a otra escala, son los traslapes territoriales entre megaproyectos y los espacios destinados a la conservación ambiental.

Por su lado, la SA busca mecanismos para fortalecer su liderazgo en el territorio y consolidar el papel del CdG como órgano de gobernanza participativa del área protegida. La sociedad civil es invitada de forma frecuente a participar directa o indirectamente en la gestión del ACUS. El discurso institucional a favor de la participación se entremezcla con unas dinámicas de interacción mayoritariamente frontales: la SA prepara las agendas y las modifica unilateralmente en el transcurso de las reuniones; aunque los participantes se disponen en círculo, los funcionarios y funcionarias sientan detrás o a lado de la única mesa; son ellos quienes dirigen la asamblea, marcando las pautas y los tiempos de las intervenciones. Salvo excepciones, la

dinámica del diálogo no es reticular y, en la mayoría de los casos, la gente plantea problemas y espera una respuesta de la SA. “En el CdG la gente nos queda viendo” describe, en resumidas cuentas, un funcionario de la SA (Fig. 3.2).

La dinámica centralizada del CdG es cuestionada por algunos participantes, hombres y mujeres, que buscan mayores espacios para la apropiación del espacio y demandan debates más reflexivos e incluyentes. Además, los grupos conservacionistas cuestionan fuertemente la incapacidad reguladora de las instituciones municipales, principalmente de la SA, de supervisar los comportamientos oportunistas sobre los bienes comunes a través de sistemas de monitoreo, control y sanción fuerte. Las sanciones también son interacciones que se caracterizan por ser altamente formalizadas. “Los modos jerárquicos de gobernanza son las interacciones de gobierno más formalizadas, pero aun así son interacciones” (Kooiman 2005, 65).

El paternalismo disimulado también es una de las dinámicas negentrópicas utilizadas por la SA para el mantenimiento del sistema de gobernanza. La SA se plantea como mecanismo de control y distribución de la información, haciendo a menudo ostentación de conocimiento técnico especializado (eso, lo recordamos, siempre es poder). A la vez, busca reforzar su discurso de “estamos a lado de la gente”. Resulta emblemático que, en el grupo focal realizado con actores institucionales, los únicos dos mensajes breves elaborados por los funcionarios y funcionarias de la SA sean:

La gente del ACUS Mashpi y Pachijal necesita planes de desarrollo orientados a la sustentabilidad con adecuado financiamiento y coordinación.⁶⁸

Las familias de Mashpi y Pachijal demandan colaboración, coordinación y respeto de los GAD para impulsar el desarrollo sustentable.⁶⁹

68 GF03, administradores, grupo focal, 5 de junio de 2017, Pacto.

69 Funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Ambiente del DMQ, grupo focal realizado por la autora, Pacto, 5 de junio de 2017.



Fotografía 3.2. La Secretaría de Ambiente del DMQ dirigiendo una reunión del CdG del ACUS Fuente: Trabajo de campo

Ambos son mensajes que procuran asumir la voz de otros, en este caso “la gente” y “las familias”, hablar por ellos, a partir del supuesto que no pueden hacerlos por sí solos.

Desde el punto de vista de un funcionario de ONG, con el ACUS “se ha dado una Iglesia para los feligreses”.⁷⁰ Este proyecto de conservación sería un espacio paraguas en el cual convergen algunos actores con una diferente visión del territorio basada en la conservación ecosistémica. Sin embargo, sus posibilidades de operatividad efectiva son limitadas, así como el poder de convocar y aglutinar otros actores, principalmente del sector privado. Así, cada grupo de interés continúa actuando esencialmente según su propia racionalidad:

Podría decir, en esta ACUS, este bosque es súper importante. Sin embargo, hoy por hoy esto no me dice nada. No les podemos forzar a estas personas a hacer nada, solo le podemos motivar a que hagan algo distinto.⁷¹

Incluso los actores que utilizan las prácticas productivas de mayor impacto ambiental afirman que la presencia del ACUS finalmente no les ha afectado en nada: a pesar de encontrarse dentro de

70 Funcionario ONG, entrevistado por la autora, Quito, 23 de febrero de 2017.

71 Funcionario ONG, entrevistado por la autora, Quito, 23 de febrero de 2017.

los límites de un área de conservación, sus actividades y sus modos de producción siguen sin mayor alteración lo que se traduce en procesos progresivos de deforestación y degradación ambiental.

Como explica otra pobladora: “En el territorio hay dos grupos claramente definidos: “los ambientalistas y el resto del mundo”. Instrumentos de gobernanza que ayuden a superar esta polarización no están funcionando. A los primeros, la participación brinda cierto estatus privilegiado y los grupos conservacionistas se perciben como grupos de poder, con capacidad para incidir en las instituciones y de gestionar proyectos con ONGs y turismo.

Concluyendo este capítulo, ni el CdG, ni ninguna otra instancia tiene actualmente la capacidad para poner en marcha un proceso de gobernanza incluyente y democrático. Las nuevas alianzas entre las instituciones municipales y algunos sectores de la sociedad civil no son suficientes para llevar adelante los complejos procesos de conservación de un AP con presencia humana.

A lo largo del territorio, existe un conglomerado de usuarios, dueños de sus tierras, con intereses contrapuestos, que son los soberanos últimos sobre el territorio, los ecosistemas y la biodiversidad que contiene. Si el fin es la conservación ecosistémica, la mutua interdependencia de estos actores se vuelve manifiesta y, para utilizar las palabras de Levinas reside “en la irreversibilidad de la relación entre Yo y el Otro” (1997, 263). Los modelos de la gobernanza interactiva parten de la premisa que ningún actor, ni público ni privado, es suficientemente informado, poderoso y autosuficiente para asumir el control de un sistema social por sí solo (Kooiman 2006).

Ahora bien, ¿qué acontece si los grupos de interés no reconocen la necesidad o no están dispuestos a la interacción para la solución de las problemáticas ambientales? Posiblemente, estas fuerzas tiendan a la obstrucción del sistema de gobernanza. Desde luego, ninguna acción es neutral ya que puede reforzar las estructuras existentes o, al contrario, extender sus perímetros, contribuyendo a su transformación. En la tensión dialéctica permanente entre el nivel de proceso y el nivel de estructura - recordamos que se influyen recíprocamente-, las interacciones

sociopolíticas frustradas contribuyen al debilitamiento general de las estructuras de gobernanza.

Capítulo 4

Racionalidades ambientales en el ACUS Mashpi Guaycuyacu Sahuangal

Este capítulo expone las diferentes racionalidades ambientales y modelos locales de naturaleza de los grupos de interés presentes en ACUS MGS. Veremos cómo concepciones y narrativas extremadamente diferentes conviven en el mismo espacio y definen no sólo cómo los actores se comportan, sino que también cómo se confrontan o cooperan.

La Ecología Política surge en el “hinterland de la economía ecológica” (Leff 2003, 2) para comprender los conflictos socioambientales en términos de las diferencias entre las formas diversas y, en algunos casos incompatibles, de concebir la naturaleza. En este contexto, autores como Escobar (2000) y Leff (2003) han dado una contribución sobresaliente en conceptualizar las ideas de “ecologías de la diferencia” y los “modelos locales de naturaleza”; ambas ideas cuyo potencial es explicar la apropiación de la naturaleza en términos de diversidad cultural y heterogénesis cultural ambiental.

Sin negar la materialidad de la naturaleza, los procesos históricos de despojo, las asimetrías de “distribución ecológica” (Martínez-Alier 1997), estos autores parten de la premisa de que la naturaleza es socialmente construida y que los significados son directamente la fuente de poder. Además, la distribución de los significados no se halla equitativamente distribuida entre los actores (Escobar 2000). Es más, las ecologías de la diferencia se convierten en un auténtico proyecto político cuando las diferencias se convierten en resistencia a los “dominios de la homogeneidad hegemónica” (Leff 2003, 8) es decir se oponen a aquellos procesos de dominación cultural que imponen una racionalidad dominante, principalmente económica en la relación del ser humano con la naturaleza. Lo que, en última análisis, es objeto de reivindicación según Leff (2003) es “el derecho a ser”, entendido como el derecho a diferir (diferenciarse) en los valores intrínsecos de la naturaleza y de los humanos y el derecho a disentir de las opiniones dominantes. Bajo estas premisas, el análisis de la presente tesis no puede prescindir de indagar aquellas relaciones de poder que habitan en los significados, para llegar a recomponer la visión sobre el ACUS por la vía de las diferencias.

De hecho, “las decisiones sobre los recursos deberían ser guiadas por una comprensión de todos los procesos sociales que definen, estructuran y alteran el significado de los paisajes” (Williams y Patterson 1996, 20 citados en Escobar 2000, 170). Las racionalidades ambientales desvelan aquellos intereses diferenciados (por clase, género, categoría, etnicidad) que es lo que podrá llevar, en algún momento, a un diálogo concertado a través de una racionalidad comunicativa (Habermas 2001).

1. Los productores de monocultivos y el anti-conservacionismo

En el proyecto neoliberal globalizador, la racionalidad económica se ha impuesto sobre los otros tipos de racionalidades; un proceso que Leff denomina “sobre-economización del mundo” (2005, 1). Tanto la conservación de los ecosistemas naturales, como el bienestar de las poblaciones humanas son considerados secundarios frente a la prioridad de impulsar la producción y consumo, garantizar el crecimiento económico y por ende los procesos de acumulación del capital. La naturaleza y el trabajo son convertidos en insumos para la explotación, no son más que materias primas que alimentan el proceso de producción económica.

La lógica en la cual la generación de riqueza prima sobre los valores de conservación ecosistémica se encuentra marcada entre las personas que, en el ACUS, se dedican al monocultivo extensivo.

Si el río hay que mandarle cien metros para allá para sacar el maldito oro que está debajo, ¡que se lo haga! Justo ayer vinieron aquí dos personas a pedirme trabajo. Si la gente no tiene para comprar el pan, para qué van a conservar?! Solo son sueños. Y ¿qué es más importante? ¿La naturaleza o el trabajo? Gracias al trabajo que yo les doy, pueden comprar su casa, apoyar a sus hijos. La naturaleza fue creada para que todos podamos subsistir.⁷²

El crecimiento económico es visto como prioritario con respecto a la conservación de la naturaleza. No importa si eso implica desviar ríos o sacar montañas; todo es posible, gracias a la

72

Palmitocutor, entrevistado por la autora, Mashpi, 1 de febrero de 2017.

ciencia y a la tecnología, menos poner en duda los dogmas del modelo civilizatorio. En las entrevistas a este grupo de interés emerge marcadamente un imaginario de la naturaleza al servicio del ser humano quien, con su racionalidad, se encarga de pulir y moldear mediante el trabajo una naturaleza salvaje. Por ejemplo, según un palmitocultor: “Antes había más animales, pero... ¡no había palmito!”⁷³.

La relación entre elementos humanos y no-humanos se establece como esencialmente conflictiva, una pugna en la cual el ser humano, por su bienestar, no puede eximirse de intervenir la naturaleza y por tanto ser su destructor: “¿De qué hablamos? Basta que el ser humano esté parado aquí, estamos contaminando”⁷⁴. En estas palabras encontramos aquella lógica binaria que contrapone la cultura y la naturaleza, el ser humano y al entorno natural, el desarrollo y el subdesarrollo. Dicho de otro modo, el ser humano, en su proceso evolutivo, se distingue de las demás especies por su potencial transformador del ambiente biótico que es lo que propiamente articula su cultura. Encontramos la idea de que nuestra civilización se construye sobre el patrón del dominio, movida por un ideal de progreso al que se aspira alcanzar controlando, interviniendo y utilizando la naturaleza y sus elementos para el beneficio humano. Se justifica toda intervención sin matizar los niveles de impacto; así, se considera que todas las actividades humanas, al intervenir la naturaleza, la destruyen. Se considera, desde la perspectiva de los palmicultores en especial, que las intervenciones humanas en el ambiente son un proceso de depredación inevitable que para algunos es deseable porque genera riqueza y trabajo. Hay quienes, sin embargo, sí tienen alguna consciencia de que en este perseguir vertiginoso del progreso, existen costos ambientales, entendidos como pérdidas en el entorno:

A pesar de que [Mashpi] todavía está pequeño, se ha desarrollado en algo. Hay vías de acceso, hay luz, servicio telefónico, televisión. Pero si tuviera que escoger entre “antes” y “después”, yo me quedaría con el antes. Los árboles daban gusto, lindos. Al frente había una vegetación hermosísima, muy muy bonito. Ahora se ve palmito y bambú, al frente. Sí hemos avanzado en algo, en el caso mío, palmito, agricultura, ganadería, a lo mejor hemos perdido algo muy bonito.⁷⁵

73 Palmitocutor, entrevistado por la autora, Mashpi, 1 de febrero de 2017.

74 Palmitocutor, entrevistado por la autora, Mashpi, 1 de febrero de 2017.

75 Palmitocultor, entrevistado por la autora, Mashpi, 31 de enero de 2017.

Al indagar sobre las concepciones en torno a la conservación de este grupo de actores, vuelve a aparecer la lógica dual. En palabras de un entrevistado: “Por este lado puede ser que esté contaminando, pero por el otro lado también estoy conservando”.⁷⁶ El palmitocultor hace alusión al hecho que casi la mitad de las 70 ha de su propiedad están cubiertas por bosque primario, un área donde, relata, se retira en ocasiones para el disfrute con su familia. La conservación significa “No toparle pues [a la naturaleza]. Dejar que las cosas estén como están”,⁷⁷ situación que excluye cualquier actividad humana. En sus reflexiones el acto de conservar la naturaleza se plasma como algo íntimo, una mística personal que permite momentos de disfrute individual y familiar. No se conserva por dinero. La conservación tampoco se percibe como acto político o de interés común. Otro actor de este grupo afirma: “Las AP deberían ubicarse en los lugares que no sean provechosos para las actividades económicas, protegidas por el Gobierno y los militares”.⁷⁸ Estas percepciones se puede decir que están moldeadas por la lógica de expansión del capital; que como dice Maristella Svampa se guían por la idea de que existen “territorios eficientes” y “territorios vaciables” (2009, 47). Se trata de la adopción de un lenguaje de valoración, de concepción binaria que, según la autora, desarrollan las grandes empresas en alianza con los Estados, con respecto a la territorialidad y expresa la idea de que existan territorios que carecen de objetos valiosos a la lógica del capital y por lo tanto son “sacrificables”.

Otro elemento que aparece en las alocuciones de la población dedicada a monocultivos es la narrativa de una sociedad de la abundancia de recursos naturales sin límites; que hace parte de una racionalidad que se ha ido fraguando en la experiencia particular de América Latina, imaginada históricamente como el eterno El Dorado de recursos extractivos. “Los ríos no se secarán nunca. Eso es un cuento como “Los Simpson” o “La Pantera Rosa”.⁷⁹ Se niega la posibilidad del agotamiento de recursos y los límites de los ecosistemas en procesar las alteraciones producidas por las acciones humanas.

76 Palmitocultor, entrevistado por la autora, Mashpi, 31 de enero de 2017.

77 Palmitocultor, entrevistado por la autora, Mashpi, 31 de enero de 2017.

78 Palmitocultor, entrevistado por la autora, Mashpi, 31 de enero de 2017.

79 Palmitocultor, entrevistado por la autora, Mashpi, 1 de febrero de 2017.

“¿Qué es más importante? ¿La naturaleza o el trabajo?” es la pregunta retórica que pone uno de los palmitocultores entrevistados. La devastación de un bosque primario para colocar un portero o un monocultivo se configura como un imperativo ético al interior de los productores locales de palmito y caña de azúcar. La oposición binaria entre “tierras provechosas” y “tierras improductivas” también se inscriben claramente dentro de la racionalidad económica dominante, de matriz capitalista, que valora las extensiones territoriales por su capacidad de generar valor de cambio que otorga el mercado. Como vimos, la política de ocupación de las tierras en noroccidente de Pichincha se cumplió bajo presupuestos similares: hacer rendir y tornar productivas las “tierras baldías”, bajo la premisa de que el bosque no es más que un obstáculo, un espacio ocioso, inútil, vacío. Similarmente, la construcción de la hidroeléctrica Manduriacu y la extracción minera son mencionadas, por este grupo de actores, como ejemplos de actividades económicas oportunas para el desarrollo territorial, porque se considera capaces de generar empleo y riqueza en “territorios vacíos” (Svampa 2009, 48).

En esta lógica, cualquier regulación comunitaria sobre los bienes comunes o las limitaciones por ser un área de conservación son rechazadas, ya que pueden inhibir las inversiones económicas. La conservación es vista como un impedimento para los intereses privados. En los actores que opinan así los megaproyectos son necesarios para el progreso y deben ser de preferencia de inversión pública porque el Estado, detentor del monopolio de la violencia, tiene el poder de imponerse sobre las posibles protestas.

La confrontación entre racionalidades y valores se vuelve evidente. “Como toda persona, queremos el desarrollo”⁸⁰ relata el presidente de unas de las comunidades del ACUS. Como escribe Gudynas “la propia palabra desarrollo no es ingenua” (2016, 25): encierra un significado particular sobre el papel de la Naturaleza. Nadie puede entrar en oposición a las aspiraciones de desarrollo. La misma palabra despierta imaginarios dominantes y permisibles, mientras descalifica a todos los otros órdenes de ideas y de acción. “El desarrollo ha fallado como conducta socioeconómica, pero el discurso del desarrollo todavía contamina la realidad social” (Escobar 1995, XIX). El autor plantea que “el desarrollo continúa jugando un rol en las

80 Dirigente comunidad de Mashpi, entrevistado por la autora, Mashpi, 14 de febrero de 2017.

estrategias de dominación social y cultural” (Escobar 1995: VII), porque impone los modelos válidos de pensar y ser. El discurso dominante y hegemónico se impone desde la mayoría hacia las minorías y las poblaciones locales en varios casos se apropian de los imaginarios y narrativas del desarrollo, haciéndolas suyas. Aquellos sectores preocupados por la conservación o por buscar otras alternativas de manejo y relación con la naturaleza son vistos como obstáculos al desarrollo: “«Ellos» se oponen a los proyectos de desarrollo”. En muchos casos, la suspensión de pequeñas obras de infraestructura comunitarias (el asfaltado de caminos rurales, alcantarillado, los proyectos de agua potable, entre otros) se imputa a los grupos conservacionistas y a sus redes de influencia. Así, en un escenario de rupturas y confrontaciones, se van gestando posturas marcadamente anti-conservacionistas.

2. Administradores y gestores: el desarrollo sostenible y el discurso global sobre la biodiversidad

Otras narrativas del desarrollo que aparecen en las locuciones de distintos actores, principalmente en los administradores y gestores del ACUS, es la relativa al desarrollo sostenible que guarda cierta afinidad con el discurso global sobre la sustentabilidad, como otra forma de racionalidad. La intención de este acápite es acercarnos a los imaginarios y racionalidades discursivas del grupo de gestores y sus afinidades con el discurso global sobre el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad. Es importante precisar que este acápite no debate en detalle las teorías del desarrollo, sino que las sitúa en el contexto de la presente investigación. Esta exploración en racionalidades que orientan las acciones de los distintos actores involucrados en el ACUS es importante porque las diferentes matrices discursivas en torno al desarrollo y el progreso orientan los procesos de construcción social de los principios, valores y criterios en lo que se funda el futuro. Siguiendo la reflexión de Bustamante (2016, 436). “la dinámica de las áreas protegidas en Ecuador se ve seriamente menoscabada y limitada por la incapacidad para mirar y considerar las dinámicas generales de la sociedad en que estas se crean y organizan”. Una sociedad capaz de mirar y comprender sus dinámicas internas, incluyendo los matices ideológicos sobre las cuales erigir su futuro, puede atender a un pensamiento ambiental basado en la ecología y la territorialidad. En breve, como la Ecología Política pone en manifiesto, los conflictos

socioambientales subyacen al choque de visiones del mundo, sobre las cuales se basan las acciones humanas.

El discurso del desarrollo sostenible fue oficializado a partir del documento *Nuestro futuro común* - conocido también como Informe Brundtland - por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo en el 1987, aunque el núcleo de sus conceptos fueron cimentados ya desde el 1972 en la publicación *Los límites del crecimiento*. En estos, se postulaba la necesidad de crear formas de producción y consumo fundadas en los límites de la naturaleza de manera que se puedan satisfacer “las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias” (Comisión Brundtland Naciones Unidas 1990, 22). El discurso del desarrollo sostenible se ha ido divulgando y popularizando hasta llegar a formar parte del discurso oficial de las instituciones y en los países del sur se ha ejecutado con la contribución de las ONG y cooperación internacional (Fisher 1998).

Como vimos en el capítulo anterior, la Ley de Gestión Ambiental del 2004 hace clara referencia a los principios orientadores de Declaración de Río de Janeiro de 1992. No obstante, en su puesta en práctica, el discurso pierde rigor y, frente a intereses divergentes (aumento de la productividad agrícola y agropecuaria, mejoramiento de indicadores sociales, mantenimiento de los ecosistemas, etc.), no es capaz de unificar las vías de transición hacia la sustentabilidad. Ahora bien, existen distintas perspectivas sobre la sustentabilidad. La economía sería sustentable, si no degrada el medio natural en sus diversas funciones. En estos términos va el Informe Brundtland de 1987 en la idea de la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras. Emergen varias ideas centrales como mantener el patrimonio natural considerando la naturaleza como legado que hay que conservar para mantener la capacidad de cumplir sus distintas funciones; pero según Georgescu-Roegen (1971) si la actividad humana degrada recursos de baja entropía no solo existirá un límite a la capacidad de sustentación de cada período, sino también a la vida humana total que la tierra pueda mantener. Por otro lado, está el debate entre sustentabilidad fuerte y débil, que gira en torno a la sustituibilidad entre capital natural y capital fabricado; y el capital natural visto como factor productivo. Con relación a la versión del desarrollo sustentable en el sentido de

sostenibilidad débil, estaríamos dentro de la moderna forma del capital ecológico, que es aquella forma que toma el capital para actuar en concordancia con la lógica de la racionalidad moderna. Se plantea entonces reenfocar el rol de las condiciones de producción para el capital y la reestructuración capitalista.

Los funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Ambiente del DMQ en las entrevistas muestran una visión del desarrollo muy cercana a los conceptos del desarrollo sostenible. En el grupo focal realizado exclusivamente con miembros del grupo de administradores, tanto hombres como mujeres, los mensajes breves elaborados son:

La gente del ACUS Mashpi y Pachijal necesita planes de desarrollo orientados a la sustentabilidad con adecuado financiamiento y coordinación.⁸¹

Las familias de Mashpi y Pachijal demandan colaboración, coordinación y respeto de los GAD para impulsar el desarrollo sustentable.⁸²

En las conversaciones mantenidas con el personal de la Secretaría de Ambiente, estos critican tanto las lógicas económicas predatorias como los enfoques estrictamente conservacionistas. Prevalece y se replica la idea de que una gestión racional y sustentable del ambiente es necesaria para que los servicios ecosistémicos “puedan ser sostenidos en las décadas futuras para las generaciones a venir”.⁸³

¿Y nosotros vamos con indicadores de conservación, como la cobertura del bosque? (irónico) ¡No se puede hacer conservación cuando la matriz humana, social está deteriorada! Los componentes que hacen factible el Desarrollo Sustentable no son sólo los pajaritos, los bosques, ni el agua. Sino que tengas una matriz social dispuesta a moverse, adaptarse. La que tiene que ser resiliente es la gente, no el cultivo, no el bosque. Que puedan recuperarse, adaptarse.⁸⁴

81 Administradores, grupo focal realizado por la autora, Pacto, 5 de junio de 2017.

82 Administradores, grupo focal realizado por la autora, Pacto, 5 de junio de 2017.

83 Funcionaria de la Secretaría de Ambiente del DMQ, entrevistada por la autora, Quito, 10 de febrero de 2017.

84 Funcionario de la Secretaría de Ambiente del DMQ, entrevistado por la autora, Pacto, 5 de junio de 2017.

Al igual que el discurso global sobre la sostenibilidad del desarrollo, los funcionarios y funcionarias no pueden definir con claridad teórica qué entienden por actividad sostenible, entrando en una malla de ejemplos que terminan siendo contradictorios y fragmentados. El discurso científico se va inmiscuyendo con elementos socioeconómicos reivindicativos y con elementos discursivos sobre la participación ciudadana (Bustamante 2006). En esta línea, los estudios de biodiversidad se conciben dentro de una visión antropocéntrica: “Para qué les sirve a ellos [habitantes del ACUS] tener biodiversidad en la zona”.⁸⁵

Así, las estrategias concretas de conservación y desarrollo de la Subsecretaría de Ambiente se basan en la realización de planes de mejoramiento productivo de las fincas a partir de un análisis de las economías familiares locales. Soluciones que los habitantes de la zona aplicarían de manera voluntaria porque prometen resolver las contradicciones entre economía y ecología, maximizando tanto los objetivos de aumento de la productividad como del equilibrio ecológico. La estrategia de esta entidad, en breve, se enfoca en los proyectos de conservación y desarrollo integrados, que apuntan la conservación de la biodiversidad “a través de la generación de alternativas económicas que beneficien a la gente que depende de la misma” (Vogel 2000).

En la década de los '80 y '90, los proyectos integrados de conservación y desarrollo canalizaron millones de dólares desde la cooperación internacional, con un sinnúmero de iniciativas de ecoturismo, agroforestería, proyectos productivos, etc. (Bustamante 2016; Vogel 2000). Como escribe Bustamante “una política de conservación que asuma resolver todas las dificultades socioeconómicas que se producen en su zona de intervención se compromete a una tarea prometeica (2016, 323).

En la actualidad, superado el momento de bonanza económica del presupuesto estatal, la sustentabilidad financiera de las áreas protegidas es una problemática que atraviesa tanto el sistema nacional como el sistema descentralizado de conservación. A nivel nacional, el Estado puede cubrir el 45% de los costos mínimos de sus sistemas de áreas protegidas (Bustamante 2016). La escasez de fondos de funcionamiento es una queja que aparece una y otra vez en las

⁸⁵ Funcionario de la Secretaría de Ambiente del DMQ, entrevistado por la autora, Pacto, 5 de junio de 2017.

entrevistas con los actores del grupo de administradores: no hay fondos para pagar los guardabosques, no hay fondos para realizar investigaciones, no hay fondos para impulsar proyectos, no hay fondos para las campañas de comunicación. El estudio “El Financiamiento del Desarrollo Sostenible en el Ecuador” (Gutiérrez y Jiménez 2005) muestra que el gasto público invertido en temas ambientales entre los años de 1995 y 2003 ha sido ínfimo, apenas el 0,12% del PIB. Es bastante emblemático que el grupo focal de administradores es el único que menciona las palabras “financiamiento”, “sustentabilidad”, “optimización de recursos” como ejercicio de asociación libre a partir de la palabra “ACUS”.

Los documentos institucionales y las publicaciones del DMQ hacen muchas alusiones a la increíble biodiversidad del DMQ, a su patrimonio natural como una “riqueza inapreciable”. Sin embargo, la biodiversidad parece nada más que un puente discursivo transitorio, en cuanto la preocupación moral acerca de la naturaleza aparece como vehículo discursivo instrumental a la búsqueda y fortalecimiento de discursos y coaliciones con los actores locales para el conseguimiento de objetivos socioeconómicos. Dicho de otra manera, las preocupaciones ambientales se enmarcan en una idea dominante de desarrollo sustentable que no deja de priorizar el crecimiento económico local y el fomento de la productividad. En las reuniones del CdG que pude observar, el papel protagónico de la Secretaría de Ambiente se vale de discursos enfocados exclusivamente a las alternativas productivas sustentables. Me llamó la atención que, en la primera reunión en la que participé, la palabra “bosque” haya sido mencionada por primera vez a las 11.30, es decir casi una hora y media después del inicio de las conversaciones.

Como lo expresa Leff en *Sociología y Ambiente* (1994):

La sociedad capitalista ha generado un creciente proceso de racionalización formal e instrumental, que ha moldeado todos los ámbitos de la organización burocrática, los métodos científicos, los patrones tecnológicos, los diversos órganos del cuerpo social y los aparatos jurídicos e ideológicos del Estado. La cuestión ambiental no sólo plantea la necesidad de introducir reformas al Estado, de incorporar normas al comportamiento económico, de legitimar nuevos valores éticos y procedimientos legales y de producir técnicas para controlar los efectos contaminantes y disolver las externalidades sociales y ecológicas generadas por la racionalidad del capital; la problemática ambiental cuestiona los beneficios y las posibilidades de mantener una racionalidad social

fundada en el cálculo económico, la formalización, control y uniformización de los comportamientos sociales y la eficiencia de sus medios tecnológicos” (Leff 1994,3).

Podríamos decir que la línea del desarrollo sustentable sigue apuntalada a una racionalidad moderna centrada en un “homo regulador”, una racionalidad técnica e instrumental que se la lleva al ámbito de lo ambiental, pero para sostener el crecimiento económico.

El grupo de administradores no disimula sus críticas hacia los enfoques basados en la conservación de la vida silvestre, sosteniendo que las posturas del CdG, de los propietarios de fincas de conservación y de ciertos sectores de la Mancomunidad están excesivamente sesgadas hacia el conservacionismo y ecologismo. Estas críticas se sustentan, además, en la creencia de que “la gente no va a apoyar esta idea”. “Los ecologistas no son buenos vecinos. Exigen un entorno saludable pero no comparten sus buenas prácticas. Los productores esperan algo concreto”.⁸⁶ Está claro que el discurso del conservacionismo se centra en el futuro a largo plazo, mientras que las burocracias contemplan horizontes de tiempo limitados y buscan beneficios inmediatos (Vallejo 2003).

Para concluir, esta aproximación que he realizado por los distintos actores de la ACUS ha tenido la finalidad de ejemplificar cómo diferentes discursos sobre desarrollo y conservación conviven y compiten en el caso de estudio; no existiendo un consenso sobre las transformaciones ambientales (Folchi 2001) que permita llevar a la construcción de una racionalidad ambiental en el sentido que lo enfoca Leff (1994); es decir de “un proceso de producción teórica, desarrollo tecnológico, cambios institucionales y transformación social” (Leff 1994, 1). “Las transformaciones ambientales futuras dependerán de la inercia o transformación de un conjunto de procesos sociales que determinarán las formas de apropiación de la naturaleza y sus transformaciones tecnológicas a través de la participación en la gestión de sus recursos ambientales” (Leff 1994, 2). Las tensiones abordadas ilustran que lo político atraviesa el campo de lo ambiental.

86 Funcionario de la Secretaría de Ambiente del DMQ, entrevistado por la autora, Pacto, 5 de junio de 2017.

Considero necesario remarcar que, siguiendo las teorizaciones de Bourdieu, las opiniones de los diferentes actores del campo político no tienen el mismo valor y que “se requiere fuerza política para realizar manifestaciones públicas visibles” (2001, 25). Hay posturas que logran una existencia política reconocida y manifestaciones visibles en el campo político, mientras que otras permanecen invisibilizadas. Eso se debe, entre otras cosas, a la capacidad de los actores de tejer alianzas entre las organizaciones locales, organizaciones ambientalistas y de derechos humanos, personas políticas influyentes - como, por ejemplo, el empresario Roque Sevilla, con intereses finalizados a la capitalización de la naturaleza y funcionarios claves en las instituciones, como sería el caso de la Secretaría de Ambiente, al referirnos al municipio.

3. Los conservacionistas: experimentos de vida y cultura en resistencia

El propósito de este apartado es proponer una interpretación de los intentos de conservación silvestre en el ACUS MGS como experimento corporizado y situado que busca repensar y generar una trayectoria alternativa a la racionalidad moderna desarrollista. Aquí se analizan las racionalidades ambientales del grupo de usuarios y usuarias con visión conservacionista. Es importante aclarar que el conservacionismo no es un pensamiento monolítico, sino un sistema de pensamiento complejo y heterogéneo; para eso remitimos a los trabajos de autores como Dobson (1997), Martínez Alier (2009).

Aquí nos limitamos a analizar algunos de los posicionamientos de los actores entrevistados.

Estoy conservando para que pueda seguir habiendo aire puro, agua pura, suelo fértil, diversidad de insectos, animales, plantas y por lo tanto de alimentos. Creo que esto hace mejor la calidad de la vida que estar sentados en un carro día y noche, que estar trabajando solo en una computadora.⁸⁷

Según Leff la problemática ambiental surge “como un síntoma y un cuestionamiento del modelo de civilización construido sobre un conjunto de elementos de racionalidad de las sociedades modernas” (2001, 290). Lo que se cuestiona, por lo tanto, no es solamente la sociedad basada en el cálculo económico, sino, en un marco más amplio, el control y la uniformización de los

87 Poblador conservacionista, entrevistado por la autora, Mashpi, 15 de febrero de 2017.

comportamientos sociales asociados a la sociedad moderna (Leff 2001). Las posiciones de los actores, hombres y mujeres, de este grupo de interés, están fundamentada en convicciones éticas y en valores posmodernos como la calidad de vida, la democracia, la integridad humana y ecológica, el derecho a un ambiente sano, la paz.

En especial, el concepto de calidad de vida aparece como fundacional

El supremo valor moral de nuestro tiempo [...] lo cual implica que en ninguna de las actividades y motivaciones del hombre se intentará someter a los mecanismos de la uniformidad, de la repetición o de la necesidad lógica, ni a los imperativos de la producción y del rendimiento, la singularidad propia e incomparable de los seres vivos, su iniciativa y su espontaneidad creadora (Blanch 1981, citado en Leff 2001, 283).

Estos valores rechazan la idea de “nivel de vida”, como grado de bienestar medido principalmente en los bienes materiales; por otro lado, tiene puntos de contacto con la cosmovisión del Sumak Kawsay y “su correspondencia con el bien común de la humanidad” (Houtart 2011, 57), como propuestas de reconstrucción cultural, social y política de la sociedad actual. “Todo el mundo material y de la ciudad, depende de este otro mundo, que no es artificial”⁸⁸ afirma un actor del grupo conservacionista. Estas narrativas ponen en manifiesto la contribución de la productividad primaria de los ecosistemas a la producción de los bienes de consumo, planteando así una crítica radical al capitalismo (Leff 2001). El proyecto civilizatorio de la modernidad, basado en la tecnociencia y el uso de cantidades ingentes de recursos naturales, no reconoce la radical eco-dependencia de los seres humanos, es decir oculta que los humanos somos naturaleza y todo lo que necesitamos depende de ella. Para quienes crecimos y vivimos en las ciudades no es fácil ser conscientes de eso. Polanyi (1992) en su libro *La Gran Transformación: crítica del liberalismo económico* trabajó la necesidad insoslayable del conjunto del sistema económico capitalista de flujos de materias primas, que finalmente son naturaleza, y de mano de obra, que finalmente es el tiempo desgajado de las vidas de las personas, una necesidad destructiva que llega a comprometer la vida del ser humano y del medio natural en que

88 Poblador conservacionista, entrevistado por la autora, Mashpi, 15 de febrero de 2017.

habita. La conservación entonces se plantea como una necesidad “Para que podamos vivir y continúe la vida en el planeta”⁸⁹ y el sistema capitalista se entiende como un sistema que atenta contra la vida misma.

En *El Ecologismo de los pobres* Martínez Alier (2004) propone diferenciar tres tipos de ecologismos. Una de las corrientes es el “culto a la vida silvestre”, que se enfoca en “preservar y mantener lo que queda de los espacios naturales prístinos fuera del mercado” (2004, 16).⁹⁰ Se trata de una ecología profunda (Naess 1973) que surge del amor a los bosques primarios, la vida silvestre y los ríos prístinos en que se apela, en muchos casos, a un sentimiento de sacralidad de la naturaleza. Su principal propuesta política es la creación de áreas de conservación y reservas naturales en las cuales la presencia humana sea lo más limitada posible. En el grupo de actores de la ACUS quienes se los define o autodefinen como conservacionistas se entretajan elementos políticos (acción colectiva, cultura en resistencia) y elementos místicos y espirituales. Los bosques son valorados como “los últimos lugares de tierras bajas donde encuentras bosques nativos en buen estado”.⁹¹ La naturaleza es entendida como una totalidad sistémica en la cual el ser humano deja de ser el centro para convertirse en una especie más; así, el culto a la vida silvestre abarca todas las especies. “Tal vez la desaparición de una especie chiquita desequilibra todo el sistema”.⁹² Este grupo reúne familias y personas que se han dedicado a comprar grandes extensiones de terreno en las cuales se encargan de preservar las zonas prístinas y de restaurar paisajes dañados⁹³. En Mashpi, por ejemplo, las áreas de su propiedad, adyacentes las unas a las otras, conforman un corredor biológico natural de 145 ha.⁹⁴ Observadores incansables de insectos, anfibios y plantas epifitas, muestran un extenso conocimiento biológico de las especies vegetales y animales y aspiran a trabajar con un turismo científico y de investigación. En algunos

89 Poblador conservacionista, entrevistado por la autora, Mashpi, 15 de febrero de 2017.

90 Las otras corrientes del ecologismo identificadas por Martínez Alier (2009) son el ecoeficientismo y la ecología popular. La primera postula que los avances tecnológicos permitirán un uso cada vez más eficiente de los recursos naturales y un mayor control de la contaminación. El segundo coloca la mirada en los conflictos socioambientales y en las desigualdades sociales y ambientales causadas por el sistema capitalista.

91 Poblador conservacionista, entrevistado por la autora, Mashpi, 15 de febrero de 2017.

92 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Mashpi, 16 de febrero de 2017.

93 Esto, un tanto al estilo del millonario Douglas Tompkins, quien adquirió grandes extensiones de tierra en la Patagonia con el objetivo de transformarlas en parques nacionales

94 10 hectáreas de estas no están en régimen sostenible o de restauración, es bosque primario de propiedad de un palmitocultor.

casos practican la agricultura ecológica bajo sistemas agroforestales, agroecológicos y de permacultura. Sin embargo, en muchos casos la economía de estas familias no depende directa o únicamente del cultivo, de la tierra y de sus productos, ya que en muchos casos realizan trabajos técnicos especializados, se dedican al turismo, brindan cursos de formación y asesorías a organizaciones públicas y privadas. Así, su posición es diferente – ¿podríamos decir privilegiada? - con respecto a los productores en pequeña escala, cuyo medio de vida depende en mayor medida de la transformación del bosque hacia cultivos y potreros.

Frente a la tarea de conservación, expresan la necesidad moral de internalizar valores; aunque no excluyen la posibilidad de generar beneficios económicos desde la conservación ambiental. Esta, consideran, no puede realizarse “solo por la plata, sino que yo estoy cuidando esto porque es importante para la vida”.⁹⁵ Sin estar totalmente desconectados de su entorno humano, ni al margen del mercado, con frecuencia en este grupo y principalmente en las mujeres se combina también una preocupación social con relación a la violencia intrafamiliar, la mala calidad educativa, la explotación laboral en las fincas de monocultivo entre otros aspectos, aunque en paralelo a la conservación ecosistémica.

Las corrientes postestructuralistas tratan de mirar a la realidad en términos distintos a los del desarrollo, un discurso de origen occidental que transformó a Asia, África y Latinoamérica en el Tercer Mundo. A partir de los años '80, en muchas partes del planeta, tanto en espacio locales como políticos y académicos (estudios culturales, teorías feministas, estudios medioambientales, etc.), se han producido respuestas críticas al pensamiento hegemónico desarrollista e intentos fragmentarios de redefinir e impugnar los asuntos del desarrollo (Escobar 2005). Sin embargo, según algunos autores, el modelo capitalista ha logrado una fuerza y una predominancia tal que se habría hecho imposible imaginar la realidad fuera de él (Gibson y Graham 1996, citadas en Escobar 2000).

Sobre este tema, Boaventura de Sousa Santos (2002, citado en Escobar 2000) se pregunta si aún es posible pensar fuera de los paradigmas establecidos. El autor habla de “postmodernismo

95 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Mashpi, 16 de febrero de 2017.

oposicional” (Santos 2002, 13,14 citado en Escobar 2005, 27), para referirse al actual proceso de transición hacia formas emergentes de teorías y prácticas emancipatorias del poder del capitalismo global. Si los conceptos de desarrollo y modernidad ya pertenecen al pasado, la transición consiste en imaginar un mundo nuevo, más allá del desarrollo (Escobar 2005).

Teóricos de la acción colectiva como McAdam, Tarrow y Tilly (2005) han hecho evidente que los sujetos políticos realizan procesos de atribución e interpretación de significados que son siempre relacionales, dinámicos e interactivos. Las redes de actores pasan a la acción a partir de unas identidades políticas que son siempre construidos en base a procesos de conexión y oposición que son necesariamente relacionales. Siguiendo esta línea, la tarea de conservación ambiental es planteada por parte de algunos grupos como el objeto manifiesto de una disputa, que tiene el potencial de oposición y transformación del modelo hegemónico actual.

Los grupos conservacionistas, involucrados en la gestión del área protegida, muestran un claro posicionamiento en contra de la expansión minera y sus implicaciones sociales y territoriales. Como vimos hasta aquí, la minería representa una preocupación muy presente en la población local y se menciona como una de las motivaciones sustanciales que conllevaron a la creación del área de conservación. Al respecto, es significativo que, en todos los grupos focales conducidos con pobladores y pobladoras procedentes de las 7 comunidades del ACUS por encima de otras diferencias, han elaborado mensajes breves en los cuales expresan su rechazo a la opción extractivista en sus territorios. En otros términos, la conservación se plantea como confrontación dialéctica a estas actividades que generan transformaciones tanto en los ecosistemas como en los modos de aprovisionamiento de la población que reside en la zona, estos últimos fundados en una “cultura campesina amable con el medioambiente” (Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ 2012, 1).

Por el otro lado, los grupos conservacionistas contestan el modelo de producción predatorio que busca maximizar el beneficio económico, revirtiendo sus costos sobre los sistemas naturales y sociales. Estas posiciones son generalmente avaladas y patrocinadas por las ONG ambientalistas nacionales e internacionales con incidencia en el territorio, como Fundación Imaymana,

Conservación Internacional, CONDESAN, la Red internacional de Forestería Análoga, Cima Research Foundation, entre otras. Este grupo considera que las actividades antrópicas deben someterse a una serie de indicadores bióticos - calidad de agua, biodiversidad - que permiten evaluar y medir los índices de degradación y de riesgo ecológico sobre el territorio local. Este proyecto se funda en la conservación del potencial productivo de los ecosistemas, en la idea de un aprovechamiento que no comprometa la sustentabilidad ecológica del hábitat. Los procesos productivos implican la integración de procesos naturales, ciencias y tecnologías modernas y sociales (Leff 1995).

En otros términos, esta visión va más allá de balancear los impactos de las actividades económicas con indicadores de conservación ecológica, sino de vincular y reorientar la producción a sistemas y categorías más estrictamente ecológicas. En esta perspectiva se apunta a una transición hacia la sustentabilidad fuerte (Martínez Alier 2004) de los ecosistemas. En uno de los grupos focales realizado durante la investigación de campo y constituido solamente por mujeres, a la consigna de elaborar en conjunto tres mensajes breves prioritarios sobre el ACUS, el segundo mensaje redactado fue el siguiente: “Nosotras no queremos la minería en nuestro territorio porque *somos orgánicas!*”. Sin ánimos de esencialismos de género, este mensaje ilustra el modo en cómo se piensan y representan, desde la perspectiva de las mujeres conservacionistas del ACUS, las actuales reivindicaciones socio ambientales centradas en la conservación del territorio. Es un mensaje que se carga de una resignificación de la territorialidad en base a valores ecológicos, valores con los cuales estas mujeres no sólo se identifican profundamente, sino que consideran se encarna en ellas mismas.

Gudeman (1990) propone que, frente a los modelos económicos dominantes, la sociedad campesina posee la capacidad de elaborar un “modelo local” de la tierra, de la producción y de la economía que se basan y existen principalmente en la praxis. Estos son denominados “experimentos de vida” (1990,14) y son modelos comprensivos del mundo que se construyen y reconstruyen en base al conocimiento corporeizado de la vida cotidiana y en las conversaciones; ambos elementos verbales y textuales. En otros términos, esta visión sugiere que la base de una

cultura en resistencia es buscar elementos desde el conocimiento práctico que surge del uso, situado y corporizado con el medioambiente (Ingold 2011).

Siguiendo esta línea, los “modelos locales”, que han llevado a las comunidades a incidir en las instituciones públicas para la constitución de un espacio de conservación en el territorio en análisis, buscan enfrentar políticamente el modelo hegemónico (capitalista, extractivista, desarrollista, predatorio) a través de las vidas cotidianas de mujeres y hombres, cuyos “experimentos de vida” se configuran como una resignificación del territorio. Precisamente, la esfera íntima cotidiana es parte de lo político, como han remarcado ya desde los años '70 las teorías feministas. En oposición a la racionalidad económica, en el noroccidente de Quito la conservación ecosistémica en sus terrenos privados es una práctica establecida desde hace dos generaciones. Entre las reservas privadas más conocidas encontramos: la Finca Agroecológica Mashpi Shungo de 56,6 ha de las cuales un 80% se encuentra con bosque en regeneración natural en la cual se produce el Chocolate Artesanal Mashpi, la Reserva Pambiliño en Mashpi de 26,5 ha; la Reserva Río Guaycuyacu, en Santa Rosa de Pacto, un proyecto que existe desde hace casi 30 años, donde a la conservación del bosque nativo se asocia el cultivo de 600 especies de frutas tropicales; la Reserva Amagusa, en Pacto, hogar de 165 especies de aves, muchas de las cuales endémicas del Chocó.

A decir de una ex funcionaria de la Secretaría de Ambiente del DMQ:

La conservación es una *mística*. Una mística de vida. Un estilo de vida a que ellos le apuestan. Creen en eso, a pesar de no dar un ingreso económico. Por la vida de sus nietos, hijos y de él mismo. Por el bosque, el agua, los peces.⁹⁶

La entrevistada hace referencia a un sentimiento de sacralidad de la naturaleza, a su valor inconmensurable con lo económico, por la belleza de sus paisajes (Leopold 1996), por ser y permitir la vida más allá de la sobrevivencia del ser humano. “La iniciativa privada ha jugado un rol preponderante en relación a la estrategia conservacionista de uso de suelo dedicado en el

96 Ex funcionaria de la Secretaria de Ambiente del DMQ, entrevistada por la autora, Quito, 18 de febrero de 2017.

noroccidente de Pichincha” (Zalles 2016, 69). Zalles resalta los esfuerzos de la sociedad civil en la preservación y conservación de hábitat silvestres y en la constitución de Bosque Protectores en esta región, donde la compra de tierra por parte de individuos, familias y organizaciones con el fin específico de la conservación de la biodiversidad ha sido una práctica diligente. El investigador menciona “16 reservas agrupadas en el Nudo Noroccidente de la Corporación Nacional de Bosques y Reservas Privadas del Ecuador, constituida en 1996, que en conjunto protegen más de 7.000 hectáreas en las parroquias de Calacalí, Nanegalito, Gualea y Pacto y el cantón Pedro Vicente Maldonado” (Zalles 2016, 69).

Otro ejemplo de “experimento de vida” que trasciende y desafía la lógica hegemónica neoliberal es, en mi opinión, el proyecto “Chocolatería artesanal Mashpi”, en la finca Mashpi Shungo, que produce y comercializa chocolate a partir de un sistema orgánico agroforestal que contribuye a la restauración del ecosistema de bosque pluvial piemontano bajo. “Esto no es una plantación de cacao. Aquí, una parcela es todo un sistema. Hemos aprendido un montón”⁹⁷ enfatiza la propietaria al ser entrevistada. Cuando compraron esta finca de ganado no sabían nada de cacao y nadie cultivaba cacao en esta zona. Fueron aproximadamente 10 años de intentos, contactos y aprendizajes lo que necesitaron para transformar el terreno desde un potrero hasta un sistema boscoso en regeneración y a la vez productivo.

Vuelve el tema del conocimiento corporizado y situado en las prácticas productivas, un conjunto de “significados-usos” que le otorga un sentido al mundo más allá de la racionalidad económica dominante. La apuesta es totalizante para la existencia de quienes recorren este camino, en el cual las prácticas cotidianas se unen con el mundo de los significados y de las ideas, siendo la base de una cultura de resistencia.

Otro aspecto importante es que para los grupos conservacionistas el territorio aparece como un espacio en el cual tejer nuevas relaciones sociales. Siguiendo a Maristella Svampa, uno de los rasgos constitutivos de los movimientos socioambientales latinoamericanos es esa dimensión, material y simbólica, que normalmente es denominada “*autoorganización comunitaria*” (2009,

97 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Mashpi, 16 de febrero de 2017.

40). En las entrevistas, una pobladora de las comunidades afirma: “He descubierto que hay que trabajar con una misma, con tu comunidad más cercana, bien a la base y, desde ahí, generar los ideales que una sueña. El ACUS es que se camine hacia toda la comunidad”.⁹⁸ El territorio pasa a ser visto como un espacio de relaciones sociales dentro de las cuales son posibles marcos y subjetividades comunes (Svampa 2009). Otra pobladora en otra comunidad del ACUS sostiene: “Es una gran idea juntar la gente de la zona y el bienestar de la gente con el bienestar de la naturaleza y del bosque. Para mi ACUS debe de hacer eso”.⁹⁹

Lejos de las posturas del grupo de administradores y gestores, aquí encontramos ideas cercanas a los planteamientos de la justicia ecológica en donde la justicia se plantea y se reconoce no solo en el ámbito de las relaciones humanas, sino que también abraza las posibilidades de todos los seres naturales y no-humanos de satisfacer sus necesidades y así alcanzar su propio “florecimiento” (Schlosberg 2007).

La conservación atenta al mantenimiento de las relaciones y funciones ecosistémicas es vista como una oportunidad para crear nuevas redes de organización social: 1) los esfuerzos de agencialidad y de incidencia en las instituciones públicas, 2) la necesidad de crear redes de producción y comercialización bajo la lógica de la sustentabilidad ecológica (como la Red de tropicultores por ejemplo), 3) los esfuerzos para lograr una mayor gobernabilidad territorial (es el caso de la Mancomunidad del Chocó Andino), y 4) la articulación con dinámicas multiescalares, (como las ONG del Norte o las instituciones internacionales, por ejemplo). Estos “experimentos de vida” afloran desde una mística personal, que es una expresión corporizada de conocimiento y conversaciones locales y globales, incluyendo las conversaciones con la economía globalizada, el sistema de mercado y las dinámicas multiescalares. Se nutre a través de intentos fallidos y acertados, de experimentos e inter- aprendizajes. No se trata de intentos aislados, sino que asumen una dimensión socialmente compartida, comunitaria, en algunos casos movilizadora. Su horizonte es transformador; su lógica trata de descolonizar el modelo único de pensamiento capitalista que penetra y se impone en la realidad y en todos sus ámbitos interpretativos.

98 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Mashpi, 17 de febrero de 2017.

99 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Santa Rosa de Pacto, 14 de abril de 2017.

4. Pequeños agricultores y ganaderos: *el territorio que sostiene la vida*

Una visión de la naturaleza y de su conservación diferente de las presentadas hasta aquí, se encuentra en el grupo de agricultores y ganaderos a pequeña escala. Este grupo incluye los campesinos y campesinas cuyos medios de vida no dependen de un modelo de monocultivo - como en el caso de los productores de palmito y caña de azúcar - sino que son una combinación de la “gente del ecosistema” (R. Guha y Martínez Alier y 1997, 4), por sostener las formas de vida campesinas, actividades agrícolas, ganaderas y de extracción de recursos del bosque. Su producción se realiza en parte para el autoconsumo y en parte para la comercialización en mercados locales y regionales.

A diferencia de lo anterior visto, las concepciones y narrativas sobre la naturaleza y la conservación ambiental de este grupo de interés muestra la coexistencia de elementos híbridos y heterogéneos. En efecto, este es el grupo de interés más complejo y atravesado por dinámicas de poder, cultura (en su diversidad) y modos de relación especialmente heterogéneos.

Aquí, elementos de ecologismo profundo se entremezclan de manera insólita con visiones más tradicionalmente desarrollistas. Tres décadas de fuerte dependencia de la extracción de recursos del bosque se enlazan con concepciones holísticas y sistémicas de la naturaleza; las imágenes idílicas de la vida silvestre, de la belleza paisajística y de la ruralidad coexisten con aspiraciones económicas de producción y consumo (Foto. 4.1.).

Encontramos por ejemplo relatos aparentemente contradictorios:

La madera es el recurso natural más importante de aquí, que había que aprovechar de buena manera, controladamente. De eso, hemos hecho dinero. Bien, nos hemos sacrificado también. No debíamos haberlo hecho, pero lo hicimos. A mi manera de pensar, ojalá no se tumbara nada de árboles especialmente los nativos. Yo ahora siembro árboles y conservo el bosque. Si algún día necesito para madera ya tengo. Es un ahorro también.¹⁰⁰

100 Agricultor a pequeña escala, entrevistado por la autora, Santa Rosa de Pacto, 15 de abril de 2017.

El discurso de este poblador alterna la importancia de conservar los árboles, con la necesidad de la tala como sustento a la economía familiar. El bosque ayuda al mantenimiento del ambiente, pero a la vez es visto como un fondo de ahorro para cubrir necesidades. La conservación se vislumbra como un proyecto deseable, pero utópico “Al haber cómo, me gustaría que se conserve todo lo que existe”.¹⁰¹ Sin embargo, la realidad no lo permite: la aplicación del matamaleza para el control de plagas o el uso de armas de fuego para espantar los guatusos y puercos que dañan los cultivos se asumen como prácticas cotidianas aceptables e inevitables.

La naturaleza para mi representa mucho. Desde niña he vivido con ella. Si no fuera por ella, nosotros aquí en el campo, ¿qué? ¿Cómo sustentaríamos? Es el sustento de nosotros. A veces no le valoramos mucho, por sembrar nos toca botarle. De ley tenemos que rociar un monte, un chaparro.¹⁰²

La naturaleza es valorada y a veces añorada por su belleza paisajística, por sus servicios, pero es considerada esencialmente un medio y condición de producción que permite el sustento y la reproducción social. En esta visión de sustentabilidad, los recursos naturales son manejados, apropiados y consumidos cotidianamente para asegurar los ciclos productivos de subsistencia (Collins 1991). Siguiendo a Escobar (2000) y otros autores de la Ecología Política, en el fondo de las ecologías locales está el conjunto de “usos-significados”, que son los elementos sustanciales a través de los cuales los lugares - y los ecosistemas - se construyen socialmente. Aquí se incluyen agricultores preocupados por perder el agua de riego que necesitan y abuelas preocupadas por perder el frescor que da el bosque en días calurosos.

El punto en común es que se trata de una visión de la naturaleza profundamente enraizada en las formas de vida y en sus estrategias de subsistencia. Una visión sobre la cual, sin embargo, no deja de primar el bienestar de las familias, la posibilidad de superarse por medio del trabajo, la necesidad cada vez más preponderante de acceder a recursos monetarios y de lograr mejores términos de vinculación de las comunidades al mercado. Finalmente, dice uno de los agricultores,

101 Agricultor a pequeña escala, entrevistado por la autora, Sahuangal, 16 de abril de 2017.

102 Agricultor a pequeña escala, entrevistado por la autora, Sahuangal, 16 de abril de 2017.

“lo más importante a conservar es la armonía de la gente”.¹⁰³ Para este grupo de actores sociales, el territorio se concibe como “espacio que sostiene el proyecto de vida” (Escobar 2010, 165), un espacio en el cual las necesidades - económicas, culturales, sociales - de las personas y comunidades encuentran sus respuestas principales en la naturaleza y en los ecosistemas.

La aparente contradicción sobre uso o conservación de los recursos naturales se resuelve en la consideración de que de la naturaleza dependen los medios de vida y los medios de vida dependen de la naturaleza. Los proyectos que comprometan seriamente los medios de vida, como el caso de la minería de oro, son rechazados rotundamente por este grupo. Así mismo, existe la clara conciencia de que la conservación de zonas boscosas es fundamental, en la lógica ecosistémica, para el mantenimiento de los recursos hídricos y la estabilidad del clima, factores importantes para las actividades agrícolas. Sin embargo, sus medios de vida (*livelihoods*) - y por lo tanto muchas de sus decisiones - están fuertemente influenciados por las dinámicas de acceso a los mercados y lucha por construir un equilibrio entre las actividades para el autosustento y aquellas dirigidas a la generación de ingresos. Recordamos que, como conceptualiza Niehoff (2004), los medios de vida son un sistema complejo que comprende elementos naturales, físicos, humanos, financieros y el capital social, así como las actividades y relaciones sociales que permiten el acceso a ellas. En un sentido los medios de vida son definidos como una función de activos y estructuras, y una fuente de subsistencia, ingresos, identidad y significado (Bebbington et al 2007).

Como consecuencia, la biodiversidad y la conservación son vistas, por este grupo, en su contexto cultural, en lógica antropocéntrica, como insumos para el sistema de medios de subsistencia, aunque no como activos exclusivamente mercantiles. La agencialidad y *portfolio* de este sistema se articula con las posibilidades, servicios y recursos que brinda un determinado sistema ecológico en un determinado contexto; influyen tanto elementos estructurales (normas, regulaciones, sistema de gobernanza, instituciones, prácticas de manejo, técnicas productivas, oportunidades de mercado, etc.) como la microagencia, es decir las decisiones y acciones, personales y colectivas, tomadas *in situ* por los actores y grupos locales. Todos estos elementos

103 Agricultor a pequeña escala, entrevistado por la autora, Santa Rosa de Pacto, 15 de abril de 2017.

concurrer en la gestión paisajística y, en un sistema socio-ecológico. Estas correlaciones condicionan, limitan o potencian las opciones de uso a partir de un entorno ambiental, sociopolítico y económico específico (Ostrom 1990). Finalmente, “El diseño exitoso de estrategias de conservación requiere un entendimiento de cómo y por qué los residentes locales gestionan sus paisajes” (Chazdon et al. 2009, 147).

5. Una mirada de género: perspectivas de las mujeres desde la cotidianidad, en las ecologías de la diferencia

Después de la discusión por grupo de actores sociales que hemos visto hasta aquí, esta sección se centra en las diferencias de género que hemos encontrado en nuestra exploración empírica - principalmente al respecto de los impactos diferenciales que ocurren con las transformaciones en la naturaleza y el territorio y las subjetivaciones por parte de las mujeres con relación a las políticas de conservación.



Fotografía 4.1. Las imágenes idílicas de la vida silvestre, de la belleza paisajística y de la ruralidad coexisten con aspiraciones económicas de producción y consumo. Fuente: Trabajo de campo

Desde el ecofeminismo (Mies 2004; Shiva 2005; Merchant 2013) se sostiene que las mujeres tienen una relación “especial” con la naturaleza derivada del vínculo con relación a la reproducción biológica y dada una historia común de opresión patriarcal; habiendo una

identificación estrecha entre las mujeres con la naturaleza. En esta perspectiva se trata de revalorar el cuidado y la crianza. En otros enfoques de la ecología política estructural, las conexiones de afinidad mujer naturaleza no son una constante universal, sino una construcción socio histórica que puede ser fomentada (Rocheleau 2005). Para el feminismo ambiental de Bina Agarwal (1991) existen intereses de género en los procesos ecológicos y la relación mujer naturaleza tiene que ser explicada en base a los distintos trabajos cotidianos y responsabilidades que tienen las mujeres en las distintas sociedades. Para Collins (1991) las experiencias de las mujeres varían entre cultura, clase y sistemas productivos y al ser manejadoras de recursos, su conocimiento ecológico es vital para la conservación del ambiente. Obviamente, los cambios y reorganización de los regímenes de producción impactan en las mujeres y tienen implicaciones para la sustentabilidad de la producción local y para la sustentabilidad ecológica. Algunas autoras evidencian su mayor dependencia de los recursos naturales, al cumplir roles relacionados con la provisión y preparación de alimentos para la subsistencia de las familias (Leach, Joeques y Green 2004). Otros enfoques similares las resaltan como las mayores víctimas de los procesos de deterioro ambiental, pero también en otros casos se enfatiza el rol que tienen las mujeres en la defensa de la naturaleza y en buscar relaciones de mayor equilibrio en la relación humano ambiental. Lejos de considerar la relación en términos esencialistas, se ha de considerar que la relación mujeres naturaleza está atravesada por relaciones estructurales (de clase, etnicidad, locación geográfica).

En los hallazgos de campo, pude apreciar que las mujeres del contexto de estudio no conforman una categoría homogénea, sino que existen enormes diversidades culturales, económicas y sociales. En el ACUS encontramos mujeres de distinto grupo de edad, adscripción étnica y cultural; así mismo con condiciones económicas y educativas muy diferentes entre ellas. Proviene de diferentes provincias ecuatorianas y, en algunos casos, de otros países. Llegan a vivir al área protegida por diferentes razones y proceden de diferentes olas migratorias. Sus condiciones educativas, su situación familiar y laboral son heterogéneas.

Sabemos que la Ecología Política parte de la idea de que lo local está subordinado a un sistema global de relaciones de poder. Los cambios económicos, políticos y ambientales afectan tanto a los hombres como a las mujeres, ya que implican el uso y distribución de los recursos naturales.

Ahora bien, en las formas de relacionarse con los recursos naturales y la naturaleza, en su gestión y derechos de acceso, existen diferencias de género reales aunque no determinadas biológicamente, sino fruto de la construcción social de los género (Rocheleau et al. 2004). Esta construcción social de los géneros varía entre culturas, espacios y tiempos, además que según las categorías étnicas y de clase.

En las comunidades del ACUS como en la mayoría de sociedades, el sostenimiento de la vida está encargado fundamentalmente a las mujeres: los cuidados de niños, niñas, ancianos y ancianas, la recolección y preparación de alimentos, los trabajos domésticos, las huertas familiares y la crianza de pequeños animales para el autoconsumo. El intercambio de productos y pequeños servicios son algunos de los espacios cotidianos en los cuales se mueven y se encuentran la mayoría de estas mujeres, aún en sus diferencias. Estos espacios diferenciados entre hombres y mujeres son relaciones corporales con el territorio (Gebara 2000) y tienen una influencia en la manera en la cual se utilizan y manejan los recursos naturales (Leach, Joekes y Green 2004).

Bajo estas premisas, es lógico pensar que cualquier transformación del territorio repercute directamente en la corporalidad cotidiana de las mujeres y en las formas en que ellas acceden y manejan a los recursos naturales. “¡Esto era una montaña terrible! ¡Para nosotros se nos hacía terrible!!¹⁰⁴” relata entre risas una mujer de 43 años que ha vivido toda su vida en una de las comunidades del ACUS. Ella se detiene a recordar cuando de niña caminó horas y horas para comprar el medicamento para la vaca enferma. “Me daban miedo los muertos. En Pachijal (Pedro Vicente Maldonado, también en Noroccidente de Pichincha) vivía mi abuelita, decía “mijita no te vayas”. Pero me vine. Como a las 8 de la noche llegué, adivinando por donde estaba al camino”. Recuerda que el bosque daba terror, así como las culebras que se encontraban en los campos donde acompañaba a su papá. Producían café y salían en mula a las 2 de la madrugada para venderlo. Su relato es muy similar al de otras mujeres en zonas de colonización donde la llegada es narrada como un acto prosaico que demanda de esfuerzos y retos al asentarse en zonas de

104 Pobladora, entrevistada por la autora, Mashpi, 14 de febrero de 2017.

vegetación tupida, donde “el monte”, “la montaña” (la naturaleza) son vistos con cierto temor y a la vez con admiración.

“Una vez que todo me fue mal me demoré 11 horas, había lodo hasta la nariz del caballo. Lo mínimo eran cinco horas de camino, era muy lodoso. El cambio: la carretera!”¹⁰⁵. Todas las mujeres pobladoras sin excepción mencionan la distancia y el aislamiento, antes de la apertura de las carreteras, como un factor clave de estas tierras. Eso obligaba en muchos casos a educar sus hijos e hijas en casa, una tarea que asumían principalmente las mujeres. Con las carreteras llegó la luz y “Con la luz, todo el mundo a comprar televisores, radios, endeudarse más y sacar más madera”¹⁰⁶. “Y con la televisión, hubo otras ideas entrando, telenovelas, irreales”.

La luz eléctrica, al transformar las costumbres familiares, implicó una cierta desconexión con la naturaleza y en las relaciones sociales: cambiaban los horarios para dormir, las personas empezaron a quedarse en su finca, ahora iluminadas, en vez que reunirse en los centros poblados o en las casas de los vecinos. Otra pobladora de Sahuangal relata:

Las mujeres le teníamos un respeto medio miedoso al bosque. Culebras, animales. Era difícil porque era una montaña. Para algunos el bosque era bonito, fuente de alimentación, mucha gente cazaba. Ahora es otro tipo de obstáculo. El obstáculo ahora es que no deben cortar el bosque.¹⁰⁷

La Naturaleza siempre ha sido importante para mí, es la parte que me hizo elegir este lugar para quedarnos. El monte, era hermoso, eso sí me convenció. Y la poza era muy linda.

Sin ánimos de esencialismos de género, debo referir que más de una mujer - y sin embargo ningún hombre - de los grupos de pequeños productores o de productores empresariales (es decir, no conservacionistas) ve en la conservación de la naturaleza y en la constitución del área protegida un beneficio social en sí.

105 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Santa Rosa de Pacto, 14 de abril de 2017.

106 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Santa Rosa de Pacto, 14 de abril de 2017.

107 Dos pobladoras, entrevistadas por la autora, Sahuangal, 15 de abril de 2017.

El ACUS es naturaleza... Si protegen el ACUS, protegen la naturaleza y de la naturaleza nos beneficiamos todos”¹⁰⁸.

¿El ACUS? Para mi significa más tiempo de vida. La naturaleza es vida. Es oxígeno, oxígeno puro. Especialmente estos árboles que han sabido vivir muchos años”.

La conservación es para que podamos vivir y continúe la vida en el planeta.

Otros elementos para aproximarnos a la visión de las mujeres de las comunidades sobre el ACUS, los podemos inferir desde las conversaciones mantenidas mediante grupo focal. Es importante tener en mente que en un grupo focal realizado durante mi investigación de campo, participaron específicamente mujeres que se involucran en el Comité de Gestión y por tanto afines a los temas de conservación ecosistémica. Aun así el grupo de mujeres presenta algunos elementos diferenciales con relación a los grupos de hombres. Por ejemplo, bajo el método de asociación libre a partir de la palabra ACUS, ejercicio realizado con las mujeres, se destacan algunos términos que aparecen exclusivamente en este grupo como son: *familia, apoyo, solidarios, conocimiento, incentivo, verde*.

Una mujer afirma: “Mucha gente no tiene cuidado a su propio ser, peor a su familia y sus hijos. Es difícil que puedan pensar en respetar el espacio”.¹⁰⁹ La noción del cuidado se extiende para incluir el espacio, el territorio y la Naturaleza. Existe una interdependencia entre el cuerpo, el círculo afectivo y el territorio, elementos que posibilitan tanto la vida individual, como la colectiva. El modelo neoliberal no solo oculta la ecodependencia, sino que también encubre la interdependencia radical del ser humano del cuidado y del trabajo de otros seres humanos. La sobrevivencia de cada uno de nosotros y nosotras, en las diferentes fases de la vida (infancia, vejez, momentos de enfermedades, etc.), es sostenida materialmente tanto por la naturaleza como por los cuidados otorgados por otras personas, principalmente mujeres. Las mujeres miran a la naturaleza con la misma lógica con la cual miran a la reproducción cotidiana de la vida. Otra mujer entrevistada relata:

108 Mujer pobladora, entrevistada por la autora, Mashpi, 14 de febrero de 2017.

109 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Mashpi, 17 de febrero de 2017.

Se requiere un trabajo social, personal, psicológico para poder llegar a decir “sí, me importa el resto”. Hay altos niveles de violencia, viven hecho pedazos con ellos mismos, como se le puede pedir que cuiden su pequeño lote. Son cuestiones sociales graves que afectan el territorio. De adentro, hacia afuera: si el individuo está bien, se puede pensar en una comunidad saludable y por ende en un territorio saludable.¹¹⁰

El sistema económico capitalista y androcéntrico ha relegado las tareas del cuidado al espacio doméstico con la división sexual del trabajo. El cuidado, imprescindible para la reproducción de la vida, ha sido impuesto al esfuerzo de las mujeres en el espacio privado e invisible de los hogares, negando además su contribución económica al mismo sistema económico. El ecofeminismo ha puesto en evidencia que el modelo occidental se ha construido sobre el dominio del hombre sobre la naturaleza y del hombre sobre las mujeres. Al fin y al cabo, existe un paralelismo entre las formas de explotación de la naturaleza y de las mujeres, ambos elementos que permiten la reproducción de la vida, por parte de la sociedad capitalista y patriarcal. Por ende, el camino hacia la sostenibilidad socioambiental implica un cambio de paradigma, individual y colectivo, para neutralizar la violencia inherente a todas las formas de explotación. “La naturaleza para mi representa mucho. Si no fuera por ella, nosotros aquí en el campo, qué? cómo nos sustentaríamos? es el sustento de nosotros”.¹¹¹ Otra pobladora entrevistada comenta: “[Las mujeres] Son menos agresivas al hablar y al referirse a la naturaleza. No tienen esa visión desenfrenada de explotar la naturaleza”.¹¹² Rocheleau et al. (2004) afirma que, con frecuencia, la responsabilidad que tienen las mujeres en el cuidado familiar hace que ellas se concentren en mantener las estrategias de subsistencia, a diferencia de los hombres que, mayoritariamente, están implicados en actividades orientadas al mercado. “Agradezco a la ACUS que me permite a mí sentir tranquilidad, estar viviendo en un lugar protegido por la institución. No sé cómo lo sienten las demás personas del pueblo. Yo lo veo como algo que me permite estar aquí, desarrollándome al máximo”, relata otra mujer, vinculando definitivamente el bienestar personal a la salud del

110 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Mashpi, 17 de febrero de 2017.

111 Mujer pobladora, entrevistada por la autora, Mashpi, 14 de febrero de 2017.

112 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Mashpi, 16 de febrero de 2017.

entorno natural. En eso, resalta el papel de la institucionalidad, una dimensión organizativa y normativa que supera la escala de lo estrictamente local para intervenir a otra escala.

En conclusión, el trabajo de investigación demuestra que en el territorio del ACUS coexisten racionalidades ambientales muy diferentes, que incluso puede llegar a ser diametralmente opuestas. Así como la idea de comunidad no puede ser reducida a un concepto monolítico, ya que siempre está atravesada por la diferencia y las relaciones de poder, no es posible hablar de una racionalidad ambiental única o de un modelo local de naturaleza unívoco, sin tomar en cuenta la complejidad de las matices que surgen desde cada lugar.

El ecologismo de vida silvestre representa no solo un ideal de valor intrínseco, sino que constituye un “experimento de vida”, corporeizado en la vida cotidiana, de los grupos de usuarios y usuarias conservacionistas, para los cuales es capaz de resignificar las relaciones humanas ambientales desde una crítica al modelo hegemónico y plantear nuevas formas de relaciones sociales. En cambio, la productividad, el desarrollo y el crecimiento económico priman sobre la conservación del bosque para los grupos de productores empresariales, según los cuales la depredación y la dominación de los recursos naturales son inevitables para generar riqueza y trabajo. La sustentabilidad de los ecosistemas es la condición que permite el sustento y la reproducción social para los grupos de productores y productoras a pequeña escala, cuya lógica es antropocéntrica pero ligada al sustento y no a fines exclusivamente mercantiles. Y los administradores y gestores de las áreas protegidas manejan el discurso global del desarrollo sostenible que, bajo una racionalidad técnica e instrumental, trataría de maximizar tanto los objetivos de productividad como el equilibrio ecológico.

Así, los mecanismos de gobernanza del ACUS operan en este escenario de diferencias que, a menudo, llegan a la ruptura y confrontaciones y, desde luego, la comunicación como una herramienta para la gobernanza no puede prescindir del reconocimiento de estas diferencias.

Capítulo 5

Gobernanza comunicativa

A lo largo de este último capítulo, realizaremos un acercamiento al caso de estudio desde las teorías de gobernanza comunicativa, con el enfoque propuesto por Van Vliet (1994) quien, en su acercamiento a la gobernanza ambiental, ha hecho uso de los planteamientos de Habermas (2001) sobre la racionalidad comunicativa. Se analizarán las percepciones de los actores y grupos sobre las redes no digitales de comunicación, los modelos locales de transmisión de la información y las relaciones establecidas por los procesos de comunicación, tratando de identificar aquellos mecanismos de comunicación que facilitan o dificultan la participación en las temáticas de gestión del AP. Además, se buscará una primera aproximación sobre las percepciones de los actores en torno a las representaciones, lenguajes, imágenes y narrativas sobre el área protegida en el marco de algunos productos comunicacionales.

1. Gobernanza comunicativa, flujos de comunicación

Como punto de partida, numerosos autores de la Ecología Política asocian la actual crisis ambiental con el fraccionamiento del conocimiento (Leff 2004). Atravesado por las dinámicas de poder, el conocimiento “invade lo real, la materia y la naturaleza” (Leff 2004, 272), penetra en los cuerpos humanos e institucionales a través de las ideologías que orientan los comportamientos, desplegándose en la práctica y convirtiéndose en *habitus* (Bourdieu 2001). Al referirse a la naturaleza, al desarrollo, a la democracia, a la conservación ecosistémica, ninguna palabra es neutral. Detrás de cada lenguaje de valoración (Martínez Alier 2009), se encuentra un universo de valores inconmensurables entre sí. El mismo Martínez Alier hace un llamado a la necesidad de una convergencia entre los diferentes ecologismos, los movimientos sociales y campesinos y todos los sectores que buscan una mayor justicia social en el mundo (Martínez Alier s/f).

¿Es posible caminar hacia la construcción de una racionalidad ambiental desde lo local que, a partir de la diversidad de valores e intereses en juego, permita un manejo exitoso de la conservación ecosistémicas en el ACUS? ¿Podemos avanzar la hipótesis, entonces, que la comunicación, con su rol de unificadora de lo social (Habermas 2001), aún en el entramado de

complejas relaciones de poder entre un variado conjunto de actores, pueda tener un papel predominante en la construcción de esta “fusión de horizontes” en vista de una mejor gobernanza ambiental del área protegida?

Ya desde los años 90, el académico holandés Van Vliet (1994) ha tratado de contestar a preguntas similares en relación a problemáticas socioambientales complejas en las cuales estén involucrados intereses públicos y privados. El autor postula que, en estos casos, las formas compartidas de decisión son más adecuadas que los modos tradicionales de gobernanza estatal o las regulaciones del mercado; la “racionalidad comunicativa” es la condición que permitiría generar un punto de diálogo y consenso entre racionalidades desemejantes. En la práctica, sin estar exentos de relaciones de poder, la racionalidad comunicativa se traduce en una ampliación del proceso de gobernanza allá donde:

- se reconoce la mutua interdependencia entre los actores. Esto es especialmente verdadero en las decisiones que se relacionan con la degradación ambiental, que se caracterizan a menudo con problemáticas complejas y que involucran numerosos actores.
- Existe la posibilidad de una solución negociada, a *positive-sum solution* (van Vliet 1994, 110) o una fusión de horizontes (Habermas 2001) un punto de encuentro aceptable por todos los actores interesados.

Entrevistadora: “¿Sabe lo que es el ACUS?”. Entrevistado: “No”. Entrevistadora: “¿Nadie le ha informado?”. Entrevistado: “No. Quisiera saber”.¹¹³

Este tipo de respuestas en las entrevistas no fueron casos aislados. Se fueron presentando reiteradamente en las conversaciones y en los diálogos mantenidos en las cinco comunidades del ACUS durante el trabajo de campo se evidenciaron incertidumbres sobre qué es y qué implicaciones tiene el ACUS. En las entrevistas y conversaciones mantenidas en campo afloraron con frecuencia, más entre los jóvenes y las mujeres de los grupos de usuarios no conservacionistas, respuestas de desconocimiento sobre la figura del Área de Conservación y Uso Sostenible. En algunos casos, los actores relataban haber escuchado el término sin conocer

113

Poblador, entrevistado por la autora, Sahuangal, 15 de abril de 2017

exactamente su significado. “He escuchado la palabra ACUS, pero no sé lo que es. No me han informado nada. La gente no sabe, no se han hecho reuniones”¹¹⁴ relata una señora de la comunidad de Santa Rosa de Pacto. En otros casos, la población local sabe que se trata, en términos generales, de un área de conservación sin más detalles, asociando con frecuencia el término a las iniciativas de los grupos conservacionistas. Es bastante significativo el caso de una señora de la comunidad de Mashpi que declara desconocer la palabra, a pesar de trabajar en el sector turístico y ser parte de la asociación de turismo comunitario local: “He escuchado, pero no sé muy bien qué es. Han hecho alguna reunión, sino que... no me acuerdo. Esto han de saber los señores del turismo: Oliver, Ronald, Alejandro. Ellos tres son del ACUS. Ellos tenían una camiseta”.¹¹⁵

En el modelo de la gobernanza comunicativa, la transmisión de informaciones, saberes y valoraciones es central (Vermeulen 1989, citado en Van Vliet 1994) porque el conocimiento es el supuesto para que las personas puedan actuar. Según estos teóricos, las posibilidades de cambios de comportamiento derivan de las oportunidades de cambio en las ideas. Al contrario, donde los flujos de comunicación generen una situación de omisión u exclusión, se produce una caída de la confianza y legitimidad de los sistemas de participación y, en términos más amplios, del sistema de gobernanza.

La conformación del ACUS, como los mismos funcionarios de la Subsecretaría de Ambiente relatan, fue realizada de forma muy apresurada. En realidad, no se realizaron reuniones informativas previas, ni un proceso de consulta amplio con la población local. Es más, para el proceso de consulta de la conformación del ACUS MGS, fueron convocadas personas de otras comunidades externas, entre ellas Pachijal. Así lo relata la funcionaria de la Secretaría de Ambiente encargada en ese momento:

Solo después de la Ordenanza se empezó a socializar. Yo me moví poco a cada una de las comunidades, fueron visitas relámpago, después de que se aprobó la ordenanza en junio de 2011. ¡En el ACUS Mashpi no hubo ningún proceso previo pues! No se hizo un proceso como el del ACUS Pachijal. Se hicieron rápido dos reuniones, se conformó un mini comité. Quienes más

114 Pobladora, entrevistada por la autora, Santa Rosa de Pacto, 14 de abril de 2017.

115 Pobladora, entrevistada por la autora, Mashpi, 14 de febrero de 2017.

apoyaron la declaratoria del ACUS Mashpi, fue la gente de Pachijal. Se generó un resentimiento ahí. Y luego instauré el tema de los comités, que se hizo a pulso. Nos tocó crearlos en el camino. Las primeras reuniones fueron durísimas.¹¹⁶

La omisión en la socialización previa del proyecto de conservación es otro elemento absolutamente recurrente en las entrevistas. El sentimiento de resentimiento del que habla la ex-funcionaria permanece actual y es todavía evidente sobre todo en el grupo de productores empresariales (palmitocultores, cañicultores, piscicultores): “A mí no me han consultado nada, ni he sabido. Ninguna reunión. Ya estaba armado y vinieron ellos a informar”.¹¹⁷ La omisión de un proceso de socialización y consulta previo fue problemática principalmente para aquellas personas que, en su momento, estaban liderando las organizaciones comunitarias, como entendemos de las palabras de uno de los dirigentes: “Al comienzo no hubo socialización. Para nosotros fue muy delicado eso porque estábamos como dirigentes de Santa Rosa. A los dirigentes debían comunicarnos”.¹¹⁸ Este mismo dirigente asegura que las firmas que aparecen en el acta de consulta previa, son de personas que no viven en su comunidad.

Estos relatos contradicen drásticamente las narrativas institucionales de un área protegida conformada a solicitud de los habitantes locales. La participación en este asunto público fue limitada a los pequeños grupos conservacionistas del territorio y respaldada por las ONG ecologistas, aquellos que “tenían una camiseta”,¹¹⁹ para retomar las palabras de una moradora. En término de proceso, ha caído la confianza y la legitimidad del proceso participativo y se han alimentado los miedos de los habitantes a la expropiación y expulsión de sus tierras. “Uno estaba con miedo, con dudas de qué irá a pasar. La mayores preocupaciones eran que la tierra la iban a quitar, que iban a subir los impuestos”.¹²⁰ En ese entonces surgen - y permanecen en la actualidad - algunas perplejidades en torno a un proceso decisional que se siente unilateral: “Ellos pensaron que, si socializaban bien a fondo, la gente se iba a oponer. Mejor dijeron hagamos bien rápido. Si

116 Ex funcionaria de la Secretaria de Ambiente del DMQ, entrevistada por la autora, Quito, 18 de febrero de 2017.

117 Palmitocultor, entrevistado por la autora, Mashpi, 31 de enero de 2017.

118 Agricultor a pequeña escala y dirigente comunitario, entrevistado por la autora, Santa Rosa de Pacto, 15 de abril de 2017.

119 Mujer pobladora, entrevistada por la autora, Mashpi, 14 de febrero de 2017.

120 Agricultor a pequeña escala, entrevistado por la autora, Sahuangal, 16 de abril de 2017.

a fondo nos hubiesen hecho saber bien como era, a lo mejor nos hubiésemos enojado un poco más [risas]”.¹²¹

Según tiempos y miradas marcados por las prioridades institucionales, los procesos decisionales terminaron excluyendo a una amplia franja de pobladores y pobladoras locales y desconociendo la *otredad* de la que habla Levinas (2006) como concepto ético. El proceso de conformación del ACUS entró en diálogo con una sola de las racionalidades presentes, negando las posibilidades de encuentro y consenso entre interlocutores como seres culturalmente diferenciados. Más bien, el diálogo se convirtió en un monólogo a propósito de la sustentabilidad, sin poner en juego “la multiplicidad de racionalidades e intereses, cuya resultante será un mundo más democrático, diverso, justo, creativo y sustentable, donde nada está asegurado de antemano” (Leff 2004, 337).

2. Ausencia de vehículos institucionalizados y comunicación cotidiana

En la comunidad de Mashpi, la disputa entre racionalidades ambientales desemejantes ha escalado últimamente hacía conflictos socioambientales más intensos: en el mes de junio, un productor que utiliza métodos intensivos de piscicultura - sin contar con los permisos ambientales necesarios - ha agredido con armas de fuego cuatro investigadores de una universidad de Quito que estaban tomando muestras de las aguas del río en proximidad de un punto de descargas de los estanques. Algunos días antes de este episodio, el acuicultor había sido denunciado a las autoridades de la Secretaría de Ambiente del DMQ por algunos vecinos y vecinas, principalmente del grupo conservacionista, por contaminación del Río Mashpi. Como agravante, el funcionario de la Secretaría de Ambiente encargado había divulgado los nombres de las personas cuyas firmas aparecían de respaldo a la denuncia, agudizando las tensiones existentes al interior de la comunidad.

No existen, en la actualidad, mecanismos - formales ni informales - para la gestión y transformación de conflictos de este tipo. De hecho, el episodio no ha tenido seguimiento por parte del Estado. Una reunión en la comunidad ha sido convocada por parte de la Secretaría de Ambiente para ser luego ser desconvocada y jamás replanificada. Siguiendo a Homer-Dixon

121 Mujer pobladora, entrevistada por la autora, Mashpi, 14 de febrero de 2017.

(1994), en situaciones de creciente escasez ambiental o de marginación ecológica¹²², las instituciones públicas se alteran y pierden legitimidad, ya que su funcionamiento y sus mecanismos regulatorios, al recibir mayores demandas sociales, financieras y políticas, no tienen suficiente capacidad de respuesta, sobre todo en los países del sur del mundo. De hecho, dentro del modelo mixto y multidimensional de conflictividad propuesto por Homer-Dixon (1994), la capacidad regulatoria del Estado es uno de los factores que influyen en la escalada de los conflictos socioambientales, cuya intensidad depende de factores sociales, relaciones históricas, características ambientales, correlación de fuerzas, capacidad organizativa, entre otros.

Recordamos que la escasez ambiental es un concepto en parte relativo y, por ende, las descargas de los estanques para la piscicultura hacia el río Mashpi son percibidas y valoradas de forma diferencial por los grupos de interés. Episodios como este ponen en manifiesto la profundización del conflicto socioambiental si las divergencias en cuanto al uso y acceso de los bienes comunes no son atendidas oportunamente. Frente a estas divergencias, los grupos conservacionistas buscan respaldo en las normativas ambientales y en los sistemas sancionatorios, aspirando a un rol más activo de las autoridades estatales en cuanto al monitoreo y cumplimiento de las normas existentes.

Hay un montón de legislación ambiental, no se necesita llenarnos de más ordenanzas y leyes especiales dentro del ACUS. Solamente cumplir las que hay, eso sería increíble, pero no se cumple absolutamente nada. Desde ahí podemos hacer más presión y obtener más recursos.¹²³

La legislación, en efecto, pone a muchos productores de la zona en una situación al margen de la ley y es percibida como el único mecanismo de presión eficaz para lograr las metas de conservación ecosistémica por parte de los grupos conservacionistas. Posiblemente, se haga evidente la necesidad de entablar diálogos locales más profundos e incluyentes, que trascienden las opciones sancionatorias para buscar consensos basados en la interacción e interdependencia mutua.

122 “Una distribución desigual se asocia a un crecimiento poblacional y empeoran la cantidad y calidad de recursos ambientales disponibles. Eso resulta en un daño ambiental permanente y cronización de la pobreza” (Homer-Dixon 1998, 10-11).

123 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Mashpi, 16 de febrero de 2017.

Las omisiones en el proceso de comunicación previo a la conformación del ACUS perjudicaron las bases mismas para la validez del habla según su uso ideal (Habermas 2001) y obligó a unas formas reflexivas de interacción que permitan recomponer la comunicación de forma más ética. En los meses y años siguientes a la expedición de la Ordenanza 88, se realizaron reuniones en todas las comunidades del ACUS para socializar la categoría de conservación y el nuevo uso de suelo que esta reglamenta. En estas finalmente fueron invitados todos los sectores y grupos de interés. Sin embargo, se realizaron en una situación en la cual la relación ya estaba deteriorada: “No... no... no me interesa. Estar en una cuestión donde quieran imponer. Desde el momento en que usted trata de imponer, es muy difícil que uno quiera sentarse a una mesa, con un criterio de esta naturaleza”.¹²⁴ Otro entrevistado del grupo de productores empresariales dice: “No vale la pena discutir en reuniones, ni siquiera una ministra podría enfrentar a Roque Sevilla. Estos infelices, los “grupos ecológicos”, hacen sus leyes, gente ingenua los ha seguido”.¹²⁵ Otros productores a pequeña escala relatan: “Le dicen al finquero común que es un ignorante. La gente se siente insultada, menospreciada y no quiere volver a ir a la reunión”.¹²⁶

En otra perspectiva, según los grupos conservacionistas, en la actualidad algunos sectores utilizan el pretexto del desconocimiento de las normativas del ACUS y la ausencia en las reuniones de gestión del AP para seguir persiguiendo sus propios intereses económicos. En efecto, uno de los temas de reflexión más presentes en Van Vliet (1994) gira entorno a cómo los actores llegan a la decisión de participar en las negociaciones en la disputa ambiental. Dryzek (1987; 2012) observa que los intereses privativos influyen la vitalidad de la participación en los mecanismos basados en la racionalidad comunicativa, ya que los actores deciden participar cuando consideran que haya beneficios para hacerlo, como por ejemplo el estancamiento de otras formas de negociación. Dryzek alienta entonces a que los intereses individuales no sean ignorados, sino que puedan penetrar “el mundo real” es decir pragmáticamente tomados en cuenta en los procesos de gobernanza comunicativa.

Lo que queda especialmente claro es que los actuales mecanismos de gobernanza del AP terminan siendo básicamente autorreferenciales y esto lo podemos también observar en los flujos

124 Palmitocultor, entrevistado por la autora, Mashpi, 31 de enero de 2017.

125 Palmitocultor, entrevistado por la autora, Mashpi, 1 de febrero de 2017.

126 Agricultor a pequeña escala, entrevistado por la autora, Sahuangal, 16 de abril de 2017.

de comunicación y redes de interacción que se establecen en caso de estudio. Algunos estudios recientes sobre participación y áreas protegidas se enfocan en las redes no digitales de comunicación, tratando las redes de interacción social como un indicador útil para comprender las relaciones e influencias en la gestión de áreas destinadas a la conservación (Calvet-Mir et al. 2015). Las conexiones entre actores y grupos son muy importantes porque garantizan el acceso de la información y la construcción de relaciones de confianza entre las personas (Borgatti y Foster 2003, Rishi 2007). Si bien no se han realizado métodos cuantitativos para medir la cantidad, densidad y concentración de interacciones, la observación participante y las entrevistas permiten algunas observaciones relevantes sobre este aspecto.

Los actores que participan regularmente del CdG tienden a ser las personas con mayor centralidad en las redes de comunicación: tienen un mayor número de conexiones directas entre comunidades, con las instituciones gubernamentales (Secretaría de Ambiente, Ministerio de Ambiente, Mancomunidad, Gobiernos Parroquiales) y no gubernamentales (ONG, universidades, profesionistas, activistas), enlaces que son percibidos como fuente de incidencia y poder en la toma de decisiones. Los grupos conservacionistas presentes en el territorio, en efecto, interactúan con organizaciones, universidades y activistas a otras escalas, incluso a nivel transfronterizo con ONG como Conservación Internacional, CONDESAN, la Red internacional de Forestería Análoga, Cima Research Foundation, entre otras. Estos lazos de comunicación, que desembocan con frecuencia en relaciones de cooperación, colaboración y apoyo mutuo, son equiparables o incluso mayor que con las instituciones del DMQ. A partir del concepto de glocalización, sugerido por Swyngedouw (1997), Bebbington habla de la glocalización de la gobernanza ambiental, ya que estas relaciones de escala influyen y forman parte de los procesos locales. Son las personas que, por sus características o por su capacidad de intermediación, son mencionadas con frecuencia por los demás actores como los referentes cuando se menciona el ACUS: “Esto han de saber los jóvenes de abajo: Oliver, Ronald, Alejandro. Ellos tres son del ACUS.”¹²⁷ hasta que, en algunos casos extremos, son identificados como los dueños o responsables últimos del área de conservación. Son además las personas que más motivan y gestionan a los grupos en los proyectos de conservación, acceden y hacen uso de los mecanismos institucionales, como por

127 Dos pobladoras, entrevistadas por la autora, Sahuangal, 15 de abril de 2017.

ejemplo la denuncia de ilícitos ambientales, difunden hacia los demás actores la información que consideran relevante (Prell et al. 2008, 2011, citados en Calvet-Mir et al 2015).

En esta condición se encuentran tanto los administradores (funcionarios y funcionarias de la Secretaría de Ambiente, del GAD Pacto, de la Mancomunidad) como los dueños de reservas privadas y fincas de conservación. En particular, las conexiones al interior del grupo de usuarios y usuarias conservacionista son muy densas y cercanas: sus interacciones son diarias, facilitadas por medios físicos (senderos que unen las fincas, reuniones, encuentros, etc.) y tecnológicos (chat, radio portátil, correo electrónico, etc.). Además participan de los mismos espacios y proyectos comunes como relata una de sus integrantes: “Siempre estamos en todas la reuniones, a veces siento que somos los mismos y las mismas que estamos en la Mancomunidad, en el ACUS, en la directiva comunitaria”.¹²⁸ En este sentido, este grupo constituye una especie de enclave de comunicación, espacialmente difuso, dentro de los territorios y comunidades del ACUS, en el cual las redes de interacción se caracterizan por tener un número escaso de miembros pero con un alto nivel de conexiones recíprocas.

Según también una primera aproximación desde la observación participante y las entrevistas, este enclave es el más efectivo en establecer conexiones y alianzas multiescalares, ya que son capaces de gestionar fondos de cooperación internacional, investigación universitaria y canalizar el turismo extranjero.

A primera vista, podríamos decir que el Comité de Gestión funciona como un circuito de retroalimentación positiva (Beilin et al. 2013) en cuanto refuerza las redes de comunicación en ACUS. Facilita un espacio de encuentro entre personas con una visión de sustentabilidad del territorio y brinda oportunidades para el intercambio de información y conocimiento. La asistencia a los encuentros respalda el compromiso en el manejo sostenible del patrimonio natural del ACUS.

El chat de la Mancomunidad del Chocó Andino (MCA) cumple un papel muy parecido, en cuanto provee un espacio de motivación, intercambio de información y fortalecimiento de los

128 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Mashpi, 16 de febrero de 2017.

vínculos relacionales más allá de los límites territoriales del ACUS. Sin embargo, este mecanismo también involucra casi exclusivamente actores que comparten una misma visión sobre el territorio y racionalidades ambientales muy parecidas. ¿Qué pasa con los demás grupos de interés? La mayoría de otros actores y grupos quedan a la periferia o totalmente excluidos de estos dos mecanismos de comunicación. Su exclusión, no sólo perjudica la legitimidad y amplitud de los procesos de gobernanza, sino que podría resultar en la pérdida de conocimientos valiosos sobre la gestión de la tierra para toda la red (Calvet-Mir et al. 2015).

No aparece clara la relación de comunicación y gobernanza entre la MCA y las ACUS. Las dos plataformas tienen objetivos de sustentabilidad comunes pero también presentan traslapes y en cierta manera compiten en cuanto a espacio de gobernanza: en las entrevistas emerge que quienes participan del espacio de la MCA tienden a dudar de la relevancia de las ACUS como mecanismos de gobernanza y, viceversa, quienes están más involucrados en los organismos de gestión de las ACUS muestran cierta perplejidad en cuanto a la efectividad de respuesta de la MCA en un contexto heterogéneo y frente a problemáticas específicas.

“Los finqueros de momento no le ven mucha utilidad” relata una funcionaria de la Secretaría de Ambiente con respecto a la MCA, explicando que el trabajo técnico y de incidencia política que esta realiza resulta distante de los problemas locales.

Al contrario, la MCA es preferida como un mecanismo de gobernanza más prometedor y de más amplio respiro por quienes son actualmente parte de ella: “La misma gente que impulsó las ACUS en este momento está impulsando la mancomunidad. Pero la mancomunidad se quiere vincular a las juntas parroquiales, GADs y más a nivel político local. Tener más fuerza también. Ahora es chévere lo de la Mancomunidad, que lo integran mucho más”.¹²⁹ Si bien algunos presidentes comunitarios y miembros de los grupos conservacionistas están involucrados en los dos espacios, resulta claro que los lazos de comunicación entre comunidades y MCA son débiles: “¿La relación entre Mashpi y la mancomunidad? ¡Ninguna!”¹³⁰ Dice un líder de la comunidad

129 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Mashpi, 16 de febrero de 2017.

130 Dirigente comunidad de Mashpi, entrevistado por la autora, Mashpi, 14 de febrero de 2017.

Mashpi. “Hay gente que piensa que ya mucha gobernanza y... pocos hechos!”¹³¹ Relata entre risas una activista de los dos espacios.

Es evidente que la MCA ha logrado metas significativas en tema de ordenamiento territorial y sustentabilidad como la declaratoria del Bosque modelo, la ordenanza municipal que declara como área protegida a la MCA, la postulación del territorio como “Reserva de biosfera” ante la UNESCO. También es cierto que gran parte de la población local permanece excluida de su accionar, no conoce estos acontecimientos y, por lo tanto, no puede dimensionar los beneficios que puede significar para su convivencia dentro del territorio. En cuanto a la gobernanza comunicativa, ACUS y MCA presentan dificultades comunes y podrían optar por buscar soluciones comunes.

Las teorías de la gobernanza comunicativa se basan en la creación de estrategias para que los diferentes de grupos de interés, incluyendo los poderes privados y el gobierno, puedan acordar objetivos mutuos de cooperación ambiental que lleguen a tener un alcance más amplio que las decisiones individuales (Van Vliet 1994). Es un proceso de dialéctica social entre lógicas ambientales divergentes u opuestas, un diálogo que, como escribe Leff (2004), es guiado por el reconocimiento de la otredad. Siguiendo a Habermas (2001), la concertación de objetivos comunes de diversos actores sociales se hace posible a partir de un saber de fondo, argumentable racionalmente.

Ahora, en el proceso de gobernanza del ACUS en análisis, no existe ningún mecanismo para conversar los temas de la sustentabilidad ambiental del territorio a partir de los valores, racionalidades e intereses de los diferentes grupos de interés. Uno de los productores empresariales relata: “La verdad es que no, no ha habido ese espacio de debate. Cada quien... hace lo que quiere”.¹³² Es importante no dejar espacio para posturas ingenuas: incluir en los debates los intereses privados es sumamente importante, aunque pueda resultar disonante para los ecologismos de vida silvestre. Es evidente la ausencia de mecanismos de diálogos incluyentes, capaces de generar un diálogo con amplio espectro.

131 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Santa Rosa de Pacto, 14 de abril de 2017.

132 Palmiticultor, entrevistado por la autora, Mashpi, 31 de enero de 2017.

Para finalizar, Van Vliet (1994) y otros autores hacen manifiesto que la gobernanza comunicativa no es la solución para cualquier problemática ambiental; es obvio que existen limitaciones y restricciones y no siempre el resultado es en un “final feliz”. Donde los intereses en juegos son totalmente contradictorios o donde la relación costo-beneficio tiende a ser más favorable con la inacción, la gobernanza comunicativa no será el instrumento adecuado. No obstante, en términos generales, las interacciones comunicativas son cruciales allá donde permiten mejorar, en lugar de exacerbar, la complejidad del sistema, bajo los parámetros de una racionalidad comunicativa (Dryzek 2005).

La racionalidad comunicativa favorece la resolución de problemas sociales, ya que permite a los individuos afectados con diferentes facetas de un problema complejo unificar su comprensión y armonizar sus acciones a la luz de la comprensión recíproca de las diversas cuestiones normativas en juego (...) Idealmente, el producto sería entonces un acuerdo sobre las acciones. No es necesario que el acuerdo adopte la forma de un consenso sobre las razones de las acciones, aunque es importante comprender las razones de los otros participantes. Muchas veces las personas pueden ponerse de acuerdo sobre lo que debe hacerse sin acordar un marco normativo subyacente (Dryzek 2005, 88).

Es importante resaltar que la comunicación, la participación y la confianza en el sistema son aspectos muy relacionados entre sí. Como vimos, la ausencia de comunicación y de mecanismos efectivos de participación debilita la confianza de los miembros más periféricos en el sistema de gobernanza del AP. Al contrario, la mayor densidad de los flujos de comunicación se relaciona con la legitimidad de los mecanismos de gobernanza, sus condiciones de efectividad y representatividad, finalmente en la redefinición de las relaciones de poder subyacentes.

En la actualidad, mecanismos para articular el diálogo, los mismos que podrían conllevar a una fusión de horizontes por lo menos parcial entre actores, no están siquiera pensados en el modelo de gobernanza del ACUS. No se trata de una visión utópica, sino del reconocimiento de la interdependencia sustancial de los actores involucrados, en un contexto de complejidad y dinamismo (Kooiman 2006) que caracteriza los sistemas humanos ambientales. Esta interdependencia se materializa en la capacidad que tienen algunos actores para obstaculizar las

metas de otros actores, sean estas metas de conservación o económicas. Ciertamente la gobernanza comunicativa puede contribuir al debate que genera la gobernanza ambiental de áreas protegidas.

3. Visibilización *versus* invisibilización en los productos comunicacionales

Unas últimas reflexiones en cuanto a la comunicación y gobernanza ambiental en el caso de estudio giran en torno a las formas en que los actores perciben los lenguajes y narrativas de los actos comunicativos producidos por los demás actores para representar el AP. Aunque estas reflexiones están lejos de ser un análisis de discurso acabado, considero relevante incluirlas en este trabajo sobre gobernanza. Para la Ecología Política, cualquier construcción discursiva sobre el ambiente tiene reflejo en lo real; “las culturas, al significar a la naturaleza con la palabra, la convierten en acto” (Leff 2004,125). Desde esta perspectiva, durante las entrevistas he mostrado algunos materiales de comunicación sobre el área protegida, principalmente impresos, a los actores como insumo disparador del diálogo, con el fin de acercarme a algunas percepciones de los actores entorno a las imágenes, narrativas y mensajes presentes en ellos.

Como primera consideración, este ejercicio puso en evidencia, una vez más, que existe una distribución desigual de la información y de ciertos elementos del conocimiento producido sobre el AP. Desde luego, todos los miembros del grupo de usuarias y usuarios conservacionistas entrevistados están familiarizados con las publicaciones y los folletos presentados: los conocen, los han visto y leído anteriormente y, en algunos casos, poseen unos ejemplares en sus casas. Por su lado, los grupos de administradores y gestores no solo conocen los materiales impresos presentados, sino que son los “creadores” de estos, en cuanto han dispuesto sus contenidos y su financiación. Se constituyen, por lo tanto, como emisores de la información, no solamente como receptores. Con escasas excepciones, los demás actores – productores a pequeña escala, productores empresariales, etc. - dicen no haber visto nunca las publicaciones y las observan con curiosidad y sorpresa. “¿Quién iba a creer que publicarían todo esto? ¡Antes era un pueblito abandonado!”¹³³ relata la pobladora de una comunidad. Nuevamente se hace manifiesta la concentración de la información en algunas personas o grupos de interés y la exclusión de la información de otros sectores. A la vez, las redes de transmisión de la comunicación remarcan las alianzas posibles entre los grupos (administradores, gestores, usuarias y usuarios

133 Dos pobladoras, entrevistadas por la autora, Sahuangal, 15 de abril de 2017..

conservacionistas) y el distanciamiento u oposición con otros grupos (productores a pequeña escala, productores empresariales, otros).

Los grupos conservacionistas no sólo conocen las publicaciones, sino que en numerosos casos han participado de su elaboración y redacción. “Esto está hecho en parte bajo la asesoría nuestra”¹³⁴ cuenta el propietario de una de las fincas de conservación. Por ejemplo, son los que mejor reconocen los elementos de las fotografías, pudiendo identificar las personas y a los elementos paisajísticos representados. Algunos pueden contar cómo y quiénes han tomado las fotos publicadas, ven representadas sus fincas:

Esta foto es una rana, creo que fue tomada aquí. El fotógrafo es S. H., es un investigador que ha estado aquí. Esto me parece full la foto de un guatuso que fue tomada aquí. Estoy casi seguro que fue tomado aquí, en este terreno.¹³⁵

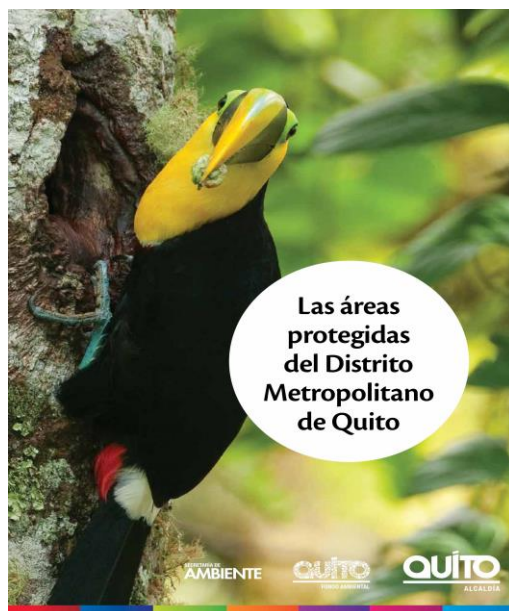
Sus proyectos conservacionistas están mencionados en los textos y, en tres casos, las personas - también del grupo conservacionista - se auto-reconocen en las fotos de las publicaciones. Vemos entonces que hay identidades que se encuentran representadas de forma diferencial en estos espacios de comunicación, finalmente espacios públicos en los cuales también se realizan las interacciones políticas. Los modelos relacionales de la esfera pública hacen énfasis en la comunicación en cuanto uno de los centros de la dinámica de la contienda política en sentido amplio. Las capacidades de representarse y auto-representarse tienen una importancia causal en estos modelos en cuanto posibilitan y alteran las formas de interacción entre los actores y el reforzamiento de sus identidades. Es decir, algunas identidades tienen del poder de visibilizarse, mientras que otras permanecen invisibilizadas. Pues entonces ¿qué elementos se dejan de ver y de mencionar en estos materiales?

134

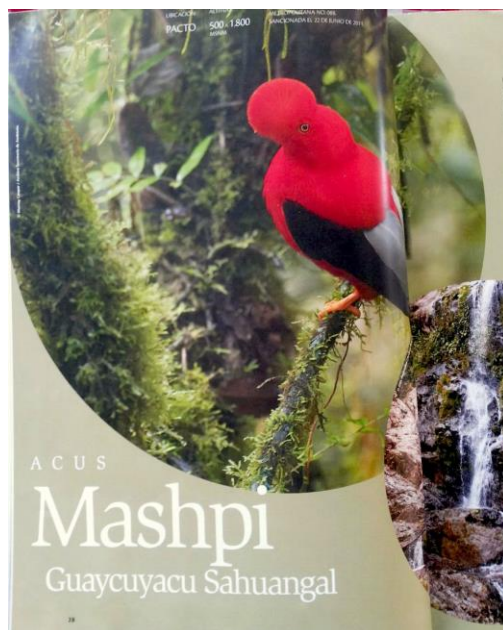
Poblador conservacionista, entrevistado por la autora, Mashpi, 15 de febrero de 2017.

135

Poblador conservacionista, entrevistado por la autora, Mashpi, 15 de febrero de 2017.



Fotografía 5.1. Publicación “Las áreas protegidas del Distrito Metropolitano de Quito” elaborada por la. Fuente: Secretaría de Ambiente del DMQ



Fotografía 5.2. ACUS Mashpi, Guayucuyacu, Sahuangal Fuente: Secretaría de Ambiente del DMQ

Una pobladora y un poblador, ambos del grupo de pequeños agricultores, expresan así su contrariedad en cuanto a la escasa presencia de elementos humanos y actividades productivas locales en los materiales impresos (Foto. 5.1. y 5.2.):

¿Aquí no cuentan del palmito? Tendría que haber más fotos de palmito, aquí es zona de palmito. Fotos de las actividades, por ejemplo, la ganadería, el palmito y el cacao. No han puesto las actividades que son de la zona y los habitantes.¹³⁶

Estas son fotos de las cosas naturales de aquí. También sería bueno que se ilustra lo que se cultiva, como para hacer una comparación. A lo que uno se dedica. Lo que se cultiva y cómo ha influido. La gente y los cambios que se han dado. Más serían de los cultivos.¹³⁷

Hay una polarización en las formas en que la población es generalmente representada con relación a las áreas protegidas: por un lado, los habitantes y sus actividades son representados como amenazas a la conservación, por el otro naturalizados románticamente como los guardianes de la naturaleza (Vallejo 2003). Si bien el enfoque de las ACUS está en una coexistencia armoniosa entre áreas de conservación y presencia humana, la representación que la publicación del DMQ hace de la naturaleza del ACUS MGS no se enfoca a la presencia humana, aparte de los turistas.

En las fotografías encontramos las especies emblemáticas y más coloridas de la zona y paisajes pero sin presencia humana, excepto un joven bañándose en un río cristalino, generalmente identificado como turista por las personas entrevistadas (Foto 5.3.). La celebración de una naturaleza maravillosa e intacta continúa en la mayoría de los textos que celebran la riqueza de especies, la biodiversidad y las funciones del bosque. Un solo párrafo hace breve mención de las actividades campesinas y productivas de la zona, mientras que una columna lateral enumera las actividades para los turistas (caminatas, recorridos en bicicleta, *tubing*, visita a las cascadas) haciendo énfasis en las iniciativas de conservación privada del ACUS (Reserva Pambiliño, Reserva Mashpishungo y Reserva Amaluza), con excepción del Mashpi Lodge.

136 Mujer pobladora, entrevistada por la autora, Mashpi, 14 de febrero de 2017.

137 Agricultor a pequeña escala, entrevistado por la autora, Santa Rosa de Pacto, 15 de abril de 2017.



Fotografía 5.3. ACUS Mashpi, Guayucuyacu, Sahuangal Fuente: Secretaría de Ambiente del DMQ.

Este mega proyecto turístico merece también algunas consideraciones. Si bien no recibe ninguna mención en los materiales producidos por el DMQ y las ONG conservacionistas, el hotel se autorepresenta en numerosos materiales de comunicación con fines comerciales: videos, afiches, redes sociales, entre otros. Además, encuentra bastante cobertura en la prensa nacional e internacional, incluyendo medios prestigiosos e influyentes. Con frecuencia, los artículos mencionan a este hotel como “salvador del bosque” pasando por alto el papel de las instituciones y de la población local en la conservación de estos ecosistemas. En el titular de BBC podemos leer “Mashpi Lodge, el hotel de lujo en Ecuador que logró salvar uno de los bosques tropicales más bellos y diversos del planeta”.¹³⁸ Aquí también encontramos un discurso que invisibiliza, aunque de manera diferente, la *otredad* en la reapropiación social de la racionalidad ambiental (Leff 2004). Es un lenguaje que es considerado chocante por los demás actores (incluso en la percepción de aquellos que no sostienen las actividades de conservación) y que, evidentemente, trae una fuerte carga de relaciones de poder.

138 <http://www.bbc.com/mundo/noticias-39633559>, junio de 2017.

Emerge con frecuencia en las entrevistas con los habitantes locales el deseo de ver en los materiales de comunicación el componente humano local o, en otros términos, de verse representados y representados.

Lindo, el gallo de la peña, una cascada, un poco de bosque. La fauna que hay, cheverazo, los ríos. ¡Esto hay, tal cual, esto también hay en Yasuní y hasta más! Yo sí pondría aquí la gente, que en este ACUS se produce *full* alimentos para la gente. Pondría que hay gente que mantiene un tipo de vida campesina. Resaltar que estamos tratando de conservar para que la gente siga viviendo aquí en una manera respetuosa. Sahuangal produce mucho alimento, aquí también. Que se visibilice que lo que se quiere hacer aquí es llegar a un punto de equilibrio entre las formas de vida campesina, para que todos los animalitos puedan seguir aquí. Las fotos de biodiversidad están chévere... pero ¿qué nos diferencia de cualquier otra AP?¹³⁹

Finalizando este apartado, la brecha de participación en los espacios institucionalizados y extra-institucionalizados de gobernanza tiende a coincidir con la brecha de representación en los productos comunicacionales. Las comunidades en sí no elaboran ningún material de comunicación. Los productos auspiciados y elaborados por las instituciones y ONG están sesgados hacia el conservacionismo, una tendencia muy común a escalas mayores (Vallejo 2003). En efecto, el ideal de una convivencia armónica de la población con su entorno natural desvanece en los materiales de comunicación de esta área protegida, en los cuales prevalece la narrativa de una naturaleza prístina porque intacta. La invisibilización de los componentes humanos es un elemento dominante y frecuente en la retórica de representación de las áreas protegidas, tanto a nivel internacional como nacional (Vallejo 2003). De esta manera, quedan sin representación tanto el potencial de las alternativas productivas basadas en la sustentabilidad, como las identidades culturales y las autonomías que nacen en los territorios y se contraponen a la racionalidad económica que mercantiliza la naturaleza. Esta representación homogenizadora de la biodiversidad deja de lado el territorio como un espacio profundamente cultural, desde el cual es posible proyectar alternativas hacia la sustentabilidad, un espacio desde el cual se hace posible la creación de otros futuros (Leff 2005).

139 Pobladora conservacionista, entrevistada por la autora, Mashpi, 16 de febrero de 2017.

Conclusiones

Cuando ya estaba casi completando mi trabajo de campo, tuve la oportunidad de conversar con un joven residente en Quito quien, pocos días antes, había visitado por primera vez las comunidades del ACUS MGS. El joven, diseñador gráfico de profesión, antes de su visita, había escuchado hablar de este territorio como uno de los lugares más biodiversos y sorprendente del planeta, un paraíso en la tierra, incluso mencionado entre los diez lugares del mundo que hay que visitar una vez en la vida. Con estas premisas, aún más asombroso si se contextualizan como parte del DMQ, decidió visitar el ACUS junto a su familia, hospedándose en un pequeño emprendimiento turístico de uno de los pueblos. El joven me empezó a contar su desconcierto al encontrar una evidente realidad de pobreza, exclusión y marginación social. Su perplejidad se desató ya en el lugar, frente a las brechas sociales marcadas que pudo visualizar y su desencanto al encontrar ecosistemas profundamente fragmentados, donde el Bosque Mashpi no es más que una pequeña isla de naturaleza, acorralada entre monocultivos y pastizales.

Sus reflexiones me llevaron a releer mi diario de campo. Mis primeras notas, antes de implicarme con la maraña de las entrevistas, textos, normativas, observación participante y ordenanzas municipales, relataban impresiones muy parecidas. No llevaba ni media hora en uno de los pueblos del ACUS, cuando unos señores me estaban develando con animosidad los conflictos presentes entre los pobladores, la mayoría de ellos vinculados precisamente a la gestión de territorio y los proyectos comunitarios. ¿Por qué la comunidad parecía de entrada tan fraccionada? ¿No era ésta la localidad que se había aglutinado a través de un proceso admirable de acción colectiva en torno al proyecto de conservación del bosque? Y ¿dónde estaba el bosque? El paisaje no se veía menos fragmentado que las relaciones entre vecinos.

Estas primeras impresiones encontraron explicación al darme cuenta que muchas de las narrativas utilizadas con respecto a esta la AP, su conformación y gestión, si bien surgían *desde el lugar*, no eran relatos compartidos por la mayoría de los habitantes locales. Una parte de la población del área en análisis, en cierta forma había logrado imponer cierta visión del mundo, sobre el territorio y las relaciones humano-ambientales apuntalando la conservación; pero otras formas de relacionarse y proyectarse sobre el territorio todavía se encontraban invisibilizadas o en

competencia. Bebbington (2008) hizo evidente que la coproducción del territorio por diferentes actores se vincula estrechamente al poder, como se evidencia en la conflictividad asociada. Es decir, es un hecho contencioso en el cual no todos los actores tienen un mismo nivel de influencia.

El dilema del prisionero plantea que, en ciertas situaciones de interdependencia, la cooperación entre individuos permite alcanzar un resultado común favorable y, al contrario, el comportamiento individualista, conlleva a una peor situación para todos los actores. Así Ostrom (1990) demostró que, en la gestión de los bienes comunes, la cooperación y la interacción entre los grupos de interés permite el mantenimiento del recurso, fundamental para la sobrevivencia de todos los involucrados. La teoría de la gobernanza interactiva (Kooiman 2005) y la reciente tendencia a aumentar la participación en la gobernanza de ANP convergen con los postulados de Ostrom en la tesis de que no existe nadie mejor para gestionar sosteniblemente un «recurso de uso común» que los propios implicados (1995: 40). En línea con estas investigaciones, el caso de estudio de esta tesis demuestra que las posibilidades de que los grupos de interés comuniquen entre ellos es una de las condiciones de posibilidad para una gestión cooperativa del área protegida, que permita tanto su mantenimiento ecosistémico como su uso y explotación.

Contrariamente a lo que con frecuencia acontece, en este caso de estudio no fueron aquellos que apuntalan racionalidades económicas los que pudieron imponer su visión sobre el territorio en análisis; más bien los usuarios y usuarias conservacionistas y aquellos interesados en desarrollar emprendimientos turísticos, articulados con el Mashpi Lodge, los que lograron generar y aprovechar un entorno de alianzas que desembocó en la declaratoria de un área protegida.

Desde una perspectiva de sustentabilidad, la experiencia del ACUS ilustra lo que podría ser considerada una trayectoria de sustentabilidad en varios aspectos. Este territorio y sus poblaciones han recorrido un camino único hacia un mayor grado de sustentabilidad con iniciativas tales como la producción orgánica, la ganadería sustentable, la legalización de tierras, el bosque escuela, el turismo investigativo y de observación de flora y fauna, entre otros. Estos proyectos son innovadores en la medida en que prestan una gran atención en conjugar las necesidades económicas de la población local con las tareas de conservación dentro de la reserva.

Esta experiencia plantea las áreas protegidas como instituciones integradas en las sociedades humanas, ligadas estrechamente a sus economías y vidas cotidianas. En algunos espacios del ACUS la producción agrícola, la explotación sustentable del bosque, el deporte en la naturaleza, la educación, el turismo de observación impulsan la conservación de la biodiversidad silvestre. En este sentido, el ACUS se convierte en un lugar más “amigable” tanto para quienes viven en su interior o proximidad, como para quienes las visitan.

Esfuerzos integrados de los usuarios conservacionistas, las instituciones municipales, las ONGs y organizaciones ecologistas, activistas y universidades han dado como resultado una mejor gestión del bosque como bien común. Sin embargo, las instituciones públicas y la sociedad deben buscar mecanismos para asegurar mayores compensaciones y beneficios adecuados a la población local (Gherardi, Corti y Gualtieri 2009, 35).¹⁴⁰

Si el ambientalismo es una actitud, para afianzar esta transformación, algunos autores ponen énfasis en la necesidad de cambiar los conceptos populares de conservación. Para lograrlo, “las reservas necesitan excelentes comunicadores” (Gherardi, Corti y Gualtieri 2009, 35 traducción propia) tanto para divulgar estos nuevos enfoques de conservación, como para permitir la cooperación entre los grupos involucrados en la gestión de la reserva. El caso de estudio presenta algunos vacíos en los aspectos comunicacionales.

Analizando las interacciones comunicativas, queda claro que los usuarios conservacionistas tienen un mayor número de conexiones directas entre comunidades, con las instituciones gubernamentales (Secretaría de Ambiente, Ministerio de Ambiente, Mancomunidad, Gobiernos Parroquiales) y no gubernamentales (ONG, universidades, profesionistas, activistas), enlaces que son percibidos como fuente de incidencia y poder en la toma de decisiones. Los grupos conservacionistas presentes en el territorio, en efecto, interactúan con organizaciones, universidades y activistas a otras escalas, incluso a nivel transfronterizo. Estos lazos de comunicación, que desembocan con frecuencia en relaciones de cooperación, colaboración y apoyo mutuo, son equiparables o incluso mayor que con las instituciones del DMQ. A partir del concepto de glocalización, sugerido por Swyngedouw (1997), Bebbington habla de la

140 Traducción propia

glocalización de la gobernanza ambiental, ya que estas relaciones de escala influyen y forman parte de los procesos locales. Son las personas que, por sus características o por su capacidad de intermediación, son mencionadas con frecuencia por los demás actores como los referentes cuando se menciona el ACUS.

El plan nacional de descentralización, entendido desde el Gobierno Ecuatoriano como estrategia para lograr una mayor democratización, constituyó el aspecto estructural de la gobernanza ambiental en este contexto (Kooiman 2000; 2006). Desde luego, las políticas de descentralización del DMQ en materia ambiental, que reglamentan la declaración de ANP por parte de las municipalidades, han dado un marco legal para la agencialidad de los grupos conservacionistas, legitimando y propiciando sus reivindicaciones ambientales. Estos grupos de interés se han apropiado de las estructuras y normativas de descentralización para producir la innovación y la transformación de sus territorios, su coproducción. Como aspecto procesual, los usuarios y usuarias conservacionistas y sus aliados han logrado articular una idea-fuerza con relación a la conservación natural como oportunidad de equidad socioeconómica y control sobre su territorio, en oposición dialéctica a los proyectos de desarrollo económico basados en el extractivismo y el monocultivo. Esta idea-fuerza ha tenido un poder de movilización y una amplitud para tejer alianzas estratégicas en el campo político, capaz de imponer una visión de mundo (conservacionista / territorialista) y mover el aparato estatal a su favor para la expedición de la ordenanza 88. A futuro, las figuras de descentralización de la conservación ambiental, articuladas a las crecientes demandas de participación en materia ambiental de parte de los sectores de la sociedad civil, tiene el potencial de propiciar el establecimiento de nuevas áreas de protección ecológicas, bajo nuevos enfoques de sustentabilidad del territorio. La Mancomunidad del Chocó Andino y sus propuestas ambientales, como la reciente iniciativa para la constitución de una reserva de biosfera en el noroccidente del DMQ, es un ejemplo elocuente.

Sin embargo, estos procesos no están exentos de generar conflictividad socioambiental. El trabajo de campo fue demostrando que las narrativas institucionales en torno al ACUS como proyecto colectivo, solicitado por los propios moradores, para romper los viejos patrones de marginalidad y exclusión resultaban en una visión muy parcial e incompleta de la realidad. La mayoría de las personas presentes en el territorio no habían participado, ni tenían conocimiento y ni siquiera

habían sido consultados previamente con relación a la creación del área de protección ecológica. Si bien hubo la participación de pequeños sectores conservacionistas, al fin y al cabo, el aspecto procesual de conformación de esta área protegida no difería mucho de las demás áreas de protección existentes en el país; salvando la especificidad de sus procesos. Resulta innegable que sobre el territorio estaban pasando cosas interesantes e inéditas. Estas mismas narrativas, inacabadas desde el punto de vista de algunos sectores locales, están a la vez auspiciando una nueva racionalidad ambiental o, para usar las palabras de Leff (1994), una “reapropiación social de la naturaleza”. Ecologismos locales, instituciones públicas y ONG están concretamente rediseñando el territorio a partir de una nueva forma de convivencia entre ser humano y naturaleza; por tanto están “co-produciendo territorio” (Bebbington 2008); con ensayos de unas formas que se configuran como una cultura en resistencia frente a las lógicas dominantes del capitalismo, cuyo campo de lucha se materializa en los medios de vida cotidiana y sus propios experimentos de vida.

Sin embargo, las comunidades, no son entidades monolíticas, ni homogéneas. De nuevo, el caso de estudio fue bastante elocuente en demostrar que no existe un solo ambientalismo, sino muchos ambientalisms, caracterizados por formaciones discursivas, teóricas e ideológicas diferentes. Cada ambientalismo se construye en un proceso articulado de interacción entre teoría y praxis (Leff 1994). Cada ambientalismo se funda en una visión del futuro y del desarrollo. Es más, en esta área protegida los ambientalisms se encuentran conviviendo hombro con hombro, - o hectárea con hectárea podríamos decir - con sectores evidentemente contrarios al conservacionismo. ¿Qué acontece, dentro de los perímetros de un área protegida, si sus habitantes humanos muestran racionalidades ambientales tan disconformes que aparecen como irreconciliables? Según Leff “La construcción de una racionalidad ambiental es un proceso político y social que pasa por la confrontación y concertación de intereses opuestos” (1994, s/p). Es necesario, sobre todo, un esfuerzo, cada vez mayor, de apuntalar el ACUS a partir de considerar la complejidad y diversidad que caracterizan su composición, principalmente allá donde se pretenden aplicar una gobernanza compartida.

El diálogo entre intereses opuestos es uno de los mantras de las teorías de la gobernanza interactiva. Sobre el territorio, ningún actor tiene el poder, el conocimiento y las herramientas

para gobernar por sí solo (Kooiman 2006). Este postulado se hizo evidente en el caso de estudio donde, a pesar de la existencia de regulaciones descentralizadas y de los mecanismos de participación previstos, cada dueño de finca toma decisiones por su cuenta sobre el uso del suelo y de los demás recursos naturales. Los mecanismos de participación previstos, por sus limitantes estructurales y procesuales, tienen una baja representatividad en los grupos de interés. Los actuales mecanismos de gobernanza del AP, como el Comité de Gestión, terminan siendo básicamente autorreferenciales. Este espacio funciona como un circuito de retroalimentación positiva (Beilin et al. 2013) en cuanto refuerza las redes de comunicación en ACUS, facilita un espacio de encuentro entre personas con una visión de sustentabilidad del territorio y brinda oportunidades para el intercambio de información y conocimiento. La asistencia a los encuentros respalda el compromiso en el manejo sostenible del patrimonio natural del ACUS. Sin embargo, este mecanismo también involucra casi exclusivamente actores que comparten una misma visión sobre el territorio y racionalidades ambientales muy parecidas.

Por tanto, las estructuras y procesos de gobernanza ambiental deben aún recorrer un proceso de democratización en sentido amplio. Las legislaciones ambientales existentes, si bien representan un marco normativo válido, terminan sin aplicación concreta, sin sistemas de vigilancia y sanción. A la vez, muchos pobladores y pobladoras locales continúan realizando sus actividades económicas al filo de la ley, viviendo en una constante contradicción entre las normativas y el *habitus* instaurado a través de las prácticas que han efectuado y que algunos continúen efectuando en el territorio, configurando dispositivos que se han estructurado, pero que a la vez estructuran y orientan el accionar social. En realidad, la exclusión es mutua, los actores no conservacionistas no son involucrados, ni demandan espacios para hacerlo. Así, algunos pocos pretenden gobernar el área protegida, pero nadie la gobierna realmente.

La Secretaría de Ambiente podría asumir el rol de anclar este debate en el territorio, ampliando los perímetros del diálogo y la participación en el sistema a partir de los valores, racionalidades e intereses de los diferentes grupos de interés. Conuerdo con Dryzek (1987: 2005), cuando alienta a que los intereses individuales no sean ignorados, sino que puedan penetrar “el mundo real” es decir pragmáticamente tomados en cuenta en los procesos de gobernanza comunicativa.

En la comunicación también hay relaciones de poder. No todas las ideas -y no todos los ambientalistas - valen lo mismo especialmente cuando dialogan dentro del campo político. Al mirar la gobernanza interactiva desde la arista de la comunicación, pudimos confirmar que existen actores y grupos que concentran la información y el conocimiento, mientras que otros grupos quedan parcial o totalmente excluidos. La concentración / exclusión de estos flujos de comunicación tiende a limitar las estructuras de la gobernanza interactiva, sus alcances y limitaciones.

Los productos comunicacionales manifiestan las narrativas conservacionistas de los actores más afines. Es decir, los actores están encerrados en enclaves autorreferenciales, en los cuales se hablan y se representan a sí mismos en redes de alianzas y afinidad. De lo que revela la investigación, si la comunicación no se abre a la alteridad, con una visión de fusión de horizontes a partir de la búsqueda de una racionalidad comunicativa, la gobernanza interactiva en este contexto de diversidad, complejidad y dinamismo, difícilmente será posible. El diálogo con la otredad, a partir del reconocimiento recíproco, es una precondition necesaria, aunque no suficiente, para la efectividad de la gobernanza ambiental interactiva.

A la luz de estos hallazgos, si la comunicación no se abre a la alteridad, con una visión de fusión de horizontes a partir de la búsqueda de una racionalidad comunicativa, la gobernanza interactiva en este contexto de diversidad, complejidad y dinamismo, difícilmente será posible. El diálogo con la otredad, a partir del reconocimiento recíproco, es una precondition necesaria, aunque no suficiente, para la efectividad de la gobernanza ambiental interactiva.

El desafío para la construcción de nuevas lógicas ambientales en el manejo de los bienes comunes, consiste en buscar vincular a los actores en espacios de diálogo que no prescindan de sus intereses individuales, sino que los incorporen, a partir del reconocimiento de sus identidades. Los intereses privados, gubernamentales, colectivos e individuales son las fuerzas desde cuya disputa se co-construye el territorio y su configuración futura. Las políticas de gobernanza no pueden permitirse, en el ACUS MGS y en otras ACUS de noroccidente de Pichincha, ignorar o ningunear ninguna interpretación de la naturaleza, por más aberrante o contraria a la conservación, que parezca. Al contrario, las políticas de gobernanza comunicativa se plantean el

desafío del diálogo, interrogándose sobre los mecanismos para que los actores decidan participar y llegar a consensos que permitan conciliar conservación con medios de vida sostenibles.

Lista de siglas y acrónimos

ACUS	Área de Conservación y Uso Sustentable
ANP	Área Natural Protegida
CdG	Comité de Gestión
CONDESAN	Consortio para el Desarrollo Sostenible de la Ecoregión Andina
DMQ	Distrito Metropolitano de Quito
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
MCA	Mancomunidad del Chocó Andino
MGS	Mashpi, Guaycuyacu, Sahuangal
SNAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas
TULAS	Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza

Lista de referencias

- Abrams, Peter, Grazia Borrini-Feyerabend, Julia Gardner y Pippa Heylings. 2003. *Evaluating Governance. A Handbook to accompany a participatory process for a protected area.* PARKS CANADA and TILCEPA — Theme on Indigenous and Local Communities, Equity and Protected Areas of IUCN CEESP /WCPA.
- Adams, W. M. 1990. Green development: Environment and sustainability in the third world. Routledge. Londres y Nueva York.
- Agarwal, Bina. 1991. Engendering the environment debate: Lessons from the Indian subcontinent. CASID Distinguished Speaker series n° 8, East Lansing, Mich., U.S.A, Michigan State University.
- Alpert, Peter. 1996. Integrated Conservation and Development Projects. En *BioScience*. Vol. 46. N. 11
- Amend, Stephan y Thora Amend (Eds.). 1995. *National Parks without people? The South American experience.* IUCN / Parques Nacionales y Conservación Ambiental No. 5. Quito, Ecuador.
- Andrade, Karen. 2011. Gobernanza ambiental en Bolivia y Perú. Gobernanza en tres dimensiones: de los recursos naturales, la conservación en áreas protegida y los pueblos indígenas. UICN, UKAID, FLACSO Sede Ecuador. Quito.
- Andrade, Pablo. 2016. *La gobernanza ambiental en Ecuador: Historia, presente y desafíos.* Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional. Quito.
- Arcos, Inty, R. Ulloa, O. Torres y C. Martínez. 2011. Informe Técnico de Base de la Subcuenca del Río Mashpi. Conservación Internacional - Ecuador, Aves&Conservación, Secretaría Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito, EcoFondo. Quito, Ecuador. (No publicado).
- Arias, C., W. Defas, K. Álvarez, S. Vela, X. Coello, L. Miño, y M. Espinosa. 2011. Informe Técnico de Base - Elaboración de Estudios Técnicos para la Declaratoria del Área de Conservación y Uso Sustentable Subcuenca del Río Pachijal. GeoPlaDes y Secretaría de Ambiente del Distrito Metropolitano de Quito, Quito, Ecuador. (No publicado).

- Bajracharya, Siddhartha, Peter Furley y Adrian Newton. 2005. Effectiveness of community involvement in delivering conservation benefits to the Annapurna Conservation Area, Nepal. En *Environmental conservation*. Vol. 32. Issue 3.
- Baker, Susan, María Kousis, Dick Richardson, Stephen Young. 1997. *The Politics of Sustainable Development: Theory, Policy, and Practice within the European Union (Environmental Politics)*. Routledge. Londres.
- Balerezo, Daniela. 2015. Informe de gestión 2008-2015. Secretaría de Ambiente del DMQ. No publicado.
- Balloffet Nicole y Martin Angela. 2007 *Governance Trends in Protected Areas: Experiences from the Parks in Peril Program in Latin America and the Caribbean*. Parks in Peril Innovations. En Conservation Series. The Nature Conservancy. Arlington, Virginia, USA.
- Bebbington, Anthony. 2006. *La glocalización de la gobernanza ambiental: relaciones de escala en los movimientos socio ambientales y sus implicaciones para la gobernanza ambiental en zonas de influencia minera en el Perú y el Ecuador*. The University of Manchester – Escuela de Medio Ambiente y Desarrollo.
http://www.seed.manchester.ac.uk/medialibrary/andes/publications/reports/glocalizacion_espanol.pdf.
- _____ 2009B. Industrias extractivas, actores sociales y conflictos. En *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: CAAP, CLAES. Pp 131-156
- Bebbington, Anthony y Denise Humphreys Bebbington. 2008. *Mining and social movements: struggles over livelihood and rural territorial development in the Andes*. In World Development. Vol No. 36. Elsevier Ltd.
- _____ 2009A. “Actores y ambientalistas: continuidades y cambios en los conflictos socioambientales en el Perú”. En *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencia y propuestas en tiempos de globalización*. Lima: Programa Democracia y Transformación Global : Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería : CooperAcción-Acción Solidaria para el Desarrollo : Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

- Bebbington, Anthony, Jeffrey Bury, Denise Humphreys Bebbington, Jeannet Ligan, Juan Pablo Muñoz, y Martin Sucrrah, 2007. "Movimientos sociales, lasos transnacionales y el desarrollo territorial rural en zonas de influencia minera: Cajamarca-Perú y Cotacachi - Ecuador" en Anthony Bebbington (editor), *Minería, Movimientos Sociales y Respuestas Campesinas : Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima : Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES).
- Becker Dustin, Ana Agreda, Evelyng Astudillo, Melina Constantino y Pascual Torres. 2005. Communit based monitoring of fog capture and biodiversity at Loma Alta, Ecuador enhance social capital and institutional cooperation. En *Biodiversity and Conservation*. Vol 14, iussue 11.
- Beilin, R., N. T. Reichelt, B. J. King, A. Long, and S. Cam. 2013. Transition landscapes and social networks: examining on-ground community resilience and its implications for policy settings in multiscalar systems. *Ecology and Society* 18(2):30.
<http://dx.doi.org/10.5751/es-05360-180230>
- Bello, Álvaro. 2004. *Etnicidad y ciudadanía en América Latina. La acción colectiva de los pueblos indígenas*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Beltrán, Javier. (Ed.). 2000. *Indigenous and Traditional Peoples and Protected Areas: Principles, Guidelines and Case Studies*. IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK and WWF International, Gland, Switzerland.
- Biersack, Aletta. 2006. *Reimagining Political Ecology. Culture/Power/History/Nature*. Duke University Press.
- Blomley R, Nelson F, Martin A, Ngobo M. 2007. Community Conserved Areas: A review of status and needs in selected countries of central and eastern Africa, TILCEPA, TGER, IUCN-CEESP, SwedBio, CEESP, WCPA, IUCN.
- Bodin, Örjan y Beatrice Crona. 2009. The role of social networks in natural resource governance: what relational patterns make a difference? *Global Environmental Change*.
- Borgatti, S. P., and P. C. Foster. 2003. The network paradigm in organizational research: a review and typology. *Journal of Management* 29.

- Borrini-Feyerabend, G., N. Dudley, T. Jaeger, B. Lassen, N. Pathak Broome, A. Phillips y T. Sandwith. 2014. *Gobernanza de áreas protegidas: de la comprensión a la acción*. No. 20 de la Serie Directrices para buenas prácticas en áreas protegidas. UICN. Gland, Suiza.
- Bourdieu, Pierre. 2001. *El campo político*. Plural. La Paz.
- Brown, Terry, Sam Ham y Michael Hughes. 2010. *Picking up litter: An application of theory-based communication to influence tourist behavior in protected areas*. En *Journal of Sustainable Marketing*, 18(7).
- Bruyere, Brett, Adam Beh y Geoffrey Lelengula. 2009. Differences in Perceptions of Communication, Tourism Benefits and Management Issues in a Protected Area of Rural Kenya. En *Environmental Management*, 43 (1).
- Bunker, Stephen G. 1984. "Modes of Extraction, Unequal Exchange, and the Progressive Underdevelopment of an Extreme Periphery: The Brazilian Amazon, 1600-1980". *The American Journal of Sociology*, 89 (5): 1017-1064.
- Bustamante Ponce, Teodoro. 2016. *Historia de la conservación ambiental en Ecuador: volcanes, tortugas, geólogos y políticos*. Quito: Flacso Ecuador : Abya Yala. 2016. xv, 510 páginas
- Calvet-Mir, Laura, Sara Maestre-Andrés, José Luis Molina, Jeroen Van den Bergh. 2015. Participation in protected areas: a social network case study in Catalonia, Spain. En *Ecology and Society*. 20(4):45. <http://dx.doi.org/10.5751/ES-07989-200445>
- Carrera, M. Bustamante, M. y Sáenz, M. 2016. *Las áreas protegidas del Distrito Metropolitano de Quito: conocer nuestro patrimonio natural*. SAMDMQ / Fondo Ambiental / CONDESAN / Proyecto EcoAndes - Programa Bosques Andinos. Quito.
- Castaño, Carlos. 2008. *Diagnóstico y situación actual de las áreas protegidas en América Latina y el Caribe*. Informe Regional UICN-FAO-PNUMA-REDPARQUES-CMA
- Cerrillo Martínez, Agustí. 2005. Introducción. En: *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Instituto nacional de administración pública. Madrid.
- Chazdon, R. L., et al. 2009. Beyond reserves: a research agenda for con-serving biodiversity in human-modified tropical landscapes. *Biotropica* 41: 142–153.
- Cisneros, Paúl y James Mac Breen. S/F. *Superposición de territorios indígenas y áreas protegidas en América del Sur: resumen ejecutivo*. UICN Sur. Quito.

- Collins, Jane. 1991. Women and the Environment: Social Reproduction and Sustainable Development. En Gallin y Ferguson. *The Women and International Development Annual*, Volume 2. Westview Press. Colorado.
- Columba, Karin. 2013. *Manual para la Gestión Operativa de las Áreas Protegidas de Ecuador*. Ministerio del Ambiente. Quito.
- Consejo Metropolitano de Quito. 2011. Ordenanza No. 88 Ordenanza mediante la cual se declara a las microcuencas de los ríos Mashpi, Guaycuyacu y Sahuangal como área natural protegida del Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas, y cambio de uso de suelo como área de protección ecológica.
- Comisión Brundtland, Naciones Unidas. 1990. Nuestro futuro común. En: Panorama Centroamericano: Temas y Documentos de Debate,; Guatemala: INCEPED - Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. n.28 p. 16 Guatemala
- Consorcio TCA. 2011. Proyecto Hidroeléctrico Manduriacu: estudio de impacto ambiental definitivo. Quito, Ecuador. (No publicado).
<https://www.celec.gob.ec/cocacodosinclair/index.php/2015-09-07-17-45-09/footers/manduriacu/datos-tecnicos>
- Curtin, Charles G. 2002. Integration of Science and Community-Based Conservation in the Mexico/U.S. Borderlands. *Conservation Biology* , 16 (4).
- Cuvi, Nicolás. 2005. Misael Acosta Solís y el conservacionismo en el Ecuador (1936-1953). Univerdsitat Autònoma de Barcelona Centre d'Estudis d'Historia des les Ciènces. Programa Interuniversitari de Doctorat en Historia des les Ciènces. Barcelona.
- De Sousa Santos, Boaventura. 2001. “Nuestra América. Reinventando un paradigma subalterno de reconocimiento y redistribución”, en *Revista Chiapas*, N°12, México, ERA-IIEc.
- Dikou, Angela y Niki Dionysopoulou. 2011. Communicating a Marine Protected Area Through the Local Press: The Case of the National Marine Park of Alonissos, Northern Sporades, Greece. In *Environmental Management*. May 2011, Volume 47, Issue 5.
- DMQ (Distrito Metropolitano de Quito). 2006. Plan general de desarrollo territorial. DMQ. Quito.
- DMQ (Distrito Metropolitano de Quito). 2011. Plan Metropolitano de Ordenamiento Territorial

- 2012 – 2022. Quito.
- Dobson, A. 1997. *Pensamiento político verde*. Barcelona. Ediciones Paidós Ibérica. 270 p.
- Dryzek, John. 1987. Complexity and Rationality in Public Life. *Political studies* N. 35.
- _____ 2005. *Designs for environmental discourse revisited*. En: *Managing leviathan: environmental politics and the administrative state*. Toronto: Broadview Press. 2005.
- Dudley, Nigel (ed). 2008. *Guidelines for applying Protected Area Management Categories*. IUCN. Gland. Suiza.
- Ecopar, Imaymana y Secretaría de Ambiente del DMQ. 2012. *Plan de manejo del Área de Conservación y Uso Sustentable Mashpi-Guacuyacu-Sahuangal*. Secretaría de Ambiente. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Quito.
- Elbers, Jorg (Ed). 2011. *Las áreas protegidas de América Latina: Situación actual y perspectivas para el futuro*. UICN Sur. Quito.
- Escobar, Arturo. 1995. *Encountering Development. The Making and Unmaking of the Third World*. Princeton. Princeton University Press.
- _____ 2000. “El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo?”. En libro: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Edgardo Lander (comp.) CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Buenos Aires.
- _____ “El postdesarrollo como concepto y práctica social”. 2005A En: *Políticas de economía, ambiente y sociedad: en tiempos de globalización*. Universidad Central de Venezuela: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Venezuela.
- _____ 2005B. "Una ecología de la diferencia: Igualdad y conflicto en un mundo glocalizado". En *Más allá del Tercer Mundo. Globalización y diferencia*. Colombia: U. del Cauca. 123-144.
- _____ 2008. *Territories of difference: place movements life, redes*. Durham: Duke University Press. Londres.

- _____ 2010. *Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes*. Envi3n Editores. Bogot3.
- _____ 2014. "M3s all3 del desarrollo". En: *Lecturas cr3ticas del Desarrollo: perspectivas latinoamericanas*. Editorial Bonaventuriana. Bogot3.
- FAO (Organizaci3n de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentaci3n). 2011. *Situaci3n de los bosques del mundo*. FAO. Roma.
- Fisher, Julie. 1998. *El camino desde R3o*. Fondo de cultura econ3mica de M3xico. D.F.
- Folchi, Mauricio. 2001. "Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas". *Ecolog3a Pol3tica* No. 22.
- Fontaine, Guillaume. 2003. *El precio del petr3leo. Conflictos socioambientales y gobernabilidad en la regi3n amaz3nica*. Quito: FLACSO.
- _____ 2005. "Del manejo de conflictos ambientales a la institucionalizaci3n de arreglos: el aporte de las teor3as de la gobernanza". En Sergio Florencio Abreu (Comp.), *Integraci3n, equidad y desarrollo*. FLACSO, CAF, Embajada de Brasil, Minist3rio das Rela33es Exteriores, Odebrecht. Quito.
- Fontaine, Guillaume e Iv3n Narv3ez. 2007. "Problemas de la gobernanza ambiental en el Ecuador Las 3reas protegidas en la gobernanza ambiental global" En: *Yasun3 en el siglo XXI: el estado ecuatoriano y la conservaci3n de la Amazon3a*. Quito: Flacso Ecuador
- Gebara, Ivone. 2000. *Intuiciones ecofeministas: ensayo para repensar el conocimiento y la religi3n*. Madrid: Trotta.
- Georgescu-Roegen, Nicholas. 1971. *The Entropy Law and the Economic Process*. Harvard University Press. Cambridge, Mass.
- Gestnova Cia Ltda. 2015. *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Parroquia de Pacto*. GAD Parroquial de Pacto. Quito.
- Gherardi, Francesca, Claudia Corti, y Manuela Gualtieri. 2009. "Biodiversity Conservation and Habitat Management: An Overview". En *Biodiversity Conservation and Habitat Management*, vol 1., editado por Francesca Gherardi, Claudia Corti, Manuela Gualtieri.' Encyclopedia of Life Support Systems y UNESCO. Pp. 1-59. Oxford.

- Gondard, Pierre. Mazurek, Hubert. 2001. 30 años de reforma agraria y colonización en el Ecuador (1964 - 1994) En: *Dinámicas territoriales: políticas nacionales, presiones externas, mercado y movimientos sociales: los territorios cambian y su fisonomía revela los nuevos equilibrios. Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela*. Colegio de Geógrafos del Ecuador: Corporación Editora Nacional: Institut de Recherche pour le développement: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Quito.
- Grau Rebollo, Jorge. 2012. Antropología audiovisual: reflexiones teóricas. En ALTERIDADES, 2012 22 (43): Págs. 161-175. Barcelona.
- Gudeman, Stephen. 1990. *Conversations in Colombia: the domestic economy in life and text*. Cambridge University Press. Cambridge.
- Gudynas, Eduardo. 2011. “Desarrollo, Derechos de la Naturaleza y Buen Vivir después de Montecristi”. En: *Debates sobre cooperación y modelos de 98 desarrollo*. Perspectivas desde la Sociedad Civil en el Ecuador. Gabriela Weber coord. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD - Observatorio de la Cooperación al Desarrollo en Ecuador.
- _____ 2011B. “Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo”. En *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*, coordinado por Fernanda Wanderley, 379-410. La Paz: Oxfam/CIDES UMSA.
- _____ 2014. *Derechos de la naturaleza y políticas ambientales*. Plural Editores. La Paz.
- _____ 2016. *Derechos de la Naturaleza: ética biocéntrica y políticas ambientales*. Quito: Ediciones Abya-Yala. 2016.
- Gutiérrez, Nelson y Sandra Jiménez. 2005. El Financiamiento del Desarrollo Sostenible en el Ecuador. Producido por la Comisión Económica para América Latina – CEPAL y el Ministerio del Ambiente del Ecuador. Quito, Ecuador.
- Habermas, Jürgen. 2001. *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus. Madrid.
- Hackel, Jeffrey. 1999. Community Conservation and the Future of Africa's Wildlife. En *Conservation biology*. Vol. 13. Issue 4.
- Haesbaert, Rogerio. 2011. *El mito de la desterritorialización: del "fin de los territorios" a la multiterritorialidad*. México: Siglo Veintiuno Editores.

- _____ 2013. Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. En *Cultura y Representaciones*. N.o 15, Pp. 9-42.
- Hamú, Denise, Elisabeth Auchincloss y Wendy Goldstein (eds.). 2004. *Communicating Protected Areas*, Commission on Education and Communication, IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK. xiv + 312 pp.
- Hardin, Garrett. 1968. "The Tragedy of the Commons." *Science*, New Series. 162, no. 3859
- Harvey, David. 2004. El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. En *Socialist register*.
- Heath, R.L., Palenchar, M.J., Proutheau, S. and Hocke, T.M. 2007. Nature, crisis, risk, science, and society: What is our ethical responsibility?. *Environmental Communication*.
- Heylings, Pippa y Manuel Bravo. 2007. Evaluating governance: a process for understanding how co-management is functioning, and why, in the galapagos marine reserve. *Ocean and Coastal Management*.
- Homer-Dixon, Thomas. 1994. Environmental scarcities and violent conflicts. *Internacional security* n. 19. Harvard College and Massachusetts Institute of Tecnology.
- Houtart, François. 2011. El concepto de Sumak Kausay (Buen vivir) y su correspondencia con el bien común de la humanidad (Tema Central). En: Ecuador Debate. *Acerca del Buen Vivir*, Quito: Centro Andino de Acción Popular CAAP, (no. 84)
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censo) 2010. Censo 2010 de población y vivienda en el Ecuador. INEC. Quito.
- Ingold, Tim. 2011. *The perception of the environment: essays on livelihood, dwelling and skill*. New York : London: Routledge Taylor & Francis Group. 2011. xviii, 465 p.
- _____ 2012. Conociendo desde dentro: reconfigurando las relaciones entre la antropología y la etnografía. Conferencia pronunciada en la Universidad Nacional de General San Martín. Argentina Disponible en http://www.unsam.edu.ar/antropologia/wp-content/uploads/2012/11/Conferencia_Ingold_UNSAM.pdf
- _____ 2015. Contra el espacio: lugar, movimiento, conocimiento. En *Mundos Plurales* Vol. 2. Número 2.

- Jackson W.J. y A.W. Ingles. 2004. *Técnicas Participativas para Actividades Forestales Comunitarias: Manual de Campo*. UICN, Gland, Suiza y Cambridge, RU y Fondo Mundial para la Naturaleza, Gland, Suiza.
- Jeffery, Michael. 2004. *An International Regime For Protected Areas*. En IUCN Center for Environmental Law in An International Legal Regime for Protected Areas.
- Klijn, E.-H. 1997: *Policv networks: an overvlew*. en W. J. M. kíckert. E.-H. Klijn y J. F. M. Koppenjan (eds.), *Managing complex networks: strategies for the public sector*. London: Sage.
- Kooiman, Jan. 1993. *Modern Governance. New Government-Society Interactions*. Sage. London.
- _____ 2000. *Societal governance. Levels, Modes and Orders of Socio-Political Interaction*. En: *Debating Governance*. Oxford University Press. Oxford.
- _____ 2005. *Gobernar en gobernanza*. En *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid.
- _____ 2006. *Governing as governance*. Sage. Londres.
- Kooiman, Jan y Martijn Van Vliet. 1993. *Governance and Public Management*. En K. Eliassen y J. Kooiman Ed. *Managing Public Organisations: Lessons from Contemporary European Experience*. Siege. Londres.
- Leach, Melissa, Susan Joekes y Cathy Green. 2004. *Las Relaciones De Género y el Cambio Ambiental*. En *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. UNAM. México.
- Lefevre, Henri. 2013. *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Leff, Enrique. 1994. *Sociología y ambiente. Formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento*. En Leff (coord) *Ciencias sociales y formación ambiental*. Gedisa. Barcelona.
- _____ 1995. *Democracia participativa, racionalidad ambiental y desarrollo sustentable: una utopía en construcción*. En *El Límite de la civilización industrial. Nueva sociedad*, Caracas.
- _____ 2000. *La complejidad ambiental*. Siglo XXI Editores. 2000. México, D.F.
- _____ 2001. *Ecología y capital*. Siglo. XXI editores, Buenos Aires.

_____ 2003. *La Ecología Política en América Latina. Un campo en construcción.* CLACSO. Panamá.

_____ 2004. *Racionalidad ambiental: la reapropiación social de la naturaleza.* Siglo XXI Editores. México, D.F.

_____ 2005. *La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza.* En: Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalizaçãõ (8 al 13 de Octubre de 2005, Hotel Gloria, Rio de Janeiro, Brasil). Rio de Janeiro, Brasil UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Disponible en la World Wide Web <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/reggen/pp12.pdf>

Leopold, Aldo. 1996. *Equilibrio ecológico: almanaque de un condado arenoso y con ensayos sobre conservación tomados de Round River.* Gernika. México, D.F.

Levinas, Emmanuel. 1997. *Fuera del sujeto.* Caparrós Editores

_____ 2006. *Humanismo del otro hombre.* Siglo XXI Editores. México, D.F.

Lippi, Ronald D. 1998. *Una exploración arqueológica del Pichincha Occidental, Ecuador.* Quito: Museo Jacinto Jijón y Caamaño-Consejo Provincial de Pichincha

López, María Fernanda. 2015. "El sistema de planificación y el ordenamiento territorial para Buen Vivir en el Ecuador". *Geosp – Espaço e Tempo (Online)* 19: 297-312. doi: 10.11606/issn.2179-0892.geosp.2015.102802.

Lopes de Sousa, Marcelo José. 1995. *O território: sobre espaço e poder, autonomia e desenvolvimento.* En *Geografias, conceitos y temas.* Bertrand Brasil. Rio de Janeiro.

Majone, Giandomenico. 1986. Mutual adjustment by debate and persuasion, in F-X Kaufman et al. (eds).

Mallarach, Josep Maria. 2008. *Valores culturales y espirituales de los paisajes protegidos.* UICN, GTZ. Catalunya.

Martínez, Alexandra y Robert E. Rhoades. 2001. "La historia medioambiental del área de Nanegal durante los primeros cincuenta años del siglo XX." In *Tendiendo puentes entre los paisajes humanos y naturales: la investigación participativa y el desarrollo ecológico.* Abya-Ayala Quito.

- Martínez-Alier, Joan. 2004. *El Ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*. Barcelona: Icaria.
- _____. s/f. Lenguajes de valoración <http://www.rebellion.org/docs/101753.pdf>
- Massey, Doreen. 1994. *Space, place and gender*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
https://selforganizedseminar.files.wordpress.com/2011/07/massey_space_place_gender.pdf
- Mc Adam Doug, Sidney Tarrow y Charles Tilly. 2005. *Dinámica de la contienda política*. Editorial Hacer, Barcelona.
- McCarthy, Thomas. 1987. *La teoría crítica de Jürgen Habermas*. Madrid: Tecnos.
- McCarthy, Ronald, Cecilia Martínez y Alberto Salas. 2006 Dos décadas de gestión compartida en Centroamérica : el camino recorrido, su estado y desafíos. IUCN, Regional Office for Meso-América. San José de Costa Rica.
- MDMQ-Secretaría de Ambiente. 2015. “Implementación de la primera fase del mapa de ordenamiento forestal en las ACUS y AIER como parte del proceso de fortalecimiento a la aplicación del Modelo de Gestión Forestal en el DMQ”.
- MECN - SA (DMQ). 2010. *Áreas Naturales del Distrito Metropolitano de Quito: Diagnóstico Bioecológico y Socioambiental*. Reporte Técnico N° 1. Serie de Publicaciones del Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales (MECN). 1- 216 pp. Imprenta Nuevo Arte. Quito-Ecuador.
- Mehta, Jai N. y Joel Heinen. 2001. Does Community-Based Conservation Shape Favorable Attitudes Among Locals? An Empirical Study from Nepal. *Environmental Management*, 28 (2).
- Merchant, Carolyn. 2013. Gender and environmental history. En *Global environmental history: an introductory reader*. Routledge. Nueva York.
- Mies, María. 2004. La necesidad de una nueva visión: la perspectiva de la subsistencia. Em *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. UNAM. México.
- Mittermeier , R. A., Robles-gil, P. & Mittermeier, C. G. (1997) Megadiversity: Earth's biologically wealthiest nations. Washington, USA: Conservation International, Cemex S.A.

- Myers N, Mittermeier RA, Mittermeier CG, da Fonseca GAB, Kent J. 2000. Biodiversity hotspots for conservation priorities. *Nature* 403: 853–858
- Montañez, Gustavo y Ovidio Delgado. 1998. Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Cuadernos de Geografía VII.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Dirección Metropolitana Ambiental y Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales. 2009. *Políticas y Estrategia del Patrimonio Natural del Distrito Metropolitano de Quito, 2009-2015*. Fondo Ambiental. Quito, Ecuador.
- Næss, Arne. 1973. The Shallow and the Deep, Long-Range Ecology Movement.' *Inquiry* 16: 95-100
- Narváz Q., Iván. 2005. Áreas Protegidas en el Ecuador: Manejo y Diagnóstico jurídico-institucional. Informe. EcoCiencia. Quito.
- Niehof, Anke. 2004. *The significance of diversification for rural livelihood systems*. Food Policy N. 29. Elsevier.
- Nieto Bastidas, Gabriela Patricia. 2015. Evaluación de efectividad de manejo del Área de Conservación y Uso Sustentable Mashpi - Guaycuyacu y Sahuangal, ubicada al noroccidente de la Provincia de Pichincha, dentro de los límites del Distrito Metropolitano de Quito, en la Parroquia de Pacto. Universidad Técnica Particular de Loja. Loja.
- O'Riordan, Timothy. 1981. *Environmentalism*. London: Pion.
- Ortiz Crespo, Alfonso (ed). 2006. *Tulipe y la Cultura Yumbo: arqueología comprensiva del subtrópico quiteño*. Fonsal. Quito.
- Oslender, Ulrich. 2010. La búsqueda de un contra-espacio: ¿hacia territorialidades alternativas o cooptación por el poder dominante? En: *Geopolíticas* vol. 1, núm. 1, 95-114.
- Ospina, Pablo. 2016. El surgimiento de las organizaciones estatales de control ambiental en el Ecuador (1930 – 1960). En *La Gobernanza ambiental en Ecuador: historia, presente y desafíos*. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito.
- Ostrom, Elinor. 1990 *Governing the commons: the evolution of institutions for collective action* New York: Cambridge University Press.
- Pacheco, C., Balarezo, D., Revelo, N. & R. Ulloa. 2011. Propuesta Preliminar de Conceptualización del Programa de Áreas de Protección Ecológica del Distrito

- Metropolitano de Quito – DMQ. Secretaría Ambiental – DMQ , Conservación Internacional - Ecuador y EcoFondo. Quito, Ecuador.
- Paz, María Fernanda. 2005. *La participación en el manejo de áreas naturales protegidas: actores e intereses en conflicto en el corredor biológico Chichicunautzin, Morelos*. Cuernavaca: UNAM
- Peluso, Nancy Lee. 1992. *Rich Forests, Poor People: Resource Control and Resistance in Java*. Berkeley: University of California Press.
- Peters, Guy B. 1998. *Globalization, institutions and governance*, Florence: European University Institute, Jean Monnet Chair.
- Phillips, Adrian. 2003. *Turning ideas on their head– The New Paradigm for Protected Areas*. George Wright Society Vol. 20, No. 2. Michigan.
- Pierre, J. 2000. *Governance, Politics and the State*. Macmillan: Hampshire.
- Polanyi, Karl. 1992. *La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. México, D.F.
- Prats Cataló, Joan. 2005. Modos de gobernación de las sociedades globales En *La gobernanza hoy: 10 textos de referencia*. Instituto Nacional de Administración Pública. Madrid.
- Prieto, Evaristo. 2003. *Jürgen Habermas: acción comunicativa e identidad política*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid.
- Real, Byron y Hugo Bedoya. 2004. Evaluación y propuesta de control y seguimiento del proceso de descentralización de la gestión ambiental .Proyecto MAE/BID ATN/SF – 8182 – EC. Quito.
- Rhodes, R. A. W. 1997. Introduction. en *Managing complex networks. Strategies for the public sector*, W. J. M. Kickert, E.-H. Klijn y J. F. M. Koppenjan (eds.), London.
- Rishi, P. 2007. Joint forest management in India: an attitudinal analysis of stakeholders. *Resources, Conservation and Recycling* 51:345-354.
<http://dx.doi.org/10.1016/j.resconrec.2006.10.009>

- Rocheleau, Dianne. 2005. Political Landscapes and Ecologies of Zambrana-Chacuey: The Legacy of Mama Tingo. En *Women and The Politics of Place*. Kumarian Press. Bloomfield.
- _____. 2007. Ecología política feminista. Poder en redes y poderes enredados. En: *Tejiendo redes entre género y ambiente en los Ande*
- Rocheleau, Dianne; Thomas-Slayter, Bárbara; Wangari, Esther. 2004 *Miradas al futuro: hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. México, D.F.: UNAM.
- Sassen, Saskia. 2007. *Una sociología de la globalización*. Buenos Aires: Editorial Katz
- Scharpf, F. W. 1993. Games in hierarchies and networks: Introduction. en F. W. Scharpf (ed.), *Games in hierarchies and networks. Analytical and empirical approaches to the study of governance institutions*. Frankfurt am Main-Boulder. Colorado: Campus Verlag-Westview Press.
- Schlosberg, 2007. *Defining environmental justice: theories, movements and nature*. New York: Oxford University Press.
- Secretaría de Ambiente. 2015. Plan de Monitoreo, Control y Vigilancia Ambiental en las ACUS Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal y Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal, Distrito Metropolitano de Quito”. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- _____. 2015. *Plan de Monitoreo, Control y Vigilancia Ambiental en las ACUS Mashpi-Guaycuyacu-Sahuangal y Sistema Hídrico y Arqueológico Pachijal, Distrito Metropolitano de Quito*” Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Shiva, Vandana. 2005. “Cómo poner fin a la pobreza”. *Pasos*, 124:7-9.
http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/dei/20120710030554/ponerfin.pdf
- Sierra, R. 2013. *Patrones y factores de deforestación en el Ecuador continental, 1990-2010. Y un acercamiento a los próximos 10 años*. Conservación Internacional Ecuador y Forest Trends. Quito, Ecuador.
- Steiner, Achim. 2003. Cuatro logros importantes. En *Conservación Mundial N. 2 del 2003*. UICN. Gland, Suiza.
- Strydom, Wilma, Liesl Hill and Estie Eloff. 2007. *The Role of Communication in Governance: The River Health Programme as a Case Study*. En *Governance as a Dialogue*:

Government-Society-Science in Transition. Water Resources Development and Management. Springer. Berlin.

- Svampa, Maristella. 2009. La disputa por el desarrollo En: *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencia y propuestas en tiempos de globalización*. Programa Democracia y Transformación Global : Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas POR la Minería : CooperAcción-Acción Solidaria para el DESARROLLO : Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.
- Swyngedouw, Erik. 1997. Power, Nature and the City. The Conquest of Water and The Political Ecology of Urbanization in Guayaquil, Ecuador: 1880-1980, Environment and Planning A, vol. 29.
- Tilly, Charles. 1998. Conflicto político y cambio social. en Ibarra, P y Benjamín Tejerina: Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural, Trotta, Madrid.
- _____ 2003. "Contention over Space and Place". Mobilization: An International Journal, 8 (2).
- _____ 2007. Contienda política y democracia en Europa 1650-200. Editorial Hacer, Barcelona.
- Torres, Ronald. 2015. *Plan de gestión territorial sustentable. Un aporte a la sustentabilidad regional y a los procesos de planificación y ordenamiento territorial de las parroquias rurales del Noroccidente del DMQ*. EcoAndes – Bosques Andinos - CONDESAN - Imaymana. Quito.
- Vallejo, Andrés. 2003. *Modernizando la naturaleza. Desarrollo sostenible y conservación de la naturaleza en la Amazonía ecuatoriana*. Simbioe. Quito.
- Van Vliet, Martjin. Environmental regulation of business: options and constraints for communicative governance. En: Modern governance: new government-society interactions. Sage. Londres.

- Vogel J. (ed.). 2000. El Cártel de la Biodiversidad. Transformación de los conocimientos tradicionales en secretos comerciales. San Rem, EcoCiencia, USAID, CARE. Quito, Ecuador.
- Wallerstein, Immanuel. 2004 (1972). “El ascenso y futura decadencia del sistema-mundo capitalista: conceptos para un análisis comparativo”, en Capitalismo histórico y movimientos anti-sistémicos. Akal, Madrid, pp. 85-114.
- Western, David. 1994. Ecosystem Conservation and Rural Development: the Case of Amboseli. In Natural Connections: Perspectives in Community-based Conservation, Western D, Wright R (eds.). Island Press;
- Wray, N. 2005 Herramientas Prácticas de Gestión Ambiental Descentralizada. Módulo de Política y Normatividad Ambiental. Ministerio del Ambiente / CEDA. Quito Ecuador.
- Zalles, Jorge Ignacio. 2016. El gallito de la peña: turismo, uso de suelo y conservación biológica en el noroccidente de Pichincha, Ecuador Quito: Flacso Ecuador. 2016.